



**DIF  
ESTATAL**

# **MANUAL** de Organización

**APLICADO A:  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA  
ALIMENTARIA**

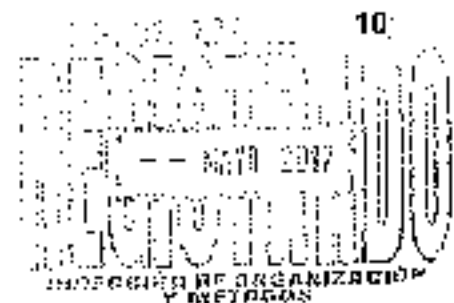
**SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., FEBRERO 2017**



# CONTENIDO

---

	<i>Sección</i>
• <b>Introducción</b>	<b>1</b>
• <b>Directorio</b>	<b>2</b>
• <b>Legislación o Base legal</b>	<b>3</b>
• <b>Misión</b>	<b>4</b>
• <b>Código de Conducta</b>	<b>5</b>
• <b>Estructura Orgánica</b>	<b>6</b>
• <b>Organigrama</b>	<b>7</b>
• <b>Descripción de Funciones</b>	<b>8</b>
• <b>Autorización</b>	<b>9</b>
• <b>Control de Actualizaciones</b>	<b>10</b>



# INTRODUCCIÓN

---

El presente manual se elaboró con el objeto de que los servidores públicos del Gobierno del Estado cuenten con una fuente de información que les permita conocer la organización de la **Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria, adscrita a la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí**, así como las funciones a su cargo.

Este documento presenta la Estructura Orgánica actualizada y autorizada, el marco jurídico en el que sustentan su actualización y funcionamiento, los objetivos que tienen encomendados y la descripción de las funciones que debe realizar para alcanzarlos.

Además el manual de organización facilita a los trabajadores y servidores públicos el conocimiento de sus obligaciones en el ámbito de su competencia, así mismo ayuda entre otras cosas, a integrar y orientar al nuevo personal y es un instrumento valioso de datos para estudios de productividad, reorganización y de recursos humanos.

La aplicación del presente manual es únicamente para el personal que integra la **Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria** será la misma la responsable de actualizar o modificar su contenido.

Dada la naturaleza dinámica de Gobierno del Estado, es necesario que cualquier cambio que se presente en la organización de las áreas se comunique a la brevedad, a la Dirección de Organización y Métodos de Oficialía Mayor, con el objeto de revisarlos y mantener actualizada la Estructura Orgánica de la Administración Pública Estatal.

# **DIRECTORIO**

---

## **DIRECCIÓN GENERAL**

### **DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA**

Jorge Alberto Cárdenas Gasca

### **SUBDIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA**

Carlo Vinicio Montaña Castillo

### **PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE MODELOS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA**

Rosa María Solís Morales

### **NORMATIVIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS**

María Dolores Vázquez Ugaldé

### **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO**

Luis Fernando Méndez Carrera

### **AUTOPRODUCCIÓN DE ALIMENTOS**

Aurelio Becerra Rodríguez

### **MODELOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA**

Elvia Chavarria Jiménez

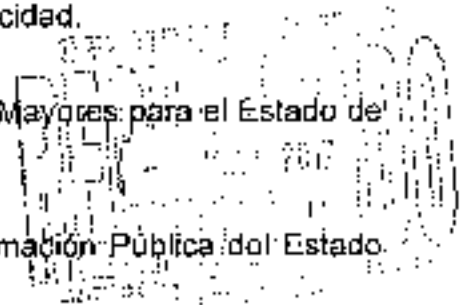


## **LEGISLACIÓN O BASE LEGAL**

---

*Los ordenamientos o normas jurídicas que rigen la operación de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria son las siguientes:*

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley General de Salud.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.
- Ley Estatal de Salud.
- Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.
- Ley Estatal para las Personas con Discapacidad.
- Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí
- Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí (28 de mayo, 2011).
- NMX F-006-1983, Alimentos-Galletas.

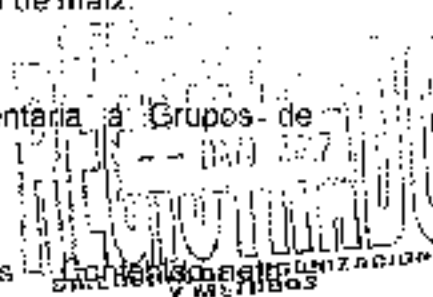


## LEGISLACIÓN O BASE LEGAL

---

### Continúa

- NMX-FF-036-SCFI-2013, Productos alimenticios no industrializados para consumo humano - Fabáceas - Frijol (*Phaseolus vulgaris* L.) - Especificaciones y métodos de prueba.
- NMX-F-053-1986, Alimentos - Determinación de humedad en productos alimenticios.
- NMX-F-064-SCFI-2004, Industria azucarera - Azúcar estándar - Especificaciones.
- NMX-F-089-SCFI-2008, Alimentos - Determinación de ácidos grasos *cis* y *trans* - Saturados, monoinsaturados y poli - Insaturados en aceites y grasas de origen vegetal o animal de animales no ruminantes por cromatografía capilar gas líquido - Método de prueba.
- NMX-F-161-SCFI-2013, Alimentos - Aceite comestible puro de cártamo - Especificaciones.
- NMX-F-179-SCFI-2001, Productos de la pesca - Sardinas y pescados similares enlatados - Especificaciones.
- NMX-F-220-1982, Productos alimenticios para uso humano - Pesca - Atún y pescados similares en aceite enlatados.
- NMX-F-352-1986, Alimentos - Almidón o fécula de maíz.
- NOM-SSA1-1998, Para la Asistencia Alimentaria a Grupos de Riesgo.
- NOM-002-SCFI-2011, Productos preenvasados - Tolerancias y métodos de verificación.



# LEGISLACIÓN O BASE LEGAL

---

## Continúa

- NOM-030-SCFI-2006, Información comercial – Declaración de cantidad en la etiqueta – Especificaciones.
- NOM-031-SSA2-1999. Para la atención a la salud del niño.
- NOM-043-SSA2-2005, Servicios básicos de salud. Promoción y adecuación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.
- NOM 051-SCFI-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados.
- PROY-NOM-080 SCFI-1994, Información comercial – Arroz de las variedades Morelos – Especificaciones.
- NOM-086-SSA1-1994, Bienes y servicios – Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición – Especificaciones nutrimentales
- NOM-092-SSA1 1994, Bienes y servicios – Método para la cuenta de bacterias aerobias en placa.
- PROY-NOM-109-SSA1-1994. Bienes y servicios – Procedimientos para la toma, manejo y transporte de muestras de alimentos para su análisis microbiológico.
- NOM-111-SSA1-1994, Bienes y servicios – Método para la cuenta de mohos y levaduras en alimentos.
- NOM-112-SSA1-1994, Bienes y servicios – Determinación de bacterias coliformes – Técnica del número más probable
- NOM-113-SSA1-1994 Bienes y servicios – Método para la cuenta de microorganismos coliformes totales en placa.

## LEGISLACIÓN O BASE LEGAL

---

### Continúa

- NOM-114-SSA1-1994, Bienes y servicios – Método para la determinación de *Salmonella* en alimentos
- NOM-115-SSA1-1994, Bienes y servicios. – Método para la determinación de *Staphylococcus Aureus* en alimentos.
- NOM-116-SSA1-1994, Bienes y servicios Determinación de humedad en alimentos por tratamiento térmico – Método por arena o gasa.
- NOM-120-SSA1-1994, Bienes y servicios – Prácticas de higiene y sanidad para el proceso de alimentos, bebidas no alcohólicas y alcohólicas
- NOM-147-SSA1-1996, Bienes y servicios – Cereales y sus productos – Harinas de cereales, sémolas o semolinas – Alimentos a base de cereales, de semillas comestibles, harinas, sémolas o semolinas o sus mezclas – Productos de panificación – Disposición y especificaciones sanitarias y nutrimentales.
- NOM-155-SCH-2012, Leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado – Determinaciones, especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba.
- NOM-169-SSA1-1998 para la asistencia social alimentaria a los grupos en riesgo.
- NOM-184-SSA1-2002, Productos y servicios – Leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado – Especificaciones sanitarias.
- NOM-188-SSA1-2002, Productos y servicios – Control de aflatoxinas en cereales para consumo humano y animal – Especificaciones sanitarias
- NMX-F-608-NORMEX-2002, Alimentos – Determinación de proteínas en alimentos – Método de prueba.





# CÓDIGO DE CONDUCTA

---

## ***I. Dedicación.***

Procurar su mejor esfuerzo y perseverancia para alcanzar los objetivos institucionales en el desempeño de las actividades gubernamentales, imprimir pasión y demostrar aprecio por San Luis Potosí, sus instituciones y por su trabajo, así como demostrar un alto compromiso hacia la sociedad en la solución de sus demandas.

## ***II. Transparencia.***

Ser abiertos al derecho ciudadano respecto a la información, de acuerdo a su legalidad y oportunidad, ofreciendo al ciudadano la posibilidad de ser un usuario de la administración y entendida la transparencia como un verdadero servicio público.

## ***III. Rendición de Cuentas.***

Cumplir con la responsabilidad de la adecuada ejecución de sus funciones, objetivos y metas, fomentando la participación ciudadana en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, respondiendo de la aplicación del recurso puesto a su disposición.

## ***IV. Diálogo.***

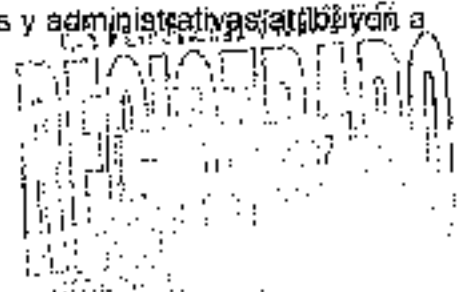
Ser abiertos, flexibles, de trato amable, humilde y respetuoso para comunicarse y construir ideas, tomando las mejores decisiones con otras instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

## ***V. Respeto.***

Contar con sensibilidad para reconocer y considerar en todo momento los derechos y libertades inherentes a la condición humana de otros servidores públicos y de la ciudadanía.

## ***VI. Legalidad.***

Hacer sólo aquello que las normas expresamente les confieren, y en todo momento someter su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas y administrativas atribuyen a su empleo, cargo, o comisión.



# CÓDIGO DE CONDUCTA

---

## Continúa

### **VII. Honradez.**

Conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros; no buscar o aceptar presentes de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones, y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

### **VIII. Lealtad.**

Ser fieles en todo momento y comprometerse con los principios, valores, criterios y objetivos institucionales, adaptándose como propios en el desempeño de sus funciones y atribuciones.

### **IX. Integridad.**

Desempeñar su empleo, cargo, comisión o funciones de manera imparcial y proba, no en beneficio de sí mismo, de su familia o de cualquier otra persona, y abstenerse de participar en situaciones que causen posible conflicto de interés. Además, utilizar el mobiliario, equipo y vehículo asignados en el desempeño de sus actividades de forma responsable y apegada a la legalidad.

### **X. Eficiencia.**

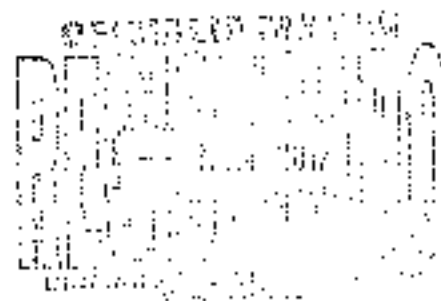
Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados y rendición de cuentas, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.



# **ESTRUCTURA ORGÁNICA**

---

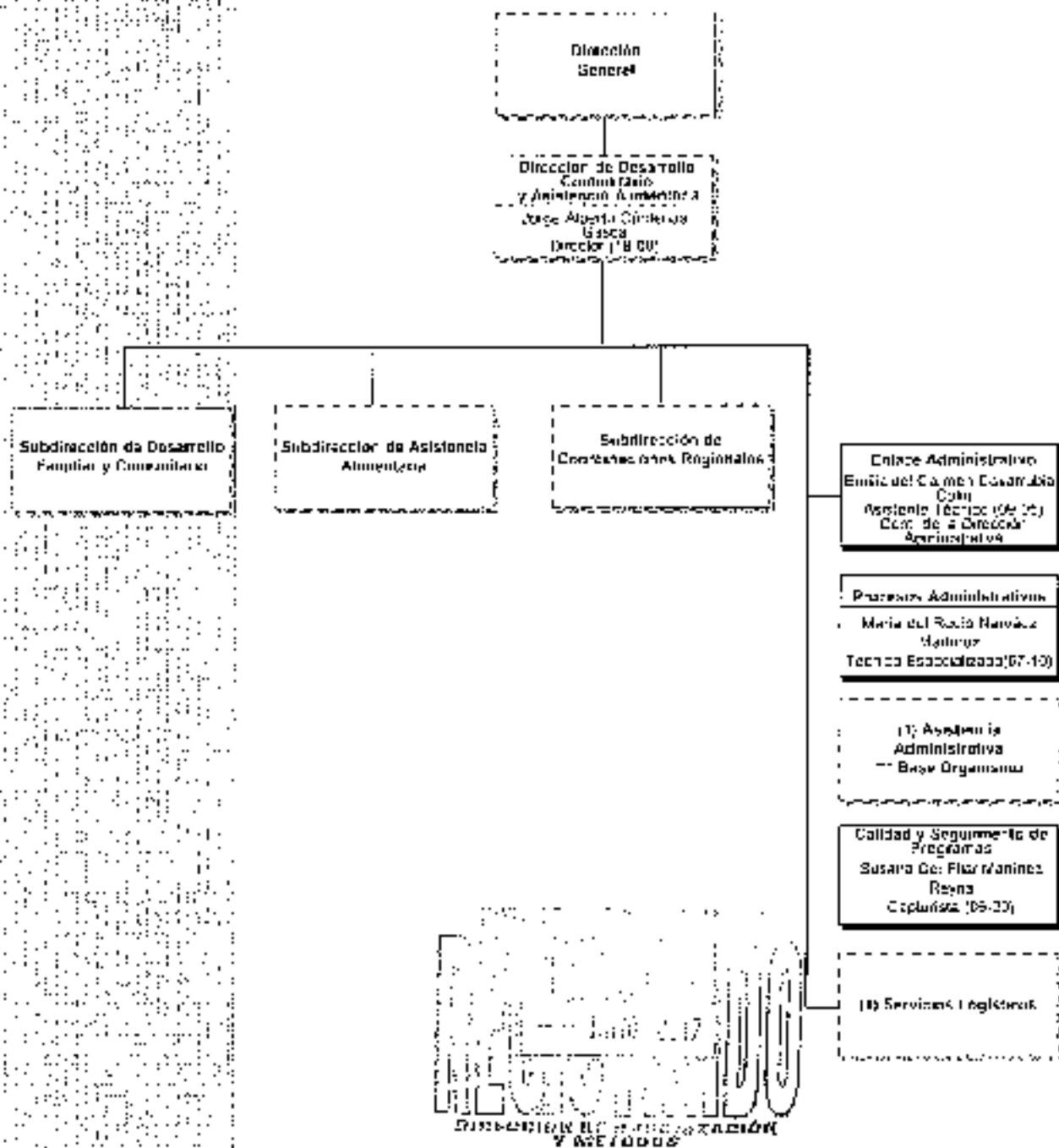
1. Dirección General
2. Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
3. Subdirección de Asistencia Alimentaria
  - 3.1 Programación y Desarrollo de Modelos de Asistencia Alimentaria.
  - 3.2. Normatividad y Distribución de Insumos Alimentarios.
4. Subdirección de Desarrollo Familiar y Comunitario.
  - 4.1. Autoproducción de Alimentos.
  - 4.2. Modelos de Intervención Comunitaria.



# ORGANIGRAMA

## Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria

1 de 1



- X Personal de Confianza
- S Personal de Base Gobierno
- 2 Contrato DIF Estatal

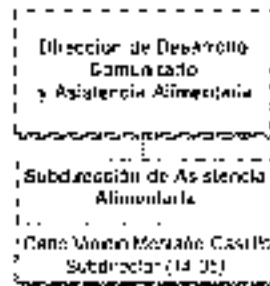
Fórmula:

FIC. Gustavo González (Asesor Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de San Luis Potosí) certifica que el presente Organigrama refleja el/los datos de la planta y sus modificaciones que integran la estructura actual a más de febrero de 2017.

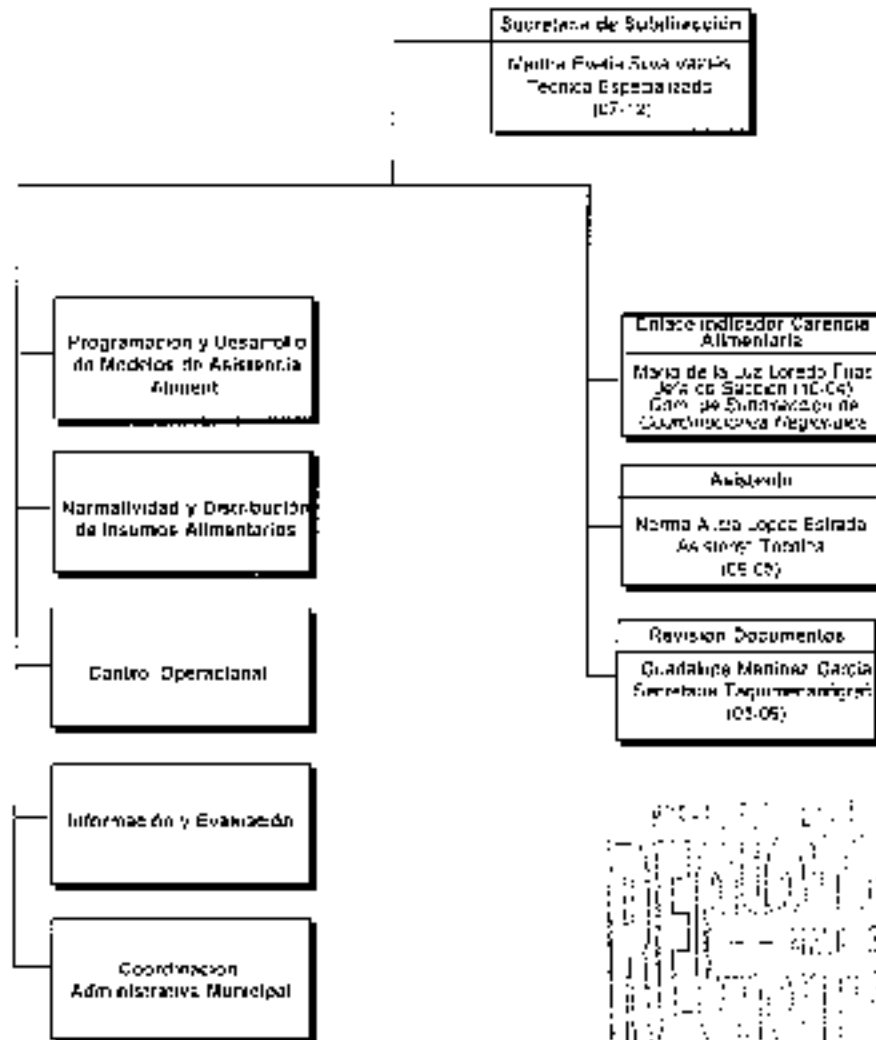
Firma

# ORGANIGRAMA

## Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria (1 de 2)



1 de 1



- Personal de Confianza  
 - Personal de Base (4 personas)

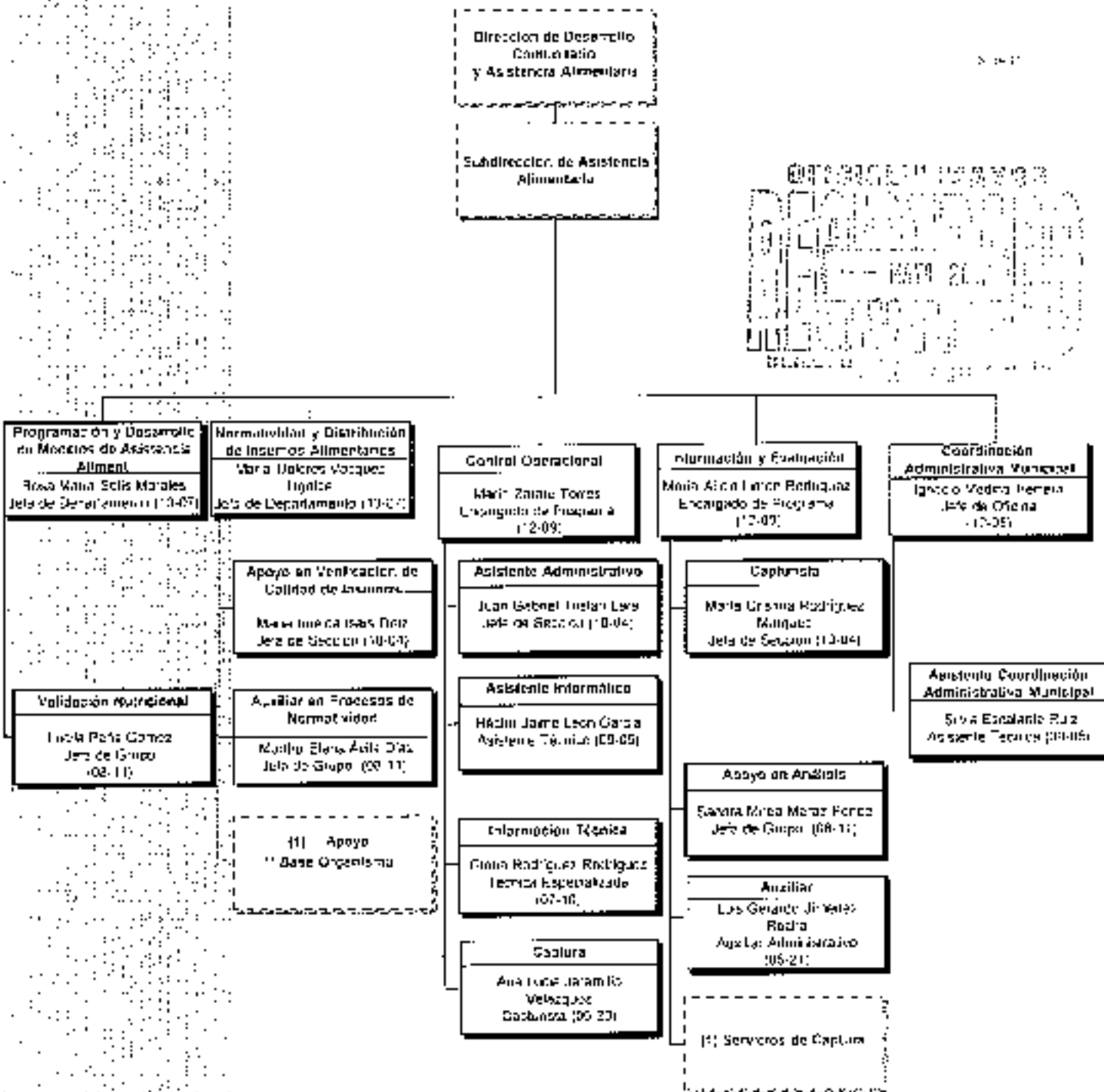
Total: 5

El Sr. Guadalupe Martínez García, Asistente Técnico del Sistema Integral de Asistencia Alimentaria de la Secretaría de Asistencia Alimentaria de San José, declara que el uso de su imagen para el presente documento es para fines institucionales y no tiene carácter comercial y no genera ningún tipo de lucro.

\_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_

# ORGANIGRAMA

## Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria (2 de 2)



16 Personal de Jefe Gobierno  
2 Central de DIF Estatal

Total: 18

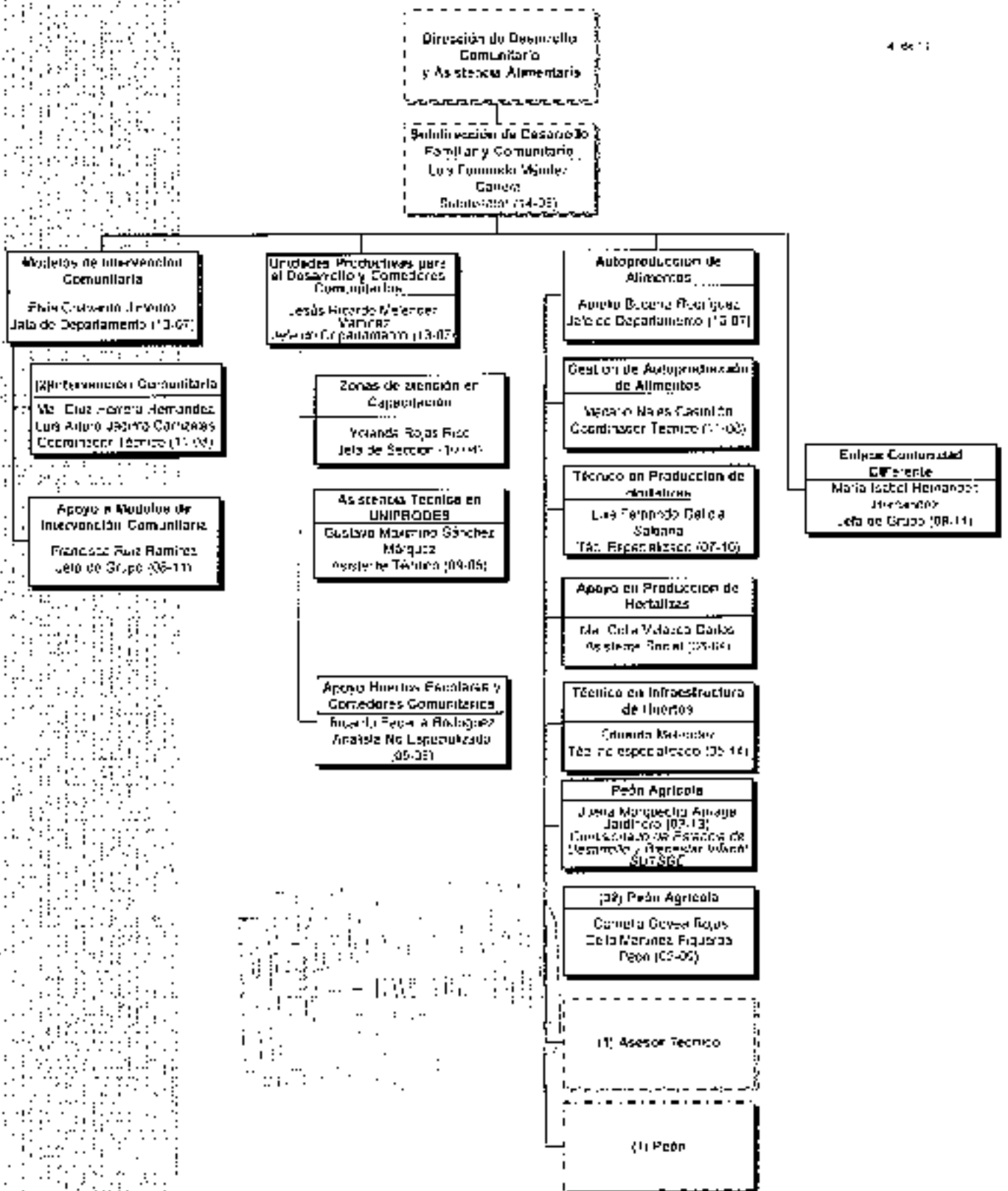
El presente documento es propiedad de la Secretaría de Salud del Estado de San Luis Potosí y no debe ser distribuido fuera de la institución. Si se requiere una copia, debe ser solicitada directamente al área de Asistencia Técnica y no debe ser utilizada para fines ajenos a los del programa de salud.

*[Handwritten signature and date]*

# ORGANIGRAMA

## Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria

4 de 11



01 Personal de Confianza  
17 Personal de Base Gobierno  
01 Contrato por Tiempo Determinado  
01 Contrato DIF Estatal

Total: 20

El Dr. Gustavo Segal Sánchez, Jefe de Administración del Sistema Municipal de Desarrollo Comunitario de la Facultad de Ciencias Sociales, Jefe del Poder Ejecutivo Municipal, autorizó este organigrama el día 20 de mayo de 2013, en el presente documento que se encuentra en el expediente de la materia de la referencia, con el número de expediente 001/2013.

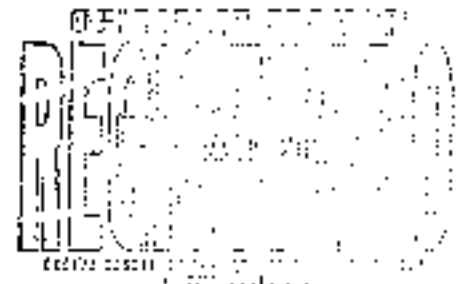
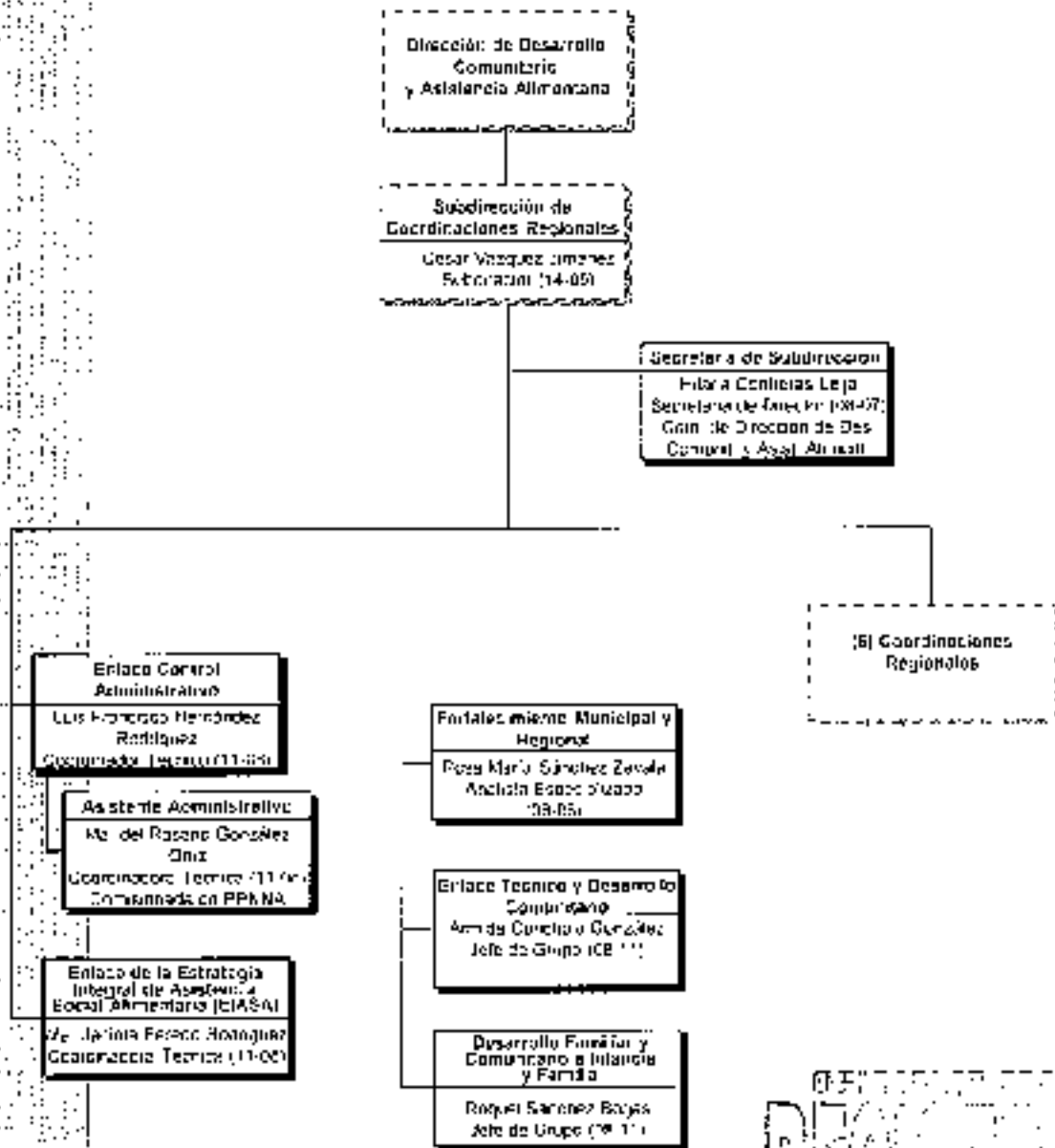
2/2013



# ORGANIGRAMA

## Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria

5 de 11



1 Personal de Confianza  
Personal de Base Gobierno  
Paraf. 05

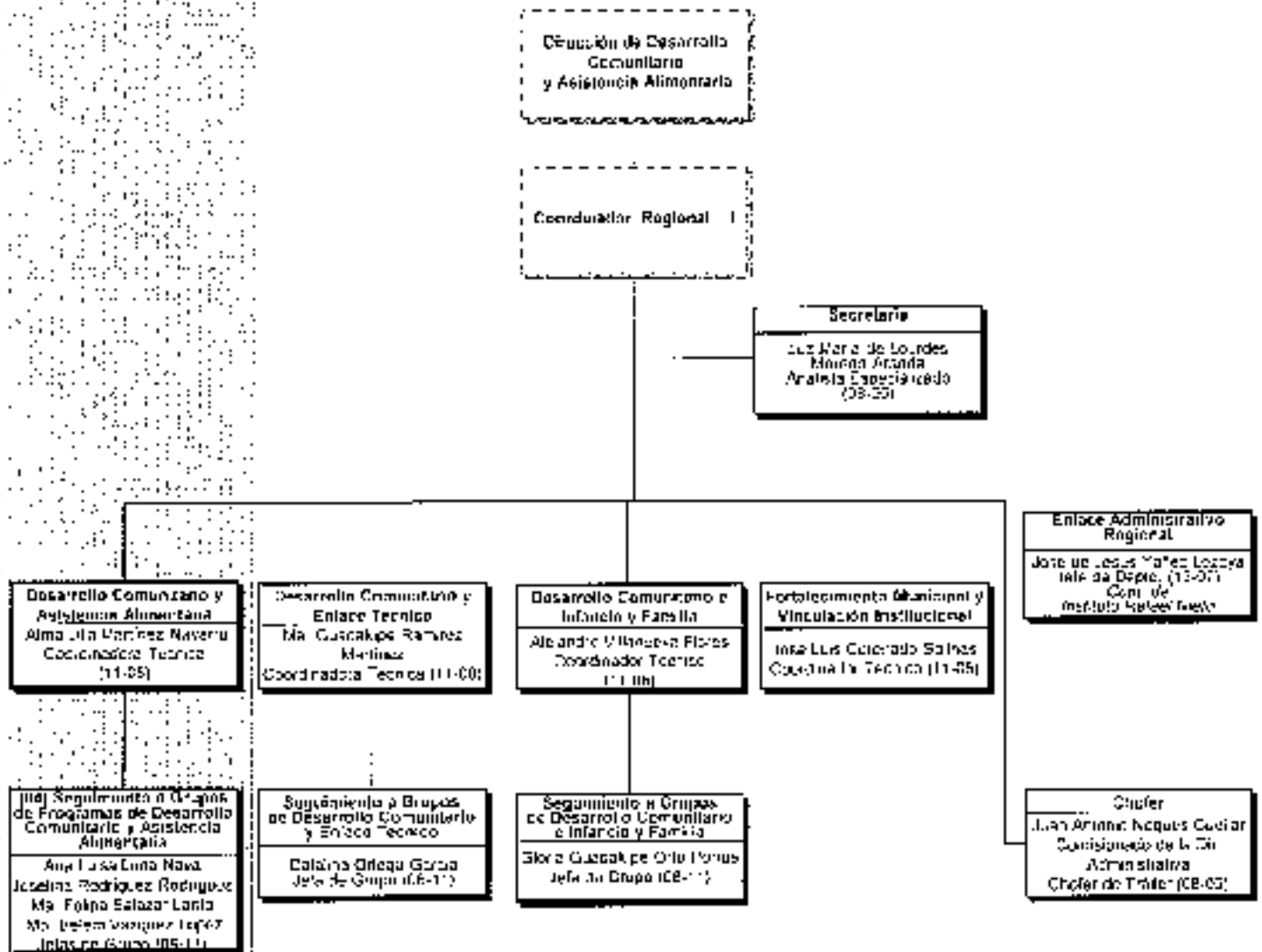
El C. Director General, para dar fe de lo que se expone en el presente informe en la Comisión de Estudios de Factibilidad, con el fin de que se tome en cuenta el personal que se menciona en el presente informe y se le otorgue el reconocimiento de personal de confianza del año 2015.

Firma

# ORGANIGRAMA

## Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria

9 de 11



ESTADO DE PUEBLO RICO  
GOBIERNO DEL ESTADO

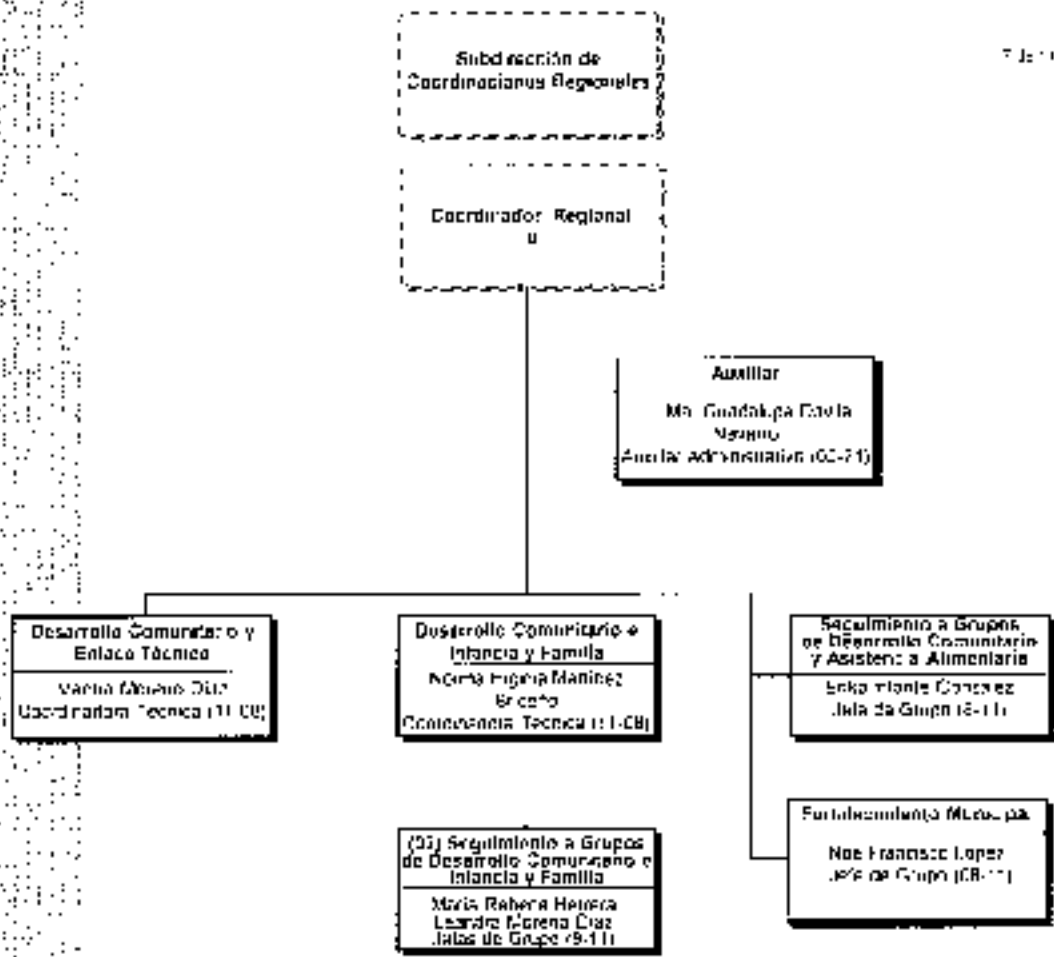
Totinit: 14

El Sr. Guillermo José Sánchez, Titular Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí, acredita que el documento adjunto es un original y que así como los pleitos y nombramientos que integran la minuta, se encuentran en posesión del Poder Judicial del Estado.

Firma:

# ORGANIGRAMA

## Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria



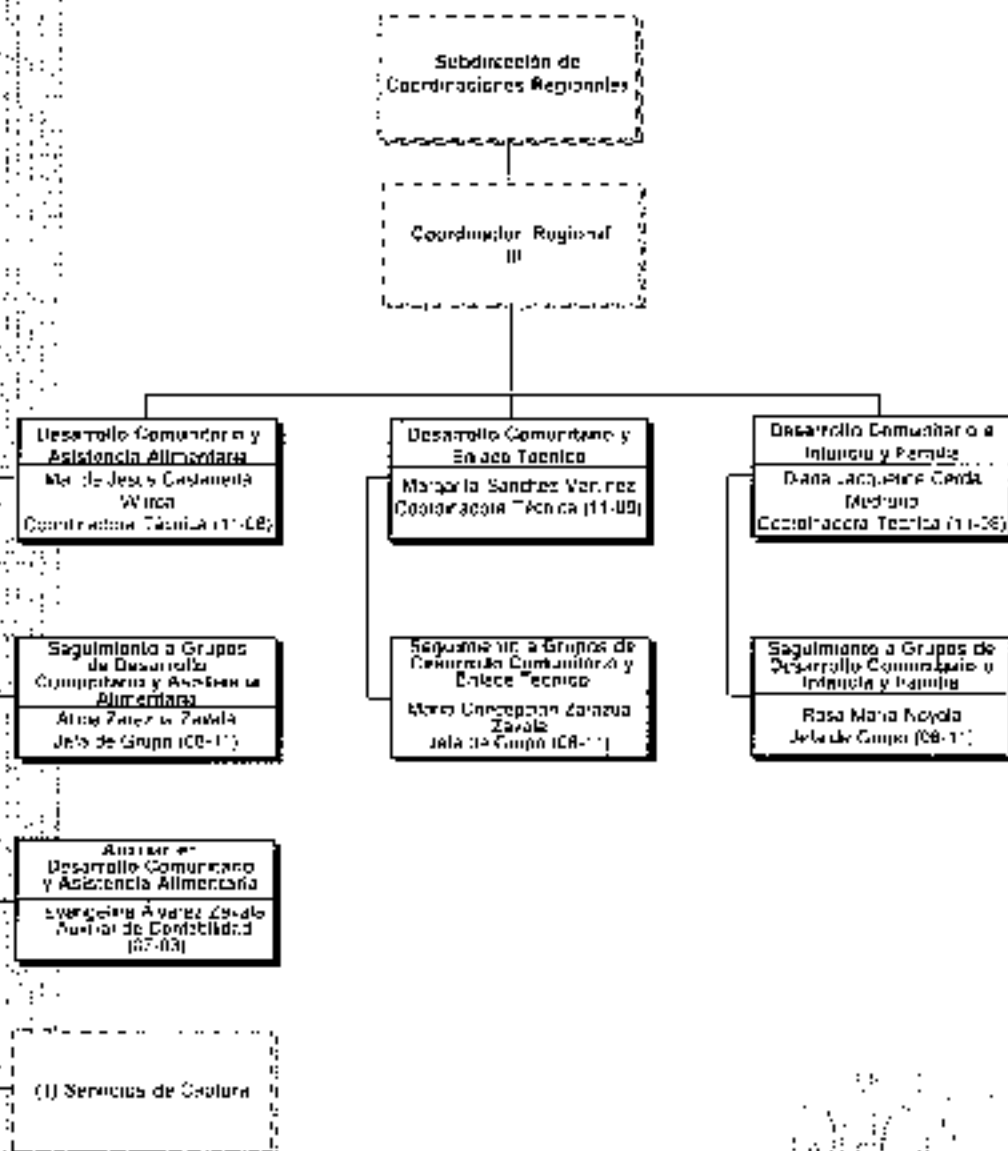
1. Consejo DIF ESTATAL  
 2. Personal de Ouse Cédulas  
 Total: 03

El C. Secretario Social Espinoza, Hijo, Gobernador del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 10 del Reglamento Interior del Estado de San Luis Potosí, emite el presente decreto para que se integre la estructura organizativa de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria, a partir del mes de febrero del año 2022.

1074

# ORGANIGRAMA

## Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria



2 Contiene OIC ESTATAL  
7 Personal de Base Subordinado

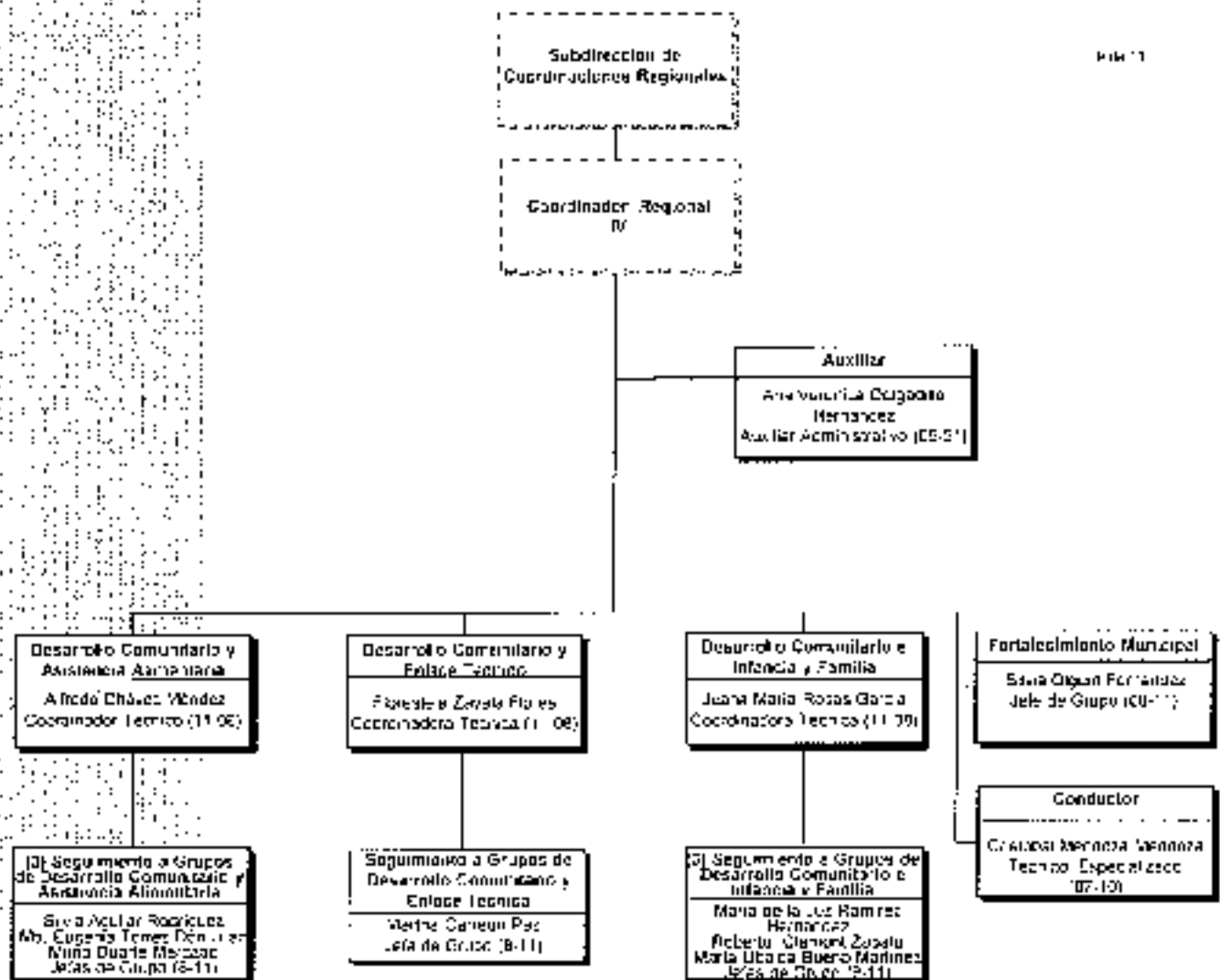
Folio: 05

1. C. Roldán Sanz Sánchez, Jefe Administrativo de Intersección de Desarrollo Intersección de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria, en el Estado de Chiapas, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de la Ley Orgánica de Chiapas, para que se realice el pago de los salarios y prestaciones que corresponden a los servidores públicos que integran la estructura orgánica del mes de mayo de 2022.

Firma

# ORGANIGRAMA

## Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria



1 Contrato DIF ESTATAL  
15 Personal de Base Gobierno

Tota : 14

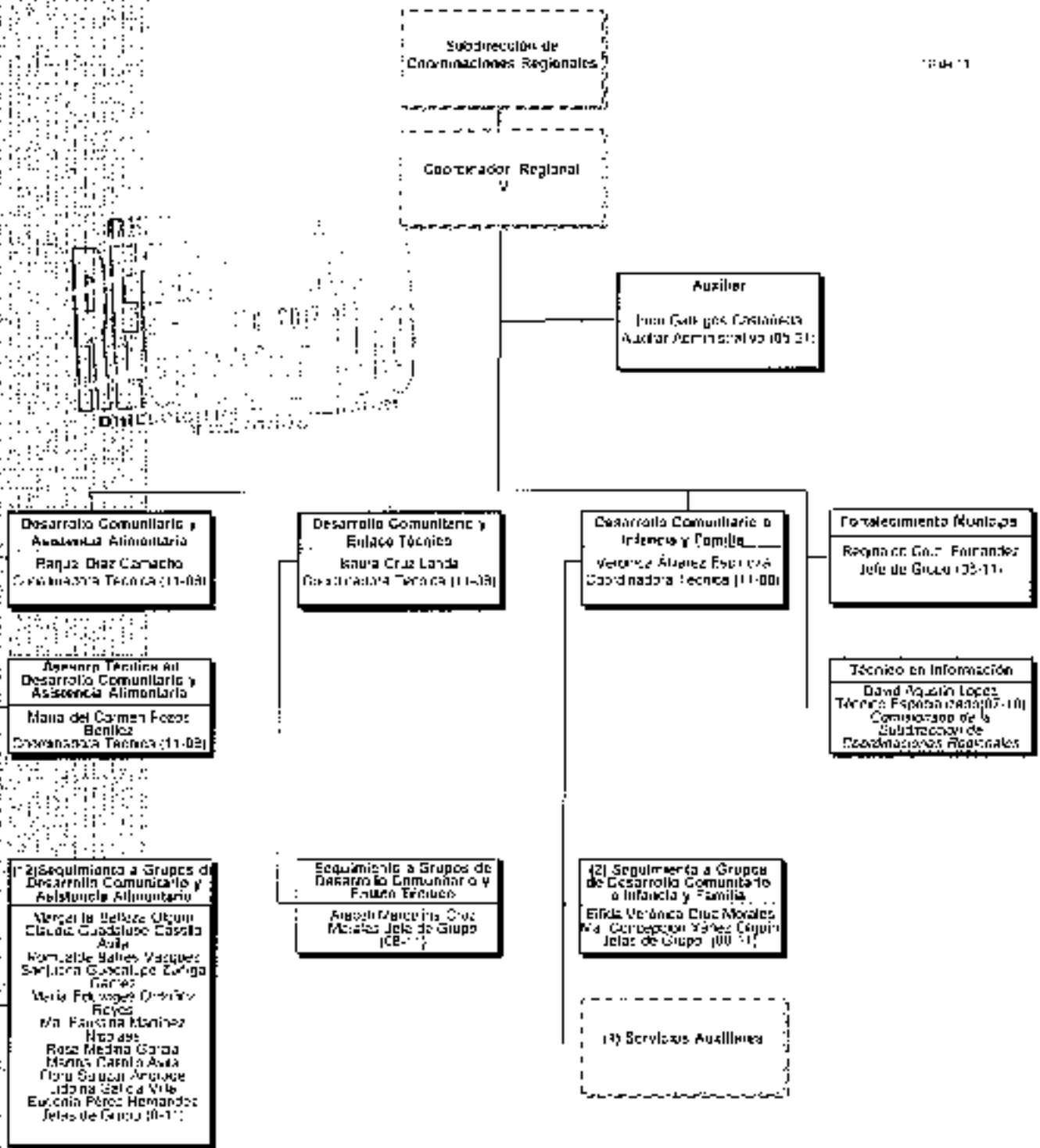
El C. Director del Sector, en cumplimiento del Sistema de la  
Organización de la Familia de la Ley de las Cajas  
de Ahorro y Fomento Agrupadas, y de la Ley de Ahorro de  
Pueblos y Comunidades que interconecta la estructura organizacional de  
febrero del año 2007.

Firma



# ORGANIGRAMA

## Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria



2) Control UH estatal  
23 Persona de Base Cobana

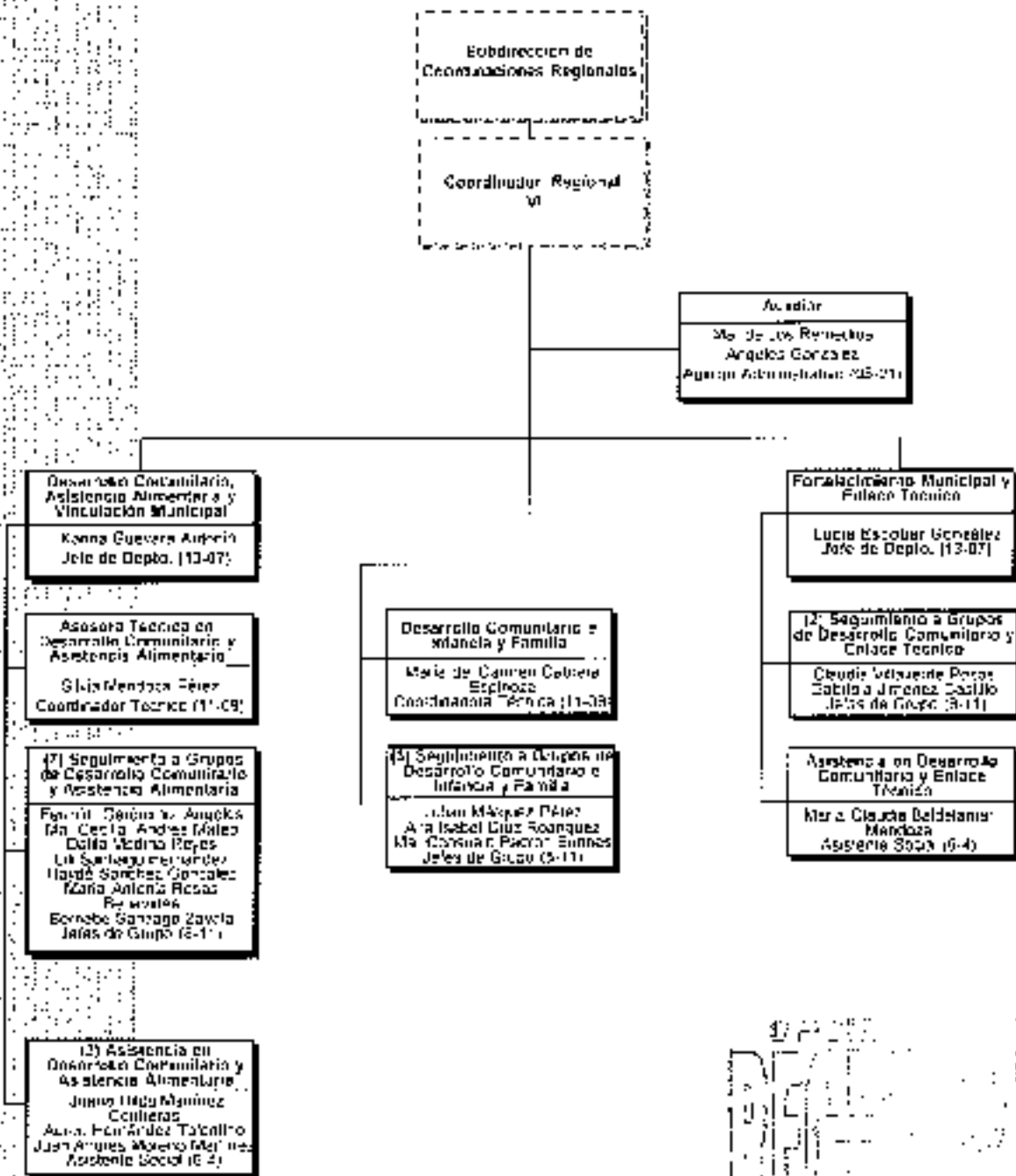
Total: 22

Dr. C. Gustavo Rodríguez, en representación de Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de San Luis Potosí, declara que el presente organigrama cumple con los requisitos legales y administrativos que corresponden a este tipo de documentos.

Firma: \_\_\_\_\_

# ORGANIGRAMA

## Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria



--- Organigrama DIF Estatal  
 --- 21 Personal de Base Gobierno

Total: 22

El C. Guadalupe Bustos Sánchez, Jefe de un grupo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria, en el Estado de San Luis Potosí, certifica que el presente organigrama refleja el personal que presta los servicios de apoyo y asistencia técnica en materia de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria del año 2015.

Firma:

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES


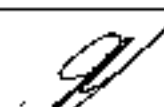
## DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

### OBJETIVO

Dirigir y coordinar las acciones que promueven el fortalecimiento de los Sistemas Municipales DIF e impulsar modelos de atención en materia de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Familiar Comunitario en beneficio de la población vulnerable del Estado.

### FUNCIONES

- Presentar anualmente a la Junta Directiva para su aprobación los planes y programas para la operación y funcionamiento de las subdirecciones bajo su responsabilidad e instrumentar las medidas conducentes para el adecuado cumplimiento de sus objetivos.
- Establecer las políticas en materia alimentaria, desarrollo familiar y comunitario del Organismo.
- Conducir estudios e investigaciones para la detección, registro y diagnóstico de población vulnerable sujeta a la aplicación de programas y modelos de asistencia alimentaria, desarrollo familiar y comunitario, así como definir las metas y alcances de los programas en el ámbito de su competencia.
- Establecer las normas, políticas y lineamientos para la operación y evaluación de los programas alimentarios y desarrollo familiar y comunitario del Organismo que permitan medir su impacto en la población beneficiaria de los mismos.
- Instrumentar estrategias, programas y acciones en materia alimentaria y de desarrollo comunitario de carácter estatal orientados a mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria de los mismos.
- Definir índices y criterios para la identificación y calificación de beneficiarios de apoyo alimentario y de acciones de desarrollo familiar y comunitario por parte del Organismo e integrar los padrones de beneficiarios correspondientes.

<b>Responsable</b>	<b>Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí</b>
 Jorge Alberto Cárdenas Gasca	 Cecilia de los Angeles González Gordoa



# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

### Continúa

- Ordenar la realización de análisis técnicos de aportes nutricios y calóricos que garanticen la calidad de los productos y la efectividad de los programas alimentarios a cargo del Organismo, así como acciones de orientación alimentaria sobre el valor nutricional de productos y de hábitos alimentarios y de higiene.
- Dirigir y supervisar las actividades de la Subdirección de Coordinaciones Regionales, con la intervención de los Directores de Área que tengan competencia con ella.
- Promover la organización social y comunitaria para impulsar programas de asistencia social, en su ámbito de competencia.
- Intervenir en el diseño de modelos de atención de carácter integral orientado a la asistencia alimentaria y al desarrollo familiar y comunitario e instrumentar su aplicación.
- Concertar esfuerzos y acciones con dependencias e instituciones públicas y privadas dedicadas a la asistencia social alimentaria y a desarrollo familiar y comunitario.
- Vigilar la debida aplicación de recursos federales y estatales en los programas de asistencia social alimentaria y desarrollo familiar y comunitario a los que se encuentran destinados.
- Elaborar y mantener actualizados los manuales de organización y procedimientos correspondientes a la Dirección.
- Desempeñar las comisiones que la Presidencia de la Junta Directiva y/o Director General le delegue o encomiende, así como mantenerlo informado sobre el desarrollo de las mismas.
- Las demás que señalen otras disposiciones legales o le encomiende el Director General.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

<b>Responsable</b>	<b>Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí</b>
 Jorge Alberto Cárdenas Gasca	 Cecilia de los Angeles González Gordoa

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES


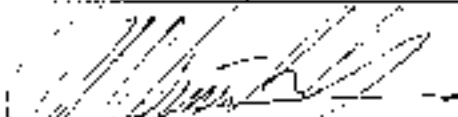
## ENLACE ADMINISTRATIVO

### OBJETIVO

Brindar apoyo administrativo a la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria para el desarrollo de sus funciones y cumplimiento de sus objetivos.

### FUNCIONES

- Apoyar en la planeación anual del presupuesto de la Dirección, la planeación mensual, así como la elaboración de los asuntos administrativos correspondientes.
- Apoyar en el control del gasto del presupuesto de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Elaborar oficios e informes relacionados a Presupuesto así como su trámite correspondiente.
- Capturar y registrar requerimientos de la Dirección en el sistema informático.
- Dar trámite a los requerimientos ante la Dirección Administrativa.
- Dar seguimiento a los requerimientos de la Dirección, hasta su adquisición y comprobación.
- Elaborar oficios para la gestión de los recursos para Proyectos de la Dirección.
- Conciliar y analizar los estados de cuenta bancarios mensuales de las Cuotas de Recuperación de Programas Alimentarios y de Desarrollo Familiar y Comunitario.
- Dar seguimiento a los adeudos de Cuotas de Recuperación de Programas Alimentarios.

<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Emilia del Carmen Covarrubias Colin	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

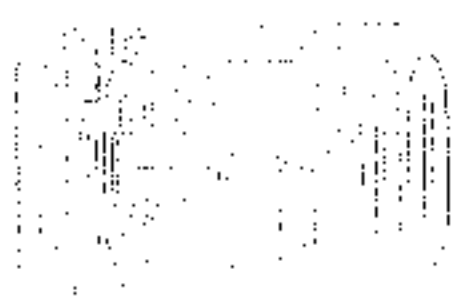
# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

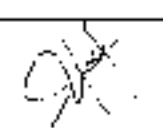
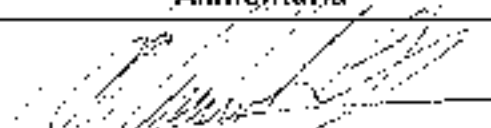
---

## ENLACE ADMINISTRATIVO

### Continúa

- Conciliar los pagos de las facturas por concepto de Programas Alimentarios
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Emilia del Carmen Covarrubias Colin	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES


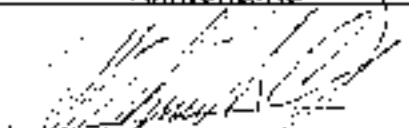
## PROCESOS ADMINISTRATIVOS

### OBJETIVO

Realizar la planeación y análisis para el control y aplicación del Presupuesto de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria, así como establecer acciones seguras para el cumplimiento de las mismas, a través del estudio de problemas, resolución y conclusión de encomiendas.

### FUNCIONES

- Coordinar la planeación anual del presupuesto de la Dirección programar la planeación mensual, gestionar los asuntos administrativos correspondientes, y la presentación del presupuesto a la Dirección de Planeación, Presupuesto y Desarrollo.
- Coordinar y revisar el gasto del presupuesto de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria, llevar el control y concentrar información del mismo
- Elaborar informes y oficios relacionados al presupuesto de la Dirección ante las Direcciones correspondientes.
- Elaborar oficios para la gestión de los recursos para Proyectos de la Dirección, llevar la concentración del Expediente Técnico.
- Revisar la documentación entregada por las Subdirecciones que dependen de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria, en relación al presupuesto y planeación de la Dirección
- Realizar la comprobación de los recursos aplicados conforme a lo autorizado en los distintos proyectos
- Coordinar y controlar para la gestión de los viáticos en las comisiones del personal de la Dirección, así como del combustible para las actividades habituales de la Dirección.


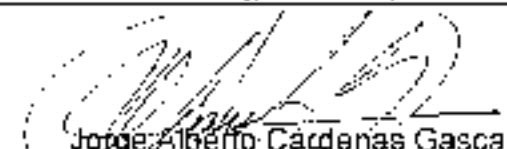
Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 María del Rocío Narváez Martínez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## PROCESOS ADMINISTRATIVOS

### Continúa

- Llevar el registro presupuestal de los gastos para comisiones, y gestión de combustible de las Coordinaciones Regionales ante la Dirección Administrativa, respecto a las actividades de Desarrollo Comunitario y Programas Alimentarios, en coordinación con la Subdirección de Coordinaciones Regionales.
- Coordinar la planeación de los gastos propios de las Coordinaciones Regionales, catalogarlos para su comprobación, en coordinación con la Subdirección de Coordinaciones Regionales.
- Realizar el proceso administrativo de gestión y captura en el Sistema de Gestión de Adquisiciones respecto a las adquisiciones de la Dirección, catalogar de acuerdo al objeto de gasto para la elaboración correcta del requerimiento.
- Revisión de contratos y convenios que se elaboran por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos para los proyectos y programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Elaborar proyectos y expediente de captación y aplicación de cuotas de recuperación, generados como producto del presupuesto de Programas Alimentarios.
- Llevar los controles administrativos y auxiliares de aplicación de los recursos de cuotas provenientes del presupuesto de Programas Alimentarios.
- Elaboración de requerimientos para las adquisiciones y artículos relacionados con las necesidades de la Dirección, control y seguimiento de la gestión.
- Dar respuesta y concentrar información de auditorías relacionadas a las cuotas de recuperación generadas como producto del presupuesto de Programas Alimentarios, en Coordinación con la Dirección.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 María de Rocio Narváez Martínez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

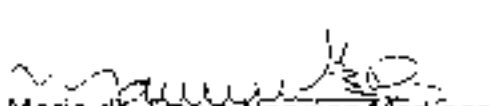

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## PROCESOS ADMINISTRATIVOS

### Continúa

- Llevar el control del personal de contrato por tiempo determinado de la Dirección, así como la planeación, coordinación del presupuesto para su contratación y gestión de oficios y requerimientos.
- Participar en el diseño de controles internos administrativos de la Dirección.
- Mantener la comunicación con las áreas centrales administrativas de este Sistema Estatal, para un correcto y eficaz desempeño de funciones.
- Mantener permanentemente informado al Director, acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Maria de Rocio Narvaez Martínez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

### OBJETIVO

Brindar apoyo administrativo a la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria para llevar un mejor control del gasto.

### FUNCIONES

- Apoyar en la planeación anual del presupuesto de la Dirección, la planeación mensual, así como la elaboración de los asuntos administrativos correspondientes.
- Apoyar en el control del gasto del presupuesto de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Elaborar oficios e informes relacionados al Presupuesto, así como su trámite correspondiente
- Apoyar en la captura de requerimientos en el sistema informático
- Dar trámite a los requerimientos ante la Dirección Administrativa
- Dar seguimiento a los requerimientos de la Dirección, hasta su adquisición y comprobación.
- Elaborar oficios para la gestión de los recursos para Proyectos de la Dirección.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca de desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



**Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria**

Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

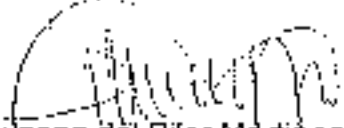
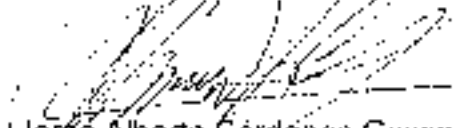
## CALIDAD Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS

### OBJETIVO

Realizar actividades del Sistema de Gestión de Calidad en los programas de asistencia alimentaria y de desarrollo comunitario, llevar un seguimiento de los programas y proyectos de la Dirección y Subdirecciones de Área, así como del Índice de Desempeño, para un mejor funcionamiento

### FUNCIONES

- Llevar el seguimiento al calendario de entrega de información de cada ejercicio correspondiente al Índice de Desempeño y su envío vía correo electrónico al Sistema Nacional DIF.
- Apoyar en auditorías internas y externas del Sistema de Gestión de Calidad, en cuanto a los procesos que aplican a la Dirección Subdirección de Asistencia Alimentaria y Subdirección de Desarrollo Familiar y Comunitario.
- Atender las llamadas de la línea de atención a quejas de los beneficiarios (01 800 712 10 88) en cuanto a los servicios de Asistencia Alimentaria y de Desarrollo Familiar y Comunitario, así como la elaboración del reporte de llamada y su seguimiento, hasta su conclusión.
- Llevar el seguimiento del proceso del producto no conforme de los Programas de Asistencia Alimentaria
- Apoyar en auditorías internas y externas que se lleven a cabo a los Programas de Asistencia Alimentaria, de Desarrollo Familiar y Comunitario y Subdirección de Coordinaciones Regionales por la Contraloría Interna, Auditoría Superior del Estado y Auditoría Superior de la Federación, así como su seguimiento.
- Elaborar expediente de auditorías federales en materia de desarrollo comunitario y de asistencia alimentaria.
- Ser el enlace para la atención y envío de información a la Auditoría Superior de la Federación, en cuanto a auditorías que se aplican a la Dirección y sus Subdirecciones.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Susana del Pilar Martínez Reyna	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

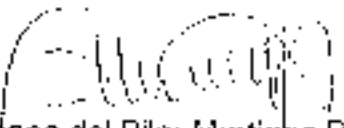
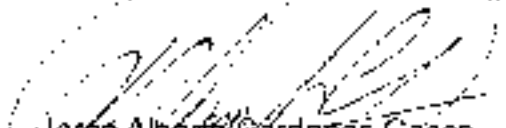


# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## CALIDAD Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS

### Continúa

- Integrar los Manuales de Organización y Procedimientos de la Dirección y sus Subdirecciones y apoyar en su actualización ante Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.
- Elaborar los formatos de Entrega-Recepción de la Dirección y revisión en los correspondientes a la Subdirección de Asistencia Alimentaria, Subdirección de Desarrollo Familiar y Comunitario y Subdirección de Coordinaciones Regionales, así como la revisión en los Informes de Gestión.
- Ser el enlace de transparencia y de archivos, así como llevar el seguimiento del envío de información de la Dirección y sus Subdirecciones.
- Apoyar en la captura, revisión, registro y control de los documentos relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad (Procedimientos e Instrucciones de Trabajo) que aplican al área.
- Enviar información a la Dirección de Asuntos Jurídicos para su publicación en el Portal de Transparencia en cuanto a información de los programas de la Dirección y sus Subdirecciones
- Realizar, atender y registrar las llamadas telefónicas transfiriéndolas según corresponda o tomar recado para la atención de asuntos relacionados con la dirección.
- Apoyar en el seguimiento del Sistema de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Revisar las Reglas de Operación de los Programas Alimentarios y de Desarrollo Comunitario

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Susana del Pilar Martínez Reyna	 Jorge Alberto Gardoñas Casca

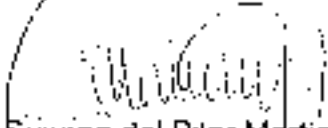
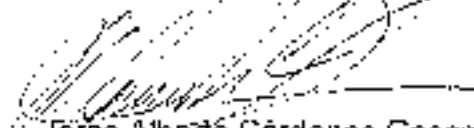
# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## CALIDAD Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS

### Continúa

- Revisar Convenios de los Programas y Proyectos de Asistencia Alimentaria y de Desarrollo Comunitario.
- Llevar un seguimiento de los informes de los Programas y Proyectos de la Dirección
- Revisar e integrar el Proyecto Estatal Anual y el Informe Parcial del Cumplimiento del Proyecto Estatal Anual de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y su envío al Sistema Nacional DIF.
- Revisar la documentación que genera la Subdirección de Asistencia Alimentaria.
- Elaborar documentos: oficios, memorándums, tarjetas informativas, concentrado y minutas para el Control de seguimiento a No Conformidades del Sistema de Gestión de Calidad que aplican a la Dirección.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Susana del Pilar Martínez Reyna	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SERVICIOS LOGÍSTICOS

### OBJETIVO

Apoyar y fortalecer en las actividades del Área Administrativa con la finalidad de agilizar y controlar las acciones correspondientes al área.

### FUNCIONES

- Controlar y dar seguimiento en el trámite de viáticos del personal asignado a la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Programar el mantenimiento preventivo y correctivo del Parque Vehicular asignado a la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Controlar y supervisar el parque vehicular asignado a la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Calcular el combustible que se requiere para las comisiones de viaje de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Revisar semestralmente los bienes inmuebles de la Subdirección de Desarrollo Familiar y Comunitario.
- Elaborar reportes y estadísticas de combustible, viáticos y mantenimiento del parque vehicular de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Enlace con la Subdirección de Recursos Humanos para la firma de recibos de nómina.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

**Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria**

Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

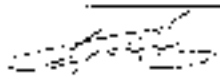
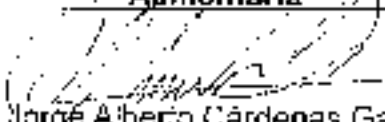
## SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

### OBJETIVO

Implementar, coordinar y dar seguimiento a las acciones del Programa de Asistencia Alimentaria a población vulnerable y sus componentes, proporcionando los elementos técnicos y normativos a los responsables operativos y Sistemas Municipales.

### FUNCIONES

- Planear, coordinar y evaluar la elaboración y ejecución de los planes y programas correspondientes a las estrategias alimentarias; someterlos a consideración de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria para su aprobación.
- Ejecutar y supervisar el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Dirección, para la operación y funcionamiento de las áreas bajo su responsabilidad, e instrumentar las medidas conducentes para el adecuado cumplimiento de sus objetivos.
- Realizar, dirigir y evaluar los sistemas y procedimientos para el presupuesto y funcionamiento de las áreas bajo su responsabilidad e instrumentar las medidas conducentes para el adecuado cumplimiento de sus objetivos, previo acuerdo del Director de área.
- Realizar estrategias, programas de acciones en materia alimentaria en el ámbito de los 58 Municipios con esquemas de calidad nutricia para promover una alimentación correcta.
- Formular decisiones y criterios para la identificación y calificación de beneficiarios de apoyos alimentarios por parte del Organismo, e integrar los Padrones de Beneficiarios correspondientes.
- Realizar la interpretación de análisis técnicos de aporte nutricional y calórico que garantice la calidad de los productos y la efectividad de los Programas Alimentarios a cargo del Organismo; así como acciones de orientación alimentaria para promover un estilo de vida saludable basado en una alimentación correcta así como la higiene en la manipulación y preparación de los alimentos.

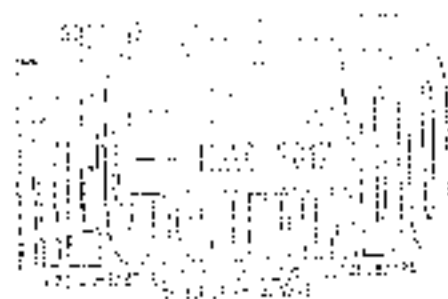
<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Carlo Vinicio Montañó Castillo	 Jorge Alberto Gárdenas Gasca

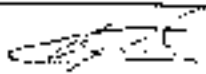
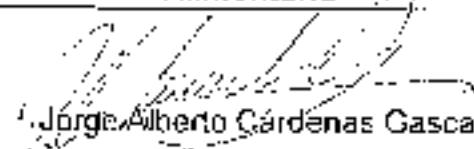
# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

### Continúa

- Coordinar y aprobar los procesos de emisión, actualización y difusión de reglas para la operación, control y evaluación de los Programas Alimentarios Institucionales.
- Definir e instrumentar los procedimientos de capacitación (inicial y subsecuente) dirigidos al personal institucional y municipal que intervienen en la operación y control de servicios alimentarios.
- Vigilar la debida aplicación de los recursos federales y estatales de los Programas de Asistencia Social Alimentaria.
- Elaborar y mantener actualizados el manual de organización y los procedimientos que aplican a la Subdirección de Asistencia Alimentaria.
- Desempeñar las comisiones que la Presidencia de la Junta Directiva, Dirección General o la Dirección de área le delegue o encomiende así como mantenerlo informado sobre el desarrollo de las mismas.
- Las demás que señalen otras disposiciones legales o la encomiende el Director de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.



<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Carlo Vinicio Montaña Castillo	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES


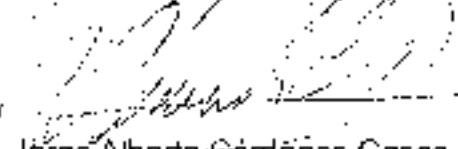
## SECRETARIA DE SUBDIRECCIÓN

### OBJETIVO

Brindar apoyo secretarial a la Subdirección de Asistencia Alimentaria para el desarrollo de sus funciones y cumplimiento de sus objetivos.

### FUNCIONES

- Recibir, identificar, controlar y mantener el activo de la correspondencia de entrada dirigida o turnada a la Subdirección de área.
- Recibir correspondencia y una vez revisada por el Subdirector del área turnarla a las áreas técnicas correspondientes previo registro del asunto referido, así como la correspondiente de los 58 Sistemas Municipales DIF que es enviada a través de la Subdirección de Coordinaciones Regionales.
- Mantener informado a la Subdirección de los asuntos en trámite turnados a las áreas de la Subdirección.
- Elaborar documentos para dar respuesta a los asuntos derivados de la correspondencia recibida o la que genere la Subdirección, así como su distribución y seguimiento correspondiente.
- Mantener ordenado y actualizado el archivo de correspondencia de la Subdirección.
- Realizar, atender y registrar las llamadas telefónicas transfiriéndolas según corresponda o tomar recado para la atención de asuntos relacionadas con la Subdirección y las áreas de la misma.
- Controlar y autorizar copias al personal de la Subdirección en el área de fotocopiado.
- Recibir y entregar recibos de nómina del personal de la Subdirección en la Subdirección de Recursos Humanos.


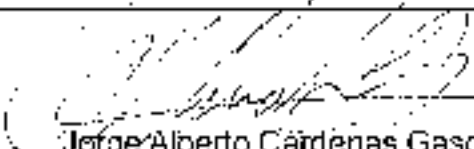
Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
 Martha Evelia Silva Valdés	 Jorge Alberto Gárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SECRETARIA DE SUBDIRECCIÓN Continúa

- Elaborar vales de almacén para solicitar papelería del área, recepción y entrega de la misma a las áreas de la Subdirección.
- Elaborar tarjeta de necesidades de papelería que debe ser adquirida a través de requerimiento en el sistema de Gestión de Adquisiciones; posterior a esta actividad, solicitar cotización con proveedores para que se pueda llevar a cabo la compra.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de sus actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Martha Ezequiel Silva Valdés	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES


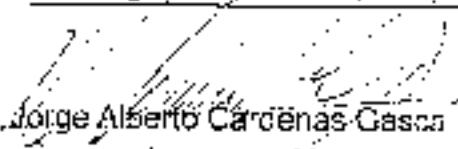
## ENLACE INDICADOR CARENCIA ALIMENTARIA

### OBJETIVO

Apoyar en las actividades de la Subdirección de Asistencia Alimentaria, con la generación y análisis de bases de datos, mapas de Zonas de Atención Prioritaria con la elaboración de fichas informativas para giras de Presidencia, así como mantener actualizada la información con los enlaces de las Dependencias del Gabinete de "Carencia por Acceso a la Alimentación"

### FUNCIONES

- Enlace y apoyo en la generación y análisis de bases de datos para el desarrollo de actividades con los auxiliares de programas alimentarios y de desarrollo comunitario
- Elaborar fichas informativas de los 58 municipios de los programas alimentarios para giras de Presidencia.
- Apoyo en la elaboración de mapeo de Zonas de Atención Prioritarias de las localidades urbanas del Estado
- Apoyar y verificar los avances y límites del funcionamiento de programas alimentarios, variantes de desarrollo comunitario y del Gabinete de Carencia por Acceso a la Alimentación.
- Mantener conjuntamente la información concentrada del Gabinete de Carencia por Acceso a la Alimentación, en los lugares que se determinen
- Apoyar en la asistencia a reuniones mensuales de planeación con las Dependencias respecto al Gabinete de Carencia por Acceso a la Alimentación, con direcciones de área aplicable al QIF Estatal.
- Solicitar a las Dependencias involucradas en el Gabinete de Carencia por Acceso a la Alimentación, los datos actualizados de Programas Alimentarios, para las fichas informativas.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 María de la Luz Laredo Flores	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca



# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## ASISTENTE

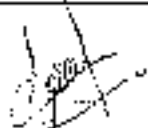
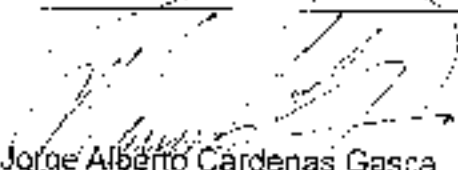
### OBJETIVO

Realizar tareas de apoyo administrativas para el control de la operación de los Programas de Asistencia Alimentaria.

### FUNCIONES

- Administrar el archivo activo de la Subdirección de Asistencia Alimentaria.
- Apoyar en auditorías internas y externas del Sistema de Gestión de Calidad.
- Apoyar en la logística de eventos a cargo del Subdirector de Asistencia Alimentaria.
- Realizar el trámite de facturas para pago de proveedores de los Programas Alimentarios y controlar, archivar y resguardar recibos por municipio de los Programas Alimentarios.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Norma Alicia Lopez Estrada	 Jorge Alberto Cardenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

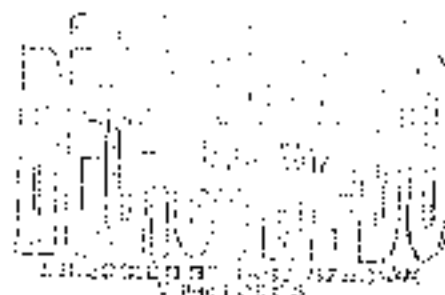
## REVISIÓN DOCUMENTOS

### OBJETIVO

Brindar apoyo en la Subdirección de Asistencia Alimentaria en la revisión de información que envían los SMDIF a través de la Subdirección de Coordinaciones Regionales.

### FUNCIONES

- Revisión de recibos de insumos alimentarios de la Variante Desayunos Escolares Frios de los 58 Sistemas Municipales DIF.
- Revisión de información que envían los SMDIF a la Subdirección de Asistencia Alimentaria a través de la Subdirección de Coordinaciones Regionales
- Elaborar reporte de inconsistencias de la información recibida de los SMDIF, así como el control de las mismas con la Subdirección de Coordinaciones Regionales.
- Mantener permanentemente informado a la Subdirección acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Guadalupe Martínez García	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES


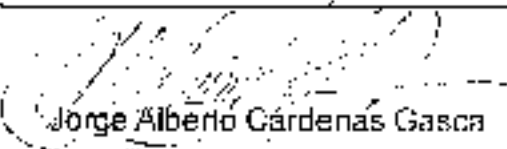
## PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE MODELOS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

### OBJETIVO

Elaborar la planeación y conformación de los apoyos alimentarios de los programas de asistencia alimentaria. Integrar y ejecutar el programa anual de capacitación para los 58 sistemas Municipales DIF.

### FUNCIONES

- Elaborar el registro de la asignación de programas alimentarios por Sistemas Municipales DIF.
- Participar en el proceso de Anteproyecto Municipal de programas Alimentarios.
- Elaborar la conformación de los apoyos alimentarios para los programas de asistencia alimentaria de acuerdo a la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, y gente.
- Elaborar la planeación preliminar y definitiva de programas alimentarios.
- Integrar y ejecutar el programa Anual de Capacitación para Sistemas Municipales DIF.
- Participar en brindar temas de capacitación a los Sistemas Municipales DIF.
- Elaborar programas de modelos de trabajo para los Sistemas Municipales DIF, cuando sea necesario.
- Desarrollar oportunidades de mejora a los procesos asignados.
- Coordinar el desempeño de las funciones del personal a su cargo.
- Coordinar y elaborar el programa anual del EC0334 preparación de alimentos para población sujeta de Asistencia Social, de la red de alimentación.

<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Rosa María Sotís Morales	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

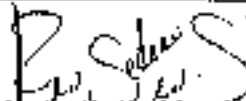
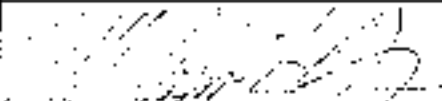
# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE MODELOS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

### Continúa

- Evaluar a candidatas y candidatos en el EC0334 preparación de alimentos para población sujeta de Asistencia Social.
- Coordinar el Registro Nacional de Peso y Talla de las escuelas de educación básica de nivel primaria, indígena y de sostenimiento público y privado registradas ante la Secretaría de Educación Pública y privada.
- Mantener permanentemente informado al Subdirector de Asistencia Alimentaria acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Rosa María Solís Morales	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES


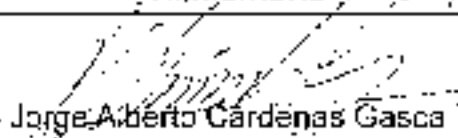
## VALIDACIÓN NUTRICIONAL

### OBJETIVO

Realizar tareas de apoyo de los procesos del Área de Programación y Desarrollo de Modelos de Asistencia Alimentaria.

### FUNCIONES

- Participar en la Integración de la conformación de los apoyos alimentarios de la Subdirección de Asistencia Alimentaria de acuerdo a la normatividad y lineamientos aplicables.
- Desarrollar temas de capacitación para Sistemas Municipales DIF de los servicios que brinda la Subdirección de Asistencia Alimentaria y participar en brindar temas a los Sistemas Municipales DIF
- Apoyar en la integración de la planeación de Programas Alimentarios
- Apoyar en las actividades de implementación de Orientación Alimentaria.
- Capturar programas que se generen de los procesos del Área de Programación y Desarrollo de Modelos de Asistencia Alimentaria.
- Elaborar carta descriptiva para la alineación de candidatas y candidatos a certificar en el EC0334 preparación de alimentos para población sujeta de Asistencia Social.
- Participar en la alineación a candidatas y candidatos en el EC0334 preparación de alimentos para población sujeta de Asistencia Social.
- Evaluar a candidatas y candidatos a certificar en el EC0334 preparación de alimentos para población sujeta de Asistencia Social.
- Mantener permanentemente informada al jefe inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Lucila Peña Gómez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## NORMATIVIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS

### OBJETIVO

Coordinar la implementación de normas oficiales para la determinación de los requisitos de los productos y coordinar las actividades para la planeación y supervisión de la entrega de insumos alimentarios a los Sistemas Municipales DIF.

### FUNCIONES

- Integrar y regular los requisitos de calidad de los productos alimentarios, de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.
- Determinar especificaciones técnicas de calidad de los productos alimentarios, con base a normas oficiales
- Operar procesos de verificación de la calidad de los productos alimentarios.
- Asesorar a Coordinaciones Regionales, Sistemas Municipales DIF y solicitantes internos y externos sobre los procesos de distribución de productos a los Sistemas Municipales DIF
- Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones que efectúan los Sistemas Municipales DIF, en materia de aseguramiento de la calidad.
- Elaborar y actualizar procedimientos para el aseguramiento de la calidad de los productos.
- Evaluar el desempeño del organismo auxiliar, en relación con el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el contrato de adquisición de productos alimentarios.
- Asesorar y capacitar a personal de las Coordinaciones Regionales, sistemas Municipales DIF y solicitantes internos y externos sobre normatividad y aseguramiento de la calidad.
- Integrar informes al Sistema Nacional DIF.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
María Dolores Vázquez Ugalde	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

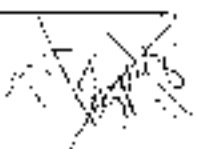
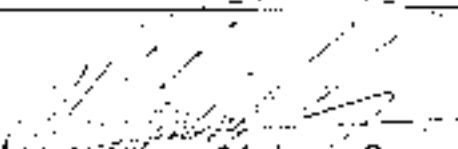
# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## NORMATIVIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS

### Continúa

- Coordinar el desempeño de las funciones del personal a su cargo
- Integrar los procesos de planeación de la distribución de los insumos alimentarios.
- Supervisar el cumplimiento en la entrega de insumos alimentarios a los SMDIF por el organismo auxiliar.
- Dar seguimiento a las incidencias presentadas durante la entrega de insumos alimentarios a los SMDIF.
- Mantener permanentemente informada al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 María Dolores Vázquez Ugalde	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

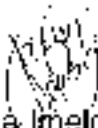
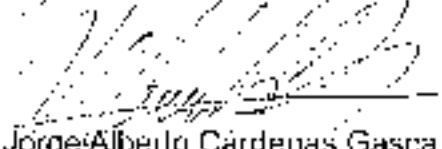
## APOYO EN VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE INSUMOS

### OBJETIVO

Realizar tareas de apoyo para el registro y cotejo de información para la verificación de la calidad de los productos alimentarios

### FUNCIONES

- Analizar y capturar información para la integración de especificaciones técnicas de calidad por producto
- Actualizar el catálogo de Normas Oficiales en materia de alimentos
- Actualizar el catálogo de laboratorios acreditados.
- Revisar la información de los certificados de calidad y/o análisis de laboratorio por cada uno de los productos que integran las raciones y dotaciones de los programas alimentarios.
- Registrar información para la elaboración de reporte técnicos de calidad por producto de los programas alimentarios
- Integrar expedientes técnicos por programa alimentario.
- Elaborar gráficas de seguimiento de la calidad de los productos
- Elaborar material de capacitación sobre temas de aseguramiento de la calidad
- Capturar información para los informes al Sistema Nacional DIF.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 María Imelda Isa's Ortiz	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca



# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

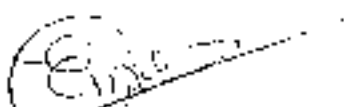
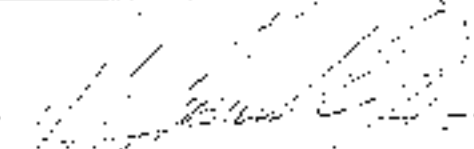
## AUXILIAR EN PROCESOS DE NORMATIVIDAD

### OBJETIVO

Realizar tareas auxiliares para el control de la operación de los programas de Asistencia Alimentaria respecto a productos, servicios y proveedores.

### FUNCIONES

- Revisar documentos, productos y servicios relacionados con el aseguramiento de la calidad de los productos alimentarios.
- Registrar información sobre las acciones de prevención de plagas en almacenes municipales, de acuerdo al Convenio para la Administración y Operación de los programas de Asistencia Alimentaria.
- Elaborar oficios, registrar y enviar correspondencia a las diferentes áreas.
- Integrar expedientes técnicos del área de Normatividad.
- Capturar la información que se requiera para el envío de información al Sistema Nacional DIF.
- Recibir y resguardar las muestras de productos alimentarios.
- Elaborar inventarios de productos.
- Elaborar el catálogo de etiquetas de los productos alimentarios.
- Revisar y registrar los documentos para archivo de concentración.
- Apoyo en la elaboración de material de capacitación relacionada con Normatividad de insumos.
- Mantener permanentemente informada al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Martha Elena Avila Diaz	 Jorge Alberto Gárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## APOYO

### OBJETIVO

Realizar servicios para la revisión y captura de información requerida en el seguimiento de la distribución de insumos alimentarios.

### FUNCIONES

- Recibir y registrar la correspondencia que se recibe en el área
- Integrar expedientes en el archivo de trámite
- Elaborar cuadros de distribución de insumos alimentarios
- Monitorear en la plataforma de evidencia fotográfica para la de la entrega de insumos alimentarios.
- Elaborar reportes de incidencias presentadas en la entrega de insumos alimentarios
- Capturar información que aporta al procesos de aseguramiento de la calidad de los productos.
- Capturar la información que se requiera para el envío de información al Sistema Nacional DIF
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo del servicio y de los resultados obtenidos.



**Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria**

  
Jorge Alberto Gárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

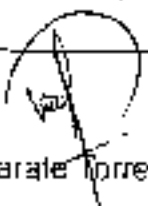
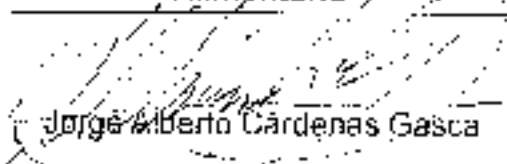
## CONTROL OPERACIONAL

### OBJETIVO

Coordinar las actividades de la operación y supervisión de los programas de Asistencia Alimentaria a los Sistemas Municipales DIF, a través de los procedimientos e instructivos de trabajo a realizar por el personal operativo, a fin de ser puntual en el cumplimiento de los programas.

### FUNCIONES

- Asesorar a Coordinaciones Regionales, Sistemas Municipales y solicitantes internos y externos sobre los procesos de supervisión y operación de los programas de asistencia alimentaria
- Coordinar la actualización de las Reglas de Operación de programas de asistencia alimentaria, en cada ejercicio.
- Establecer los instrumentos de control para la supervisión y operación de los programas de la Subdirección.
- Integrar información al Sistema Nacional DIF respecto a la supervisión y operación de los programas de asistencia alimentaria.
- Medir la Satisfacción de los Beneficiarios de los servicios de Asistencia Alimentaria.
- Elaborar y desarrollar contenidos temáticos para la operación de los programas de la Subdirección, para Sistemas Municipales DIF, Coordinaciones Regionales y solicitantes internos y externos.
- Sistematizar la información de los registros derivados de la supervisión de la operación de los programas de asistencia alimentaria.
- Dar seguimiento a las incidencias presentadas por los Sistemas Municipales DIF respecto a los acuses de recibo por localidad de los programas de asistencia alimentaria.

<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Marín Zarate Torres	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

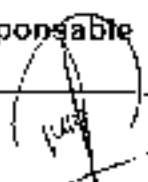
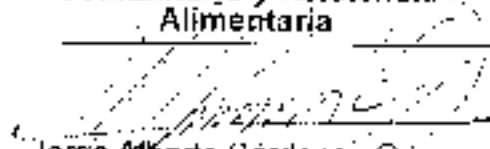
# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## CONTROL OPERACIONAL

### Continúa

- Integrar concentrado de las comisiones comunitarias de alimentación de los programas de asistencia alimentaria
- Establecer indicadores para reportar el estatus de la supervisión y operación de los programas de asistencia alimentaria.
- Sistematizar la información de los registros que se emiten de los Sistemas Municipales DIF de la supervisión y operación de los programas de asistencia alimentaria.
- Coordinar el desempeño de las funciones del personal a su cargo
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Marín Zarate Torres	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES


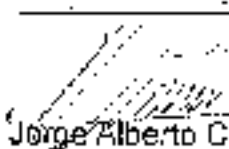
## ASISTENTE ADMINISTRATIVO

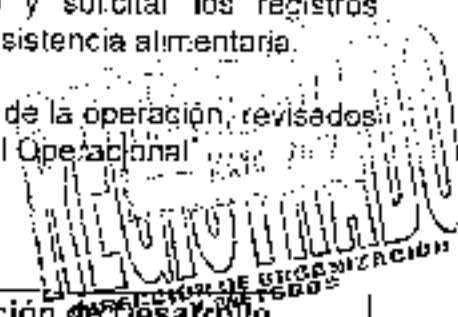
### OBJETIVO

Realizar tareas de análisis para integrar y controlar la información que comprueba la entrega de información e insumos de las localidades donde operan programas de Asistencia Alimentaria, para su cumplimiento.

### FUNCIONES

- Revisar que los acuses de recibo de productos que se emiten a los Sistemas Municipales DIF, se envíen de acuerdo a la Confirmación de Cobertura de los Beneficiarios de las localidades donde operan programas alimentarios.
- Apoyar en la captura de las modificaciones solicitadas por los involucrados en el proceso de reglas de operación de programas de asistencia alimentaria
- Controlar la información mensual y/o bimestral que comprueba la entrega de insumos de los programas de asistencia alimentaria.
- Recibir y sistematizar la información de los registros que se emiten de los Sistemas Municipales DIF de la supervisión y operación de los programas de asistencia alimentaria.
- Proponer alternativas de solución a la problemática detectada en la información y acuses de recibo de insumos alimentarios de las localidades donde operan los programas alimentarios.
- Actualizar concentrados de acuses de recibo y solicitar los registros pendientes por comunidad de los programas de asistencia alimentaria.
- Depurar frecuentemente registros de información de la operación, revisados y avalados por el Encargado de Programa Control Operacional

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Juan Gabriel Tristán Lara	 Jorge Alberto Gárdenas Gasca




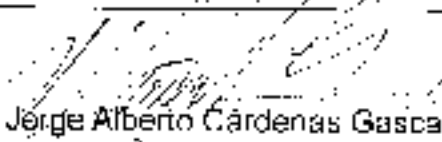
# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## ASISTENTE ADMINISTRATIVO

### Continúa

- Integrar expedientes de los registros que comprueban la entrega de insumos a los Sistemas Municipales DIF, para enviarlos y documentarlos en el archivo de concentración.
- Diseñar formatos para la entrega de productos a los Sistemas Municipales DIF de los programas de asistencia alimentaria.
- Auxiliar al Jefe inmediato en el cumplimiento de proyectos y programas.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Juan Gabriel Tristán Lara	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

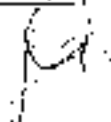

## ASISTENTE INFORMÁTICO

### OBJETIVO

Realizar tareas de implementación de bases de datos, impresión de registros comprobatorios de la distribución de insumos a localidades; elaboración de técnicas estadísticas y herramientas de soporte; así como modificación y actualización de concentrados de datos de la operación de programas de asistencia alimentaria, con el fin de dar continuidad a los procesos de la Subdirección de Asistencia Alimentaria.

### FUNCIONES

- Elaborar programas e informes de eventos de capacitación.
- Capturar la información de las comisiones comunitarias de alimentación donde operan programas de asistencia alimentaria.
- Elaborar programas para la supervisión de la operación de los programas de asistencia alimentaria.
- Apoyar en la captura de las modificaciones solicitadas por los involucrados en las reglas de operación de programas de asistencia alimentaria.
- Sistematizar la información de los registros que se emiten de los Sistemas Municipales DIF de la supervisión y operación de los programas de asistencia alimentaria.
- Elaboración de técnicas estadísticas y herramientas de soporte de la operación y supervisión de los programas de asistencia alimentaria.
- Capturar las modificaciones a documentos y formatos del Sistema de Gestión de Calidad (POT, instructivos de trabajo y formatos) que aplica en el área de Control Operacional.
- Elaborar bases de datos e imprimir acuses de recibo de insumos en localidad, de las modalidades de Asistencia Alimentaria.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Héctor Jaime León García	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca


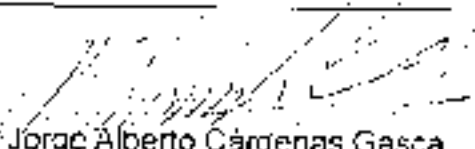
# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## ASISTENTE INFORMÁTICO

### Continúa

- Utilizar programas informáticos para la realización de diversas tareas de la operación y supervisión necesarias para el área.
- Respalidar la información del sistema a medio óptico y/o laser.
- Elaborar presentaciones utilizando el software power point.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidas
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Héctor Jaime León García	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca



# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES



## INFORMACIÓN TÉCNICA

### OBJETIVO

Brindar apoyo técnico especializado de la información al Área de Control Operacional, para el desarrollo de sus funciones y cumplimiento de sus objetivos.

### FUNCIONES

- Elaborar presentaciones, folletos, trípticos acerca de temas de operación de los programas de asistencia alimentaria.
- Apoyar en la captura de las modificaciones solicitadas por los involucrados en las reglas de operación de programas de asistencia alimentaria.
- Recibir y sistematizar la información de los registros que emiten los Sistemas Municipales DIF de la supervisión y operación de los programas de asistencia alimentaria.
- Integrar y controlar la recepción de los registros de los programas alimentarios, que respaldan la entrega de productos a los beneficiarios finales, así como su envío al archivo de concentración, según los procesos establecidos.
- Capturar en el Sistema informático los acuses de recibo que comprueban la entrega de insumos, mensual y/o bimestralmente de las localidades, donde operan programas de asistencia alimentaria.
- Actualizar concentrados de acuses de recibo por comunidad que emiten los Sistemas Municipales DIF.
- Capturar informes de la operación y supervisión de los programas de asistencia alimentaria de los Sistemas Municipales DIF para reportarlos al Sistema Nacional DIF, según sea requerido.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Gloria Rodríguez Rodríguez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca



# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## INFORMACIÓN TÉCNICA

### Continúa

- Apoyar en la revisión de información recibida de acuses de recibo de insumos alimentarios por localidad, de la operación de programas de asistencia alimentaria.
- Capturar registros de la satisfacción de los Sistemas Municipales DIF y beneficiarios finales de la operación de programas alimentarios
- Elaborar formatos que se requieren en el Sistema de Gestión de Calidad, para reunir la evidencia necesaria en los procesos de la satisfacción de los beneficiarios.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato, acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Gloria Rodríguez Rodríguez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

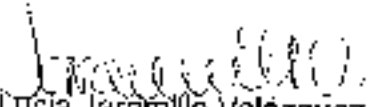

## CAPTURA

### OBJETIVO

Brindar apoyo secretarial y de captura de la información al área de Control Operacional para el desarrollo de sus funciones y cumplimiento de sus objetivos.

### FUNCIONES

- Atender al personal de Sistemas Municipales DIF e instituciones que tienen relación con los servicios que se prestan en el área de Control Operacional.
- Recibir y realizar llamadas, canalizarlas o tomar recados de los Sistemas Municipales DIF, Coordinaciones Regionales y solicitantes externos, respecto a la operación de los programas de asistencia alimentaria.
- Apoyar en la captura de las modificaciones solicitadas por los involucrados en las reglas de operación de programas de asistencia alimentaria.
- Elaborar documentos: oficios, memorándums, tarjetas informativas concentrados, así como el seguimiento de trámite en el área de Archivo y Correspondencia y su distribución.
- Controlar el archivo (secretarial) del área de Control Operacional.
- Registrar, controlar y atender la correspondencia de entrada, así como el seguimiento de su distribución.
- Integrar y controlar los registros de los programas alimentarios, que respaldan la entrega de productos a los beneficiarios finales, así como su envío al archivo de concentración, según los procesos establecidos.
- Revisar y registrar los datos de las actas de instalación, reinstalación, rechazo, en el concentrado de comisiones comunitarias de alimentación del ejercicio vigente.
- Mantener permanentemente informado al Jefe de Operación de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Ana Lúcia Jaramillo Velázquez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES


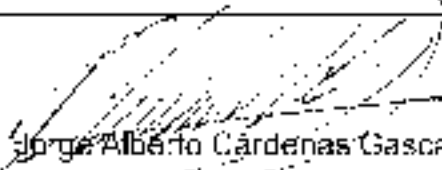
## INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

### OBJETIVO

Coordinar y controlar los registros de toda la información generada por el funcionamiento de los Programas Alimentarios (reportes, registros), evaluar resultados de la operación de los Programas Alimentarios y establecer lineamientos que indiquen como integrar y administrar el padrón de beneficiarios de los 58 Sistemas Municipales DIF.

### FUNCIONES

- Diseñar y ejecutar la integración de los padrones de beneficiarios de los programas alimentarios como son: captura, revisión, capacitación, elaboración de formatos y elaboración de proyectos e impresión del mismo, correspondiente a los Sistemas Municipales DIF.
- Integrar información de los programas alimentarios por lineamiento DIF Nacional de: raciones, número de escuelas, localidades y total de beneficiarios de los Sistemas Municipales DIF para informar cada mes al sistema Nacional DIF.
- Integrar informes de los programas alimentarios: raciones, número de escuelas, localidades, inversión y total de beneficiarios de los Sistemas Municipales DIF para informar cada mes al área de la Dirección de Planeación, Presupuesto y Desarrollo.
- Asesorar al personal de las Coordinaciones Regionales y Sistemas Municipales DIF con respecto a la logística del padrón de beneficiarios.
- Integrar y aplicar procesos de evaluación de resultados.
- Dar seguimiento a las instrucciones de trabajo que se han emitido y aplicar al área de Información y Evaluación.
- Preparar y realizar la encuesta, diagnóstico de los Programas Alimentarios para su evaluación.

<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 María Alicia Limón Rodríguez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca


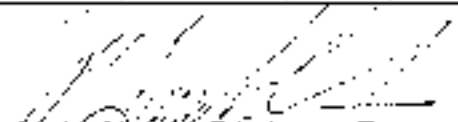
# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

### Continúa

- Integrar, revisar y ejecutar la confirmación de coberturas por programa alimentario, en fechas ya marcadas en el calendario, para su distribución de insumos alimentarios a los Sistemas Municipales DIF.
- Coordinar el desempeño de las funciones del personal a su cargo.
- Generar información extraordinaria de los 58 SMDIF solicitada por varias instituciones de los programas alimentarios.
- Capacitar al personal de contratación para la captura del padrón de beneficiarios
- Realizar mejoras en la plataforma y así mismo controlar y dar de alta escuelas y localidades del padrón de beneficiarios.
- Asesorar, seguimiento y revisión con cada persona captuista, Coordinación Regional y SMDIF
- Realizar y validar la información del padrón de beneficiarios que cumpla con su cobertura autorizada.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de sus actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Maria Alicia Limón Rodríguez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## CAPTURISTA

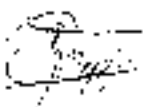

### OBJETIVO

Apoyar en la concentración, procesamiento, organización en la revisión y comparación del padrón de beneficiarios de los programas alimentarios

### FUNCIONES

- Apoyar en la captura en los registros de cedula donde integran los datos completos de beneficiarios como son: nombre, apellido, fecha de nacimiento, nivel escolar y grado, peso y talla, datos económicos y familiares del padrón de beneficiarios de los programas alimentarios con una cobertura total.
- Apoyar en las correcciones de las inconsistencias de los padrones de beneficiarios y análisis de los datos que están capturando así como los datos faltantes y eliminar los datos.
- Revisar los datos capturados con los registros y la base de datos haciendo las correcciones correspondientes de los Programas Alimentarios.
- Generar reportes de la base de datos y formatos como son: padrón de beneficiarios por peso y talla, resumen de beneficiarios por municipio, reporte del padrón de beneficiarios a nivel Municipio y Estado.
- Mantener permanentemente informado al Jefe, Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Ma. Cristina Rodríguez Márquez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## APOYO EN ANÁLISIS

### OBJETIVO

Llevar a cabo los lineamientos, administración y logística del padrón de beneficiarios de los programas alimentarios con apoyo de los SMDIF.

### FUNCIONES

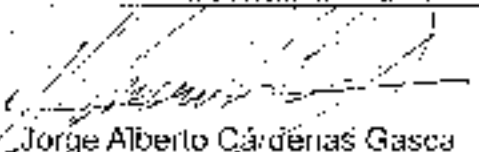
- Apoyar en captura en los registros de cedula donde integran los datos completos de beneficiarios como son nombre apellido, fecha de nacimiento nivel escolar y grado, peso y talla, datos económicos y familiares el padrón de beneficiarios de los programas alimentarios con una cobertura total
- Apoyar en las correcciones de las inconsistencias de los padrones de beneficiarios y análisis de los datos que están capturando así como los datos faltantes y eliminar los datos.
- Revisar los datos capturados con los registros y la base de datos haciendo las correcciones correspondientes de los Programas Alimentarios.
- Revisar los datos capturados de la cedula con los registros y la base de datos haciendo así como la confirmación de coberturas se hacen las correcciones correspondientes de los Programas Alimentarios
- Generar reportes de la base de datos y formatos como son: padrón de beneficiarios por peso y talla, resumen de beneficiarios por municipio, reporte del padrón de beneficiarios a nivel Municipio y Estado.
- Actividades extraordinarias que demande la coordinación.
- Revisión de los oficios de confirmación de coberturas con el padrón de beneficiarios.
- Llevar la logística del padrón de beneficiarios.

#### Responsable



Sandra Mireia Meraz Ponce

#### Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria



Jorge Alberto Cárdenas Gasca


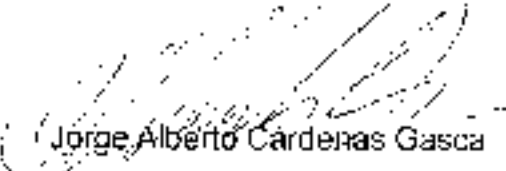
# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## APOYO EN ANÁLISIS

### Continúa

- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Sandra Mireia Meraz Ponce	 Jorge Alberto Cardenas Gasca



# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES



## AUXILIAR

### OBJETIVO

Realizar registros de información generada para el funcionamiento de los programas alimentarios

### FUNCIONES

- Apoyar en la captura en los registros de cédula donde integran los datos completos de beneficiarios como son nombre, apellido, fecha de nacimiento, nivel escolar y grado, peso, talla, datos económicos y familiares del padrón de Beneficiarios de los Programas Alimentarios con una cobertura total
- Generar reportes de la base de datos y formatos como son: padrón de beneficiarios por peso y talla, resumen de beneficiarios por municipio, reporte del padrón de beneficiarios a nivel Municipio y Estado
- Corregir las inconsistencias de los padrones de beneficiarios y análisis de los datos que están capturando así como los datos faltantes.
- Revisar los datos capturados de la cédula con los registros y la base de datos haciendo las correcciones correspondientes de los Programas Alimentarios.
- Diseñar los formatos y proyectos del padrón de beneficiarios para la capacitación de los Sistemas Municipales DIF.
- Capturar y analizar la información de los Programas Alimentarios por lineamientos DIF Nacional de: raciones, número de escuelas, localidades y total de beneficiarios de los Sistemas Municipales DIF para los informes mensuales para SNDIF y el área de planeación.

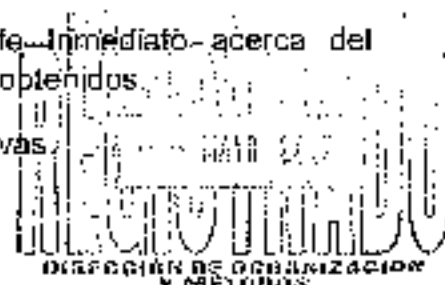
Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Luis Gerardo Jiménez Rocha	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca


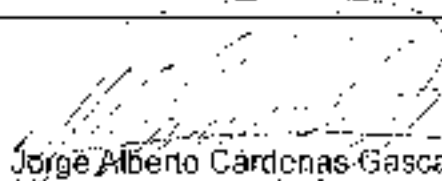
# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## AUXILIAR

### Continúa

- Capturar la información de confirmación de coberturas por programa alimentario, así mismo en las Ampliaciones de Coberturas Municipales.
- Elaborar documentos, oficios, memorándum, tarjeta informativa y presentaciones del área de Información y Evaluación.
- Elaborar diversos formatos requeridos por cada uno de los Programas Alimentarios.
- Organizar los indicadores estadísticos para la planeación de la organización de datos capturados.
- Apoyar a la integración de documentos para la auditoría interna, elaboración de cuadros con la información de la base de datos.
- Llevar a cabo la depuración anual del equipo de cómputo.
- Realizar material para temas de capacitación.
- Elaborar herramientas técnicas estadísticas.
- Realizar la parte secretarial del área, como elaborar, tramitar y archivar.
- Elaborar y solicitar el requerimiento de papelería para el área.
- Entrega oficios y tarjetas informativas a las áreas correspondientes.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Luis Gerardo Jiménez Rocha	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SERVICIOS DE CAPTURA

### OBJETIVO

Llevar a cabo los lineamientos, administración y logística del padrón de beneficiarios de los Programas Alimentarios con apoyo de los Sistemas Municipales DIF

### FUNCIONES

- Apoyar en captura en los registros de cédula donde integran los datos completos de beneficiarios como son nombre apellido, fecha de nacimiento, nivel escolar y grado, peso y talla, datos económicos y familiares el padrón de beneficiarios de los programas alimentarios con una cobertura total.
- Apoyar en las correcciones de las inconsistencias de los padrones de beneficiarios y análisis de los datos que están capturando, así como los datos faltantes y eliminar los datos.
- Revisar los datos capturados con los registros y la base de datos haciendo las correcciones correspondientes de los Programas Alimentarios.
- Revisar los datos capturados de la cédula con los registros y la base de datos haciendo, así como la confirmación de coberturas se hacen las correcciones correspondientes de los Programas Alimentarios
- Generar reportes de la base de datos y formatos como son: padrón de beneficiarios por peso y talla, resumen de beneficiarios por municipio, reporte del padrón de beneficiarios a nivel Municipio y Estado.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA  
DIF

Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria

  
Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

### OBJETIVO

Desarrollar procesos y realizar tareas de control administrativo en las cuotas de recuperación y las comprobaciones de la adquisición de insumos en la modalidad de Desayunos Escolares Calientes de programas alimentarios, para tener el control real y de manera comparable

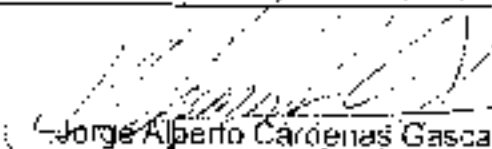
### FUNCIONES

- Controlar, registrar, informar de las cuotas de recuperación de los programas alimentarios.
- Establecer y coordinar el sistema de pagos por los Sistemas Municipales DIF de cuotas de recuperación.
- Asesorar y capacitar al personal administrativo de programas alimentarios de las Coordinaciones Regionales y Sistemas Municipales DIF con respecto a los sistemas de pago descritos en los dos puntos anteriores
- Elaborar los formatos de control y emisión de reportes administrativos y contables de la Coordinación Administrativa Municipal.
- Elaborar y emitir la base de datos para la impresión de estados de cuenta de pagos de cuotas de recuperación para su remisión a los Sistemas Municipales DIF.
- Registrar las comprobaciones de la adquisición de insumos en la modalidad de Desayunos Escolares Calientes.
- Controlar las comprobaciones de la adquisición de insumos en la modalidad de Desayunos Escolares Calientes
- Elaborar y emitir base de datos de comprobaciones para su remisión a los Sistemas Municipales DIF.

Responsable

  
Ignacio Medina Herrera

Dirección de Desarrollo  
Comunitario y Asistencia  
Alimentaria

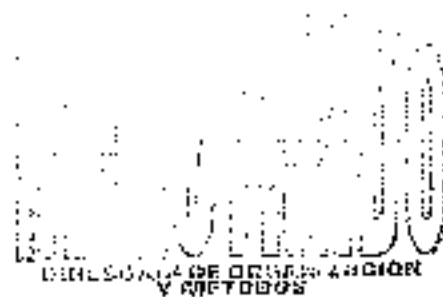
  
Jorge Alberto Cárdenas Gasca

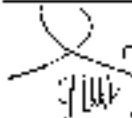

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

### Continúa

- Mantener informado al Subdirector sobre los saldos de cuotas de recuperación de los Sistemas Municipales DIF.
- Mantener informado al Subdirector sobre los pendientes de comprobar la adquisición de insumos en la modalidad de Desayunos Escolares Calientes
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Ignacio Medina Herrera	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES


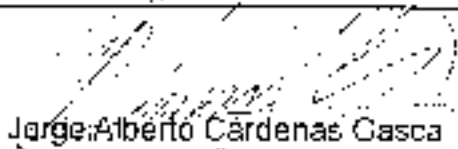
## ASISTENTE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

### OBJETIVO

Realizar tareas en la concentración y procesamiento de información y organización para la recuperación de cuotas de los programas de asistencia alimentaria y de desarrollo comunitario para su revisión y comparación

### FUNCIONES

- Registrar y controlar el sistema de pagos por los Sistemas Municipales DIH de cuotas de recuperación
- Elaborar registros Administrativos de Programas Alimentarios.
- Revisar, registrar, actualizar e imprimir controles internos
- Capturar comprobaciones de la Adquisición de insumos en la modalidad de Desayunos Escolares Calientes.
- Realizar y controlar las comprobaciones de la adquisición de insumos en la modalidad de Desayunos Escolares Calientes.
- Apoyar en la integración de documentos para las auditorias practicadas.
- Revisar, capturar, actualizar e imprimir diversos formatos escritos, oficios, memorándum, etc., requeridos en la Coordinación Administrativa Municipal.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enuncrativas más no limitativas.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Silvia Escalante Ruiz	 Jorge Alberto Cardenas Casca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

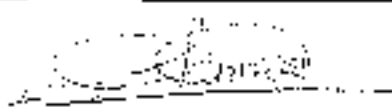
### OBJETIVO

Implementar, supervisar, dirigir, coordinar y asesorar las metodologías y estrategias para promover la integración familiar y el desarrollo personal y comunitario de la población marginada y vulnerable del medio rural y urbano, con el fin de prevenir situaciones de riesgo para las personas y las familias.

### FUNCIONES

- Ejecutar y evaluar los planes y programas correspondientes a la Subdirección presentados anualmente a la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria, y aprobados por la Junta Directiva así como los recursos, materiales, técnicos y financieros, necesarios para el mejor funcionamiento de los programas.
- Ejecutar y supervisar el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria para la operación y funcionamiento de las áreas bajo su responsabilidad, e instrumentar las medidas conducentes para el adecuado cumplimiento de sus objetivos.
- Proponer ante la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria, las normas y lineamientos que permitan que la operación de los programas de la Subdirección sean eficaces y que se alcancen las metas planeadas.
- Realizar las actividades de evaluación e instrumentación de los programas y proyectos autorizados en materia de desarrollo familiar y comunitario.
- Ejecutar y supervisar las acciones en materia de desarrollo familiar y comunitario en coordinación con Dependencias y Entidades Públicas Federales y Estatales e Instituciones privadas, con el fin de conjuntar y optimizar esfuerzos que generen resultados positivos.
- Ejecutar las acciones de promoción en materia de desarrollo familiar y comunitario dirigido a los Municipios.

**Responsable**



Luis Fernando Méndez Carrera

**Dirección de Desarrollo  
Comunitario y Asistencia  
Alimentaria**

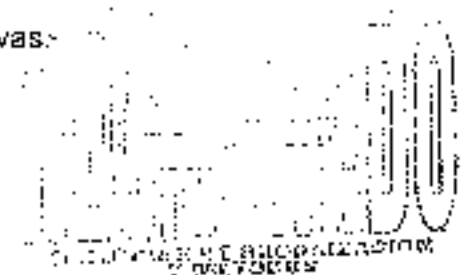



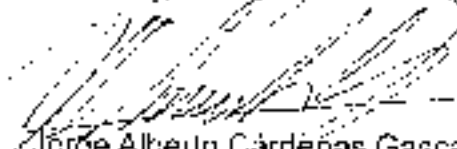
Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO Continúa

- Supervisar el avance y cumplimiento de los programas de la Subdirección de Desarrollo Familiar y Comunitario.
- Proporcionar la asesoría y apoyo técnico a las áreas de esta Institución y por los Municipios en relación a los programas de la Subdirección.
- Llevar a cabo el control de las capacitaciones, asesorías y seguimiento a los programas de la Subdirección.
- Mantener permanentemente informado y documentado al Director de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria acerca del desarrollo de sus actividades y resultados obtenidos.
- Elaborar y mantener actualizados el manual de organización y los procedimientos que aplican a la Subdirección de Desarrollo Comunitario.
- Desempeñar las comisiones que la Presidencia de la Junta Directiva Dirección General o el Director de área le delegue o encomiende así como mantenerlos informados sobre el desarrollo de las mismas.
- Las demás que señalen otras disposiciones legales o la encomiende el Director de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Luis Fernando Méndez Carrera	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca



# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES


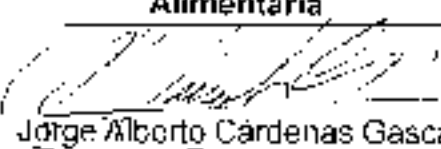
## MODELOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA

### OBJETIVO

Instrumentar, Coordinar y dar seguimiento a los Lineamientos en Modelos De Intervención Comunitaria Institucionales.

### FUNCIONES

- Integrar el Diagnóstico Situacional Anual de programas de intervención comunitaria a nivel estatal como Espacios de Alimentación, Comedores Comunitarios, Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios, Subsistemas DIF y los demás que se desarrollen en el área, para generar el Anteproyecto Anual Operativo del área.
- Establecer y coordinar el Plan Estatal Anual de Trabajo de los Programas Espacios de Alimentación, Comedores Comunitarios, Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios, Subsistemas DIF y los modelos de intervención comunitaria que se generen.
- Desarrollar o instrumentar modelos de participación comunitaria de manera anual, de acuerdo a necesidad, en los programas DIF que se encomienden como Espacios de Alimentación, Comedores Comunitarios, Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios, Subsistemas DIF y los demás que se desarrollen en el área.
- Elaborar Proyectos de Programas o Subprogramas de DIF Nacional, actualizando las Reglas de Operación Vigentes y los procedimientos que se indiquen.
- Participar en el Proceso de adquisición de insumos, materiales y/o equipo acorde a los Proyectos aprobados por el SNDIF y los procedimientos establecidos por DIF Estatal.
- Diseñar, verificar y evaluar el Plan de aplicación de Proyectos de DIF Nacional de Intervención Comunitaria a nivel Estatal, Municipal y Comunitario.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Elvia Cravaria Jiménez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## MODELOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA

### Continúa

- Diseñar y establecer el Programa de Supervisión Anual por aplicar en la cobertura de los Espacios de Alimentación, Comedores Comunitarios, Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios, Subsistemas DIF y los demás que se desarrollen en el área.
- Diseñar y establecer el Programa Anual de Capacitación a SMDIF sobre los Espacios de Alimentación, Comedores Comunitarios, Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios, Subsistemas DIF y los demás que se desarrollen en el área.
- Asesorar y capacitar a Equipos Operativos Regionales y Técnicos de los SMDIF sobre Modelos de Intervención Comunitaria acorde al Programa Anual de Capacitación.
- Elaborar y promover proyectos específicos, así como establecer estrategias para el fomento del desarrollo comunitario en la aplicación de los programas de Modelos de Intervención Comunitaria a través de los SMDIF, de manera anual, en base a los resultados del Programa anual de Supervisión.
- Establecer Coordinaciones Interinstitucionales trimestralmente a nivel Técnico Operativo con SFGF, SEDESOL, Secretaría de salud, para cumplimiento de los objetivos de la Cruzada Nacional contra el Hambre para facilitar la operación de los Modelos de Intervención Comunitaria.
- Generar el esquema anual de control cuanti-cualitativo para evaluar avances de los programas de Intervención Comunitaria en el Estado.
- Integrar informes cuali-cuantitativos de avances y/o resultados de los proyectos a cargo.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas actividades son enunciativas mas no limitativas.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Elvia Chavarria Jiménez	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

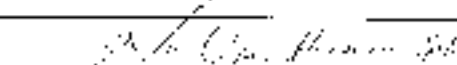

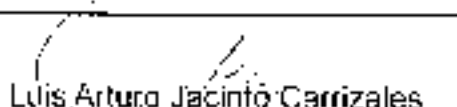
## INTERVENCIÓN COMUNITARIA

### OBJETIVO

Apoyar a Instrumentar, Coordinar y dar seguimiento a los Lineamientos en Modelos de Intervención Comunitaria Institucionales.

### FUNCIONES

- Apoyar a la Integración del Diagnóstico Situacional Anual de programas de intervención comunitaria a nivel estatal como Espacios de Alimentación, Comedores Comunitarios, Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIRECA), Subsistemas DIF y los demás que se desarrollen en el área, para generar el Anteproyecto Anual Operativo del área.
- Participar en establecer y coordinar el Plan Anual de Trabajo Estatal de los Programas Espacios de Alimentación, Comedores Comunitarios, Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios, Subsistemas DIF y los modelos de intervención comunitaria que se generen.
- Apoyar a desarrollar e instrumentar modelos de participación comunitaria de manera trimestral de acuerdo a necesidad, en los programas DIF que se encomienden como Espacios de Alimentación, Comedores Comunitarios, Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios, Subsistemas DIF y los demás que se desarrollen en el área.
- Apoyo en diseñar y establecer el Programa de Supervisión Anual por aplicar en la cobertura de los Espacios de Alimentación, Comedores Comunitarios, Subprograma de Infraestructura Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios, Subsistemas DIF y los demás que se desarrollen en el área.


Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Ma Cruz Herrera Hernández	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca
 Luis Arturo Jacinto Carrizales	

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## INTERVENCIÓN COMUNITARIA

### Continúa

- Participar en el diseñar y establecer el Programa Anual de Capacitación Anual a SMDIF sobre los Espacios de Alimentación, Comedores Comunitarios Subprograma de Infraestructura Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios, Subsistemas DIF y los demás que se desarrollen en el área.
- Asesorar y capacitar a Equipos Operativos Regionales y Técnicos de los SMDIF sobre Modelos de Intervención Comunitaria acorde al Programa Anual de Capacitación.
- Apoyar en elaborar y promover proyectos específicos así como establecer estrategias para el fomento del desarrollo comunitario en la aplicación de los programas de Modelos de Intervención Comunitaria a través de los SMDIF, de manera mensual, en base a los resultados del Programa anual de Supervisión
- Apoyo en establecer Coordinaciones Interinstitucionales mensualmente a nivel Técnico Operativo con: SEGE, SEDESOL, Secretaría de salud, para cumplimiento de los objetivos de la Cruzada Nacional contra el Hambre para facilitar la operación de los Modelos de Intervención Comunitaria.
- Participar y apoyar en Generar el esquema anual de control cuanti-cualitativo para evaluar avances de los programas de Intervención Comunitaria en el estado.
- Integrar informes cuali-cuantitativos de avance y/o resultados de los proyectos a cargo.
- Elaborar Expedientes Técnicos de los Programas del departamento de Modelos de Intervención Comunitaria
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Ma Cruz Herrera Hernández	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca
 Luis Arturo Jacinto Carrizales	

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## APOYO A MODELOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA

### OBJETIVO

Apoyar en las actividades de fortalecimiento de Modelos de Intervención Comunitaria.

### FUNCIONES

- Revisión, análisis y concentrado de información generada mensualmente en los Programas de Modelos de Intervención Comunitaria, enviada por los SMDIC, a través de las Coordinaciones Regionales.
- Actualización e integración de información de manera semanal en expedientes para control de archivos.
- Apoyo en logística y participación en eventos de capacitación de manera trimestral de grupos dentro de la operatividad de Programas de Modelos de Intervención Comunitaria, de acuerdo al Plan Anual de Capacitación del Departamento.
- Diseño y elaboración de manuales de operación y procedimientos de Modelos de Intervención Comunitaria.
- Diseño y aplicación de estrategias de atención a nivel comunidad, de acuerdo a problemáticas que se presenten, dentro de los Programas de Modelos de Intervención Comunitaria.
- Manejo de grupos para la realización de actividades como capacitación y desarrollo de otras actividades, de acuerdo a las necesidades institucionales, dentro del ámbito de competencia de los Programas de Modelos de Intervención Comunitaria.
- Verificación y seguimiento a la operatividad en localidades que operen Programas de Modelos de Intervención Comunitaria, de acuerdo al Programa de Supervisión Anual.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Francisco Ruíz Ramírez	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

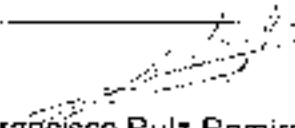

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## APOYO A MODELOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA

### Continúa

- Aplicar Trabajo social de casos, Grupales, Individuales y Familiares. En apoyo a beneficiarios que acuden a oficinas contraes para solicitudes especiales.
- Mantener permanentemente información al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Francisco Ruiz Ramirez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

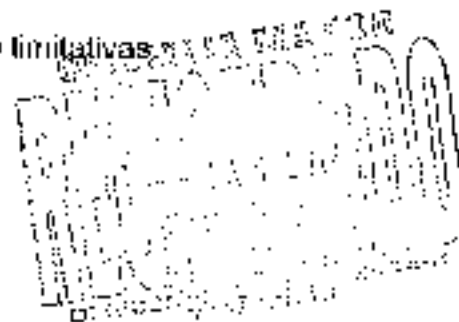
## UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO

### OBJETIVO

Planear, coordinar, asesorar y ejecutar las acciones en general de la asistencia social.

### FUNCIONES

- Recibir, revisar, analizar, tramitar, registrar y canalizar informes cuantitativos y cualitativos.
- Dar seguimiento a las incidencias detectadas en la operatividad de cada centro y proponer alternativas de solución.
- Elaborar o implementar controles internos para el seguimiento documental
- Elaborar acuerdos y compromisos con los centros y dar seguimiento hasta su conclusión
- Informar y asesorar de actividades operativas de los centros a las coordinaciones regionales y del seguimiento de los programas.
- Asesorar y supervisar la operatividad de los controles internos.
- Mantener permanentemente informaco al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Jesús Ricardo Meléndez Martínez	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES


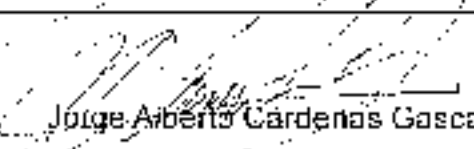
## ZONAS DE ATENCIÓN EN CAPACITACIÓN

### OBJETIVO

Apoyar en la implementación y seguimiento operativo de proyectos de Desarrollo Comunitario, así como en el sistema informativo que permite medir los resultados de los mismos.

### FUNCIONES

- Desarrollar Tomas de Capacitación para SMDIF y Coordinaciones Regionales de los servicios que brinda la Subdirección de Desarrollo Comunitario.
- Registrar, analizar y sintetizar información.
- Llevar el seguimiento y evaluación de proyectos.
- Registrar, archivar y controlar el archivo.
- Programar metas.
- Elaborar documentos, oficios, informes estadísticos, tarjetas informativas, etc.
- Elaborar informes para el Sistema Nacional DIF.
- Asegurar la disponibilidad de espacio físico, materiales, equipo y convocar oportunamente a los asistentes para los eventos organizados.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Yulanda Rojas Rico	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca



# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

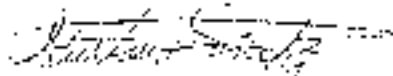
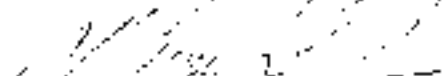
## ASISTENCIA TÉCNICA EN UNIPRODES

### OBJETIVO

Implementar, coordinar y dar seguimiento a la implementación de lineamientos en proyectos de desarrollo familiar y comunitario, así como realizar acciones para fortalecer las Unidades Productivas para el Desarrollo.

### FUNCIONES

- Participar en la instrumentación de la metodología de operación y líneas de acción a desarrollar en el programa de Unidades Productivas para el Desarrollo.
- Implementar acciones para fortalecer el proceso de sostenibilidad de las Unidades Productivas para el Desarrollo.
- Asesorar y capacitar a Coordinadores Regionales y Sistemas Municipales DIF sobre los proyectos a cargo.
- Elaborar expedientes técnicos de las Unidades Productivas para el Desarrollo.
- Establecer un sistema de control cuanti-cualitativo para evaluar avances del programa Unidades Productivas para el Desarrollo.
- Realizar proyectos de Unidades Productivas para el Desarrollo
- Evaluar los proyectos de Unidades Productivas para el Desarrollo.
- Coordinar el desempeño de las funciones del personal a su cargo
- Mantener permanentemente informado al jefe inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Gustavo Maximino Sánchez Márquez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

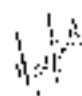
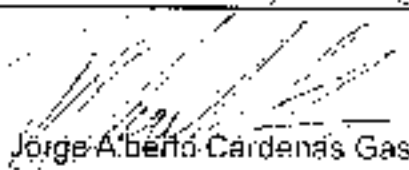
## APOYO HUERTOS ESCOLARES Y COMEDORES COMUNITARIOS

### OBJETIVO

Apoyar al área de la Subdirección de Desarrollo Familiar y Comunitario en los proyectos instalados y por establecer, para el desarrollo de las comunidades atendidas.

### FUNCIONES

- Capacitación de Huertos Escolares en municipios con desayunadores, capacitando a padres de familia, maestros y alumnos.
- Asesoría e instalación de Huertos Escolares en municipios al interior del Estado.
- Seguimiento a proyectos de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Supervisión de Huertos Escolares para su mejor desarrollo, así como capacitar cuando así se requiera
- Organizar y distribuir equipo y material de los Subprogramas del SIREEA y Comunidad DIFerente.
- Programar actividades a desarrollar de los proyectos existentes (huertos escolares, entrega de equipo y material de los Subprogramas).
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Ricardo Becerra Rodriguez	 Jorge A. Benito Cardenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## AUTOPRODUCCION DE ALIMENTOS

### OBJETIVO

Dirigir, asesorar y supervisar las acciones en general sobre el fomento a la autoproducción de alimentos a nivel familiar y comunitario

### FUNCIONES

- Elaborar un programa de trabajo anual para el mantenimiento del Área de Autoproducción de Alimentos
- Establecer coordinación con áreas y departamentos de DIF Estatal para gestionar insumos y materias primas.
- Coordinar y conducir la elaboración del programa de capacitación y asesoría a los Sistemas Municipales DIF, Coordinadores Regionales y Encargados del Despacho de la Coordinación Regional.
- Dirigir y conducir las acciones de mantenimiento y cuidado de las áreas de Autoproducción de Alimentos.
- Proporcionar asesoría y orientación de mantenimiento y cuidado de las áreas del Autoproducción de Alimentos.
- Concentrar información de las actividades realizadas y supervisar.
- Capacitar y asesorar en huertos familiares comunitarios y escolares, al personal operativo de las Coordinaciones Regionales y Sistemas Municipales DIF.
- Asesorar y orientar en sistemas productivos de traspatio, a grupos visitantes al Área de Autoproducción de Alimentos.
- Participar en las reuniones de trabajo y seguimiento con las Coordinaciones Regionales.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Auricio Becerra Rodríguez	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## AUTOPRODUCCION DE ALIMENTOS

### Continúa

- Realizar reuniones de trabajo con el personal operativo de Área de Autoproducción de Alimentos.
- Realizar visitas para asesoría y seguimiento de proyectos productivos y huertos hortícolas en coordinación con los Sistemas Municipales DIF y Coordinaciones Regionales.
- Dar apoyo técnico a áreas del DIF Estatal y de los Sistemas Municipales DIF
- Realizar acciones operativas de asesoría y seguimiento de proyectos productivos y huertos hortícolas en Módulos Municipales para a Autoproducción de Alimentos.
- Controlar y producir hortalizas en macetas decoradas del programa "venta de hortalizas en macetas"
- Controlar y operar el programa de distribución de semillas a los Sistemas Municipales DIF para la instalación de huertos.
- Supervisar el desempeño de las funciones del personal a su cargo.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Aurelio Becerra Rodríguez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## GESTIÓN DE AUTOPRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

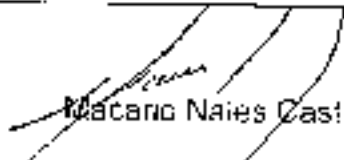
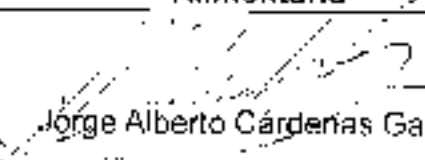
### OBJETIVO

Mantener y cuidar las áreas de producción en las instalaciones del Módulo de Autoproducción de Alimentos, en el Parque Tangamanga I, para cumplir con el programa de distribución a los centros asistenciales.

### FUNCIONES

- Preparar la tierra, siembra, riego, deshierbe, limpieza de plantas y control de plagas.
- Cosechar, cortar y limpiar el producto.
- Limpiar áreas y pasillos.
- Informar sobre actividades realizadas.
- Cargar y descargar materiales para los cultivos (tierra, arena, estiércol)
- Desyerbar y limpiar áreas nuevas.
- Apoyar en las actividades y labores diversas de las áreas de trabajo.
- Llevar a cabo la limpieza y poda de árboles y áreas verdes.
- Mantener permanentemente informado al Jefe de Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Macario Naies Castrillón	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

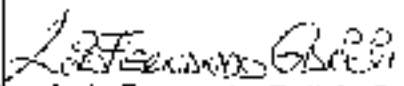
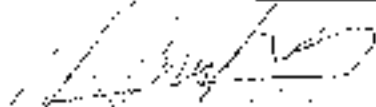
## TECNICO EN PRODUCCION DE HORTALIZAS

### OBJETIVO

Mantener y cuidar las áreas de producción en las instalaciones del Módulo de Autoproducción de Alimentos, en el Parque Tangamanga I para cumplir con el programa de distribución a los centros asistenciales y público en general.

### FUNCIONES

- Preparar la tierra, siembra, riego, deshierbe, limpieza de plantas y control de plagas.
- Cosechar y limpiar el producto.
- Limpiar áreas y pasillos.
- Cargar y descargar materiales para los cultivos (tierra, arena, estiércol).
- Mantener y cuidar áreas verdes y árboles.
- Realizar corte y reposición de plásticos para macetas.
- Atender y orientar al público visitante en el Módulo de Autoproducción de Alimentos.
- Apoyar en el posaje y entrega de hortalizas a los centros asistenciales.
- Diseñar y operar proyectos agropecuarios de ampliación.
- Apoyar en actividades productivas y de mantenimiento.
- Ensbretar semillas hortícolas.
- Mantener permanentemente informado al Jefe de Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas actividades son enunciativas mas no limitativas.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Luis Fernando Galicia Saldaña	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES


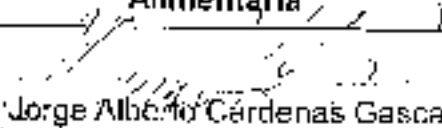
## APOYO EN PRODUCCION DE HORTALIZAS

### OBJETIVO

Mantener y cuidar las áreas de producción en las instalaciones del Módulo de Autoproducción de Alimentos, en el Parque Tangamanga I, para cumplir con el programa de distribución a los centros asistenciales.

### FUNCIONES

- Preparar la tierra, siembra, riego, deshierbe y limpieza de plantas
- Cosechar, cortar y limpiar el producto
- Apoyar en las labores del área de producción de hortalizas.
- Apoyar en el pesaje y entrega de hortalizas a los centros asistenciales
- Limpiar áreas y pasillos.
- Apoyar en el deshierbe y limpieza de áreas productivas.
- Atender y guiar a grupos visitantes al Módulo de Autoproducción de Alimentos.
- Cuidar el área de producción de hortalizas en macetas del programa "Venta de Hortalizas en Macetas".
- Recibir llamadas telefónicas para orientación sobre la atención que se brinda en el Área de Autoproducción de Alimentos
- Mantener permanentemente informado al Jefe inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas actividades son enunciativas mas no limitativas.

<b>Responsable</b> 	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b> 
Ma. Celia Velazco Carlos	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES


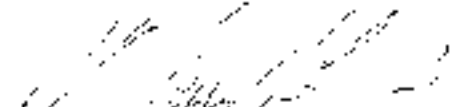
## TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURA DE HUERTOS

### OBJETIVO

Mantener y cuidar las áreas de producción en las instalaciones del Módulo de Autoproducción de Alimentos, en el Parque Langamanga I, para cumplir con el programa de distribución a los centros asistenciales y público en general.

### FUNCIONES

- Preparar la tierra, siembra, riego, deshierbe, limpieza de plantas y control de plagas.
- Cosechar y limpiar el producto.
- Limpiar áreas y pasillos.
- Cargar y descargar materiales para los cultivos (tierra arena, estiércol).
- Mantener y cuidar áreas verdes y árboles.
- Realizar corte y reposición de plásticos para macetas.
- Atender y orientar al público visitante en el Módulo de Autoproducción de Alimentos.
- Apoyar en el pesaje y entrega de hortalizas a los centros asistenciales.
- Diseñar y operar proyectos agropecuarios de ampliación.
- Apoyar en actividades productivas y de mantenimiento.
- Ensobretear semillas hortícolas.
- Mantener permanentemente informado al Jefe de Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas actividades son chuniciativas mas no limitativas.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Eduardo Meléndez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca



# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## PEÓN AGRÍCOLA

### OBJETIVO

Mantener y cuidar las áreas de producción en las instalaciones del Módulo de Autoproducción de Alimentos, en el Parque Tangamanga I, para cumplir con el programa de distribución a los centros asistenciales.

### FUNCIONES

- Preparar la tierra, siembra, riego, deshierbe, limpieza de plantas y control de plagas.
- Cosechar, cortar y limpiar el producto
- Limpiar áreas y pasillos
- Informar sobre actividades realizadas.
- Cargar y descargar materiales para los cultivos (tierra, arena, estiércol).
- Desyerbar y limpiar áreas nuevas.
- Apoyar en las actividades y labores diversas de las áreas de trabajo
- Llevar a cabo la limpieza y poda de árboles y áreas verdes.
- Mantener permanentemente informado al Jefe de Módulo acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Juana Morquecho Arriaga	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

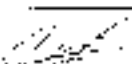
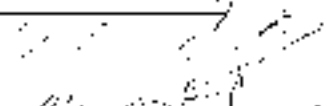
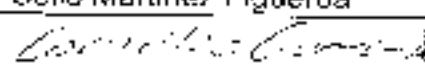
## PEÓN AGRÍCOLA

### OBJETIVO

Mantener y cuidar las áreas de producción en las instalaciones del Módulo de Autoproducción de Alimentos, en el Parque Tangamanga I para cumplir con el programa de distribución a los centros asistenciales.

### FUNCIONES

- Preparar la tierra, siembra, riego, deshierbe, limpieza de plantas y control de plagas
- Cosechar, cortar y limpiar el producto.
- Limpiar áreas y pasillos
- Informar sobre actividades realizadas.
- Cargar y descargar materiales para los cultivos (tierra, arena, estiércol).
- Desyerbar y limpiar áreas nuevas
- Apoyar en actividades de abonado, cultivo, deshierbe y siembra en las diferentes áreas de producción
- Reparar los sistemas de riego, invernaderos y sistemas hidráulicos.
- Mantener permanentemente informado al Jefe del Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Celio Martínez Figueroa	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca
 Cornelio Govea Rojas	

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## ASESOR TÉCNICO

### OBJETIVO

Mantener y cuidar las áreas de producción en las instalaciones del Módulo de Autoproducción de Alimentos, en el Parque Tangamanga I, para cumplir con el programa de distribución a los centros asistenciales y público en general.

### FUNCIONES

- Preparar la tierra, siembra, riego, deshierbo, limpieza de plantas y control de plagas.
- Cosechar y limpiar el producto
- Limpiar áreas y pasillos.
- Cargar y descargar materiales para los cultivos (tierra arena, estiércol).
- Mantener y cuidar áreas verdes y árboles.
- Realizar corte y reposición de plásticos para macetas.
- Diseñar y operar proyectos agropecuarios de ampliación.
- Apoyar en actividades productivas y de mantenimiento
- Apoyo en mantenimiento y cuidado de las áreas externas del DIF Estatal.
- Mantener permanentemente informado al Jefe de Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas actividades son enunciativas mas no limitativas.

Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria

Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## PEÓN

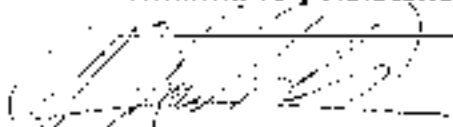
### OBJETIVO

Mantener y cuidar las áreas de producción en las instalaciones del Módulo de Autoproducción de Alimentos, en el Parque Tangamanga I, para cumplir con el programa de distribución a los centros asistenciales.

### FUNCIONES

- Preparar la tierra, siembra, riego, destierbe, limpieza de plantas y control de plagas.
- Apoyar en la limpieza de las diversas áreas.
- Limpiar áreas y pasillos
- Informar sobre actividades realizadas.
- Cargar y descargar materiales para los cultivos (tierra, arena, estiércol)
- Desyerbar y limpiar áreas nuevas
- Acarreo de desechos orgánicos y materiales.
- Apoyar en la limpieza de la granja avícola
- Cribar abono orgánico, arena y tierra para los cultivos hortícolas.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

**Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria**

  
Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

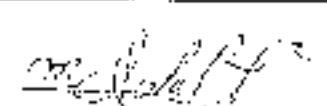

## ENLACE COMUNIDAD DIFERENTE

### OBJETIVO

Promover, capacitar y asesorar sobre la metodología del Subprograma Comunidad DIFerente, para lograr el buen funcionamiento del mismo.

### FUNCIONES

- Asesorar sobre la instrumentación de la metodología de operación del programa, así como la capacitación de los promotores estatales y municipales siguiendo las líneas de acción consideradas (salud, alimentación, educación, economía familiar y comunitaria, y mejoramiento de la vivienda).
- Fortalecer el proceso formativo-educativo con la promotoría estatal y municipal para lograr la sostenibilidad.
- Asesorar a las autoridades municipales y organismos públicos y privados sobre la aplicación de apoyos a favor de las comunidades rurales.
- Participar en la capacitación y formación de los grupos de desarrollo de la comunidad
- Asesorar al personal operativo y a los grupos comunitarios en la elaboración de diagnósticos participativos, así como planes comunitarios los cuales permitan tomar las decisiones, orientadas a la solución de sus problemas y la autogestión.
- Elaborar informes cualitativos y de impacto de las acciones de sostenibilidad y sistematización del proceso de planeación participativa
- Realizar informes de seguimiento para el envío al Sistema Nacional DIF.
- Realizar la promoción y difusión del Subprograma de Comunidad DIFerente en las comunidades rurales de cobertura.

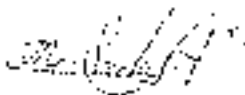
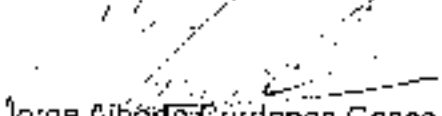
<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 María Isabel Hernández Hernández	 Jorge Albérric Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## ENLACE COMUNIDAD DIFERENTE

### Continúa

- Elaborar material didáctico para la promoción del Subprograma Comunidad DIFerente.
- Participar en la información relativa al Índice de Desempeño correspondiente al Subprograma Comunidad DIFerente.
- Elaborar el informe físico-financiero del proceso de capacitación en la cobertura del Subprograma Comunidad DIFerente.
- Elaborar el Proyecto Anual de Trabajo para el proceso de capacitación en comunidades de cobertura del Subprograma Comunidad DIFerente.
- Promover y participar en la profesionalización de promotoría estatal y municipal.
- Evaluar acciones de impacto local y regional de las acciones de sostenibilidad del subprograma.
- Mantener permanentemente informado al Jefe inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Maria Isabel Hernández Hernández	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIONES REGIONALES

### OBJETIVO

Coordinar las acciones y operación de las seis Coordinaciones Regionales que garanticen la implementación de proyectos estratégicos y servicios instruccionales conjuntamente con los Sistemas Municipales DIF (SMDIF), para lograr calidad y eficiencia de los servicios de asistencia social.

### FUNCIONES

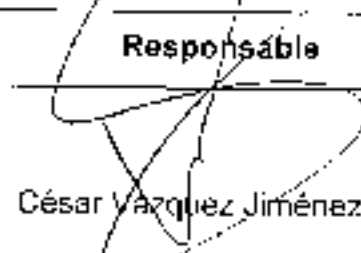
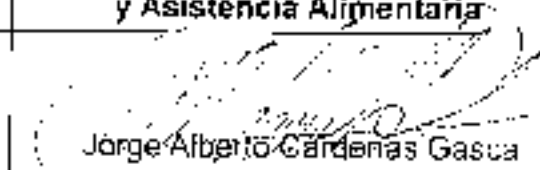
- Programar y coordinar las acciones de asistencia social en las Coordinaciones Regionales.
- Diseñar estrategias de logística para las reuniones de asesoría y capacitación a personal directivo y técnico de los Sistemas Municipales DIF.
- Establecer coordinación, concentración y gestión con los Directores de área y Subdirectores, para la instrumentación de las acciones, proyectos y programas institucionales.
- Planear y coordinar reuniones de trabajo y seguimiento con las áreas normativas para la priorización de actividades y proyectos de trabajo de las Coordinaciones Regionales y de los Municipios.
- Organiza, instrumenta y envía los requerimientos que competen a las áreas de Infancia y Familia, Integración Social de personas con Discapacidad, Gestión y Participación Social, Planeación, Presupuesto y Desarrollo, Relaciones Públicas, Coordinación del Voluntariado, Dirección Administrativa, Asuntos Jurídicos, Procuraduría de la Defensa del Mejor La Mujer y la Familia, Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria a personal operativo de las Coordinaciones Regionales, quien hará la gestión de los programas y servicios institucionales en los Municipios.
- Brindar orientación, información, asesoría técnica y capacitación a los Coordinadores Regionales para la adecuada operación de los proyectos, programas y servicios a los Municipios.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
César Vázquez Jiménez	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIONES REGIONALES Continúa

- Supervisar el uso adecuado de los recursos materiales y financieros asignados a las Coordinaciones Regionales.
- Efectuar la información y retorar el Proyecto de Desarrollo Institucional para el fortalecimiento municipal.
- Proporcionar al personal Directivo y Técnico de los Municipios las herramientas técnicas de profesionalización que incrementen su capacidad de atención, organización y gestión.
- Planear y diseñar el calendario general de actividades de la Subdirección de Coordinaciones Regionales, que aplica a las áreas normativas del Organismo, Coordinaciones Regionales y Municipios.
- Promover en los Municipios la participación social comunitaria en corresponsabilidad con la prestación del servicio.
- Establecer la supervisión de la operatividad correcta de los programas Alimentarios hasta nuestros beneficiarios finales a través de las Coordinaciones Regionales.
- Organizar, dirigir y supervisar las estrategias y acciones de promoción, concertación de los Municipios, dependencias locales, así como instituciones y asociaciones.
- Sensibilizar al personal a cargo, para que se otorgue con mayor eficacia y calidad la atención y canalización de la problemática social presentada por la población vulnerable.
- Acordar con su superior inmediato la decisión y resolución de los asuntos relevantes, cuya tramitación corresponda a la subdirección a su cargo, así como mantenerlo informado de éstos.

<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 César Vazquez Jiménez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

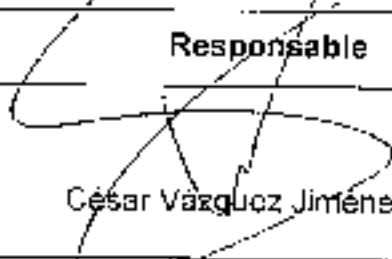
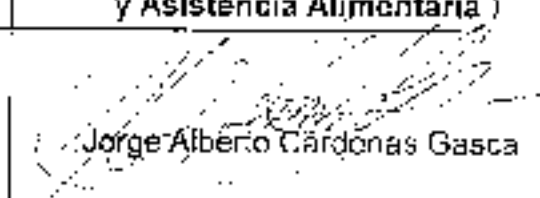


# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIONES REGIONALES Continúa

- Levantar actas circunstanciada de hechos a los Coordinadores Regionales, y/o en su caso, al personal operativo de las mismas, que violen alguna de las disposiciones laborales aplicables, mismas que serán enviadas a la Dirección Administrativa y a la Dirección de Asuntos Jurídicos para su trámite conducente.
- Elaborar y mantener actualizados el manual de organización y los procedimientos que aplican a la Subdirección de Coordinaciones Regionales.
- Desempeñar las comisiones que la Presidencia de la Junta Directiva, Dirección General o el Director de área lo delegue o encomiende así como mantenerlo informado sobre el desarrollo de las mismas.
- Las demás que señalen otras disposiciones legales o la encomiende el Director de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 César Vazquez Jiménez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

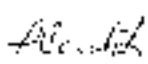
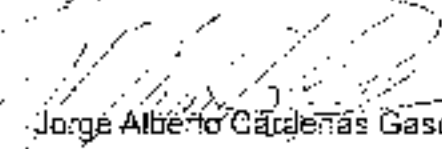
## SECRETARIA DE SUBDIRECCIÓN

### OBJETIVO

Brindar apoyo secretarial a la Subdirección de Coordinaciones Regionales para el funcionamiento de la oficina.

### FUNCIONES

- Recibir, identificar y capturar la correspondencia turnada a la Subdirección
- Entregar la correspondencia recibida a las áreas adscritas a la Subdirección.
- Mantener actualizado y controlado el archivo del Subdirector.
- Elaborar documentos para dar respuesta a los asuntos derivados de la correspondencia recibida o la que genere la Subdirección.
- Realizar y atender las llamadas telefónicas según corresponda en cuanto a asuntos relacionados con el Subdirector
- Recibir información vía fax para su registro en relación a asuntos de la Subdirección
- Recibir y turnar a las responsables de las áreas, los archivos electrónicos
- Elaborar el requerimiento mensual de materiales de papelería necesarios para la Subdirección.
- Concentrar y tramitar el envío de paquetes de información a las Coordinaciones Regionales
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Hilario Contreras Leija	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES



## ENLACE CONTROL ADMINISTRATIVO

### OBJETIVO

Llevar a cabo las actividades de organización, ejecución y seguimiento necesarias para mantener el enlace administrativo entre las Coordinaciones Regionales y la Dirección Administrativa, así como apoyar en los trámites requeridos para mantener actualizada la información administrativa que generan los recursos humanos, financieros y materiales que tiene asignadas las Coordinaciones Regionales.

### FUNCIONES

- Informar las disposiciones que indique la Dirección Administrativa a las Coordinaciones Regionales, respecto a los recursos humanos, financieros, materiales e inmuebles.
- Coordinar y canalizar la información entre las Coordinaciones Regionales y la Subdirección de Recursos Humanos, respecto al personal asignado y los trámites relacionados a ellos.
- Coordinar y canalizar la información entre las Coordinaciones Regionales y la Subdirección de Recursos Financieros, respecto a la solicitud, ejercicio y comprobación de gastos directos e indirectos derivados del funcionamiento de las Coordinaciones Regionales.
- Coordinar y canalizar la información entre las Coordinaciones Regionales y las áreas que mantienen el control sobre los recursos materiales e inmuebles asignados a las Coordinaciones Regionales.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Luis Francisco Hernández Rodríguez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

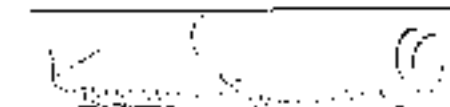
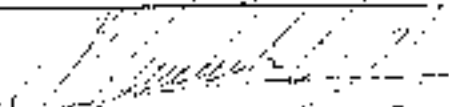
## ASISTENTE ADMINISTRATIVO

### OBJETIVO

Apoyar en las acciones para el cumplimiento de las tareas administrativas del área, a través del análisis de la información y trámite administrativo.

### FUNCIONES

- Participar en la planeación de actividades para la mejora administrativa.
- Verificar de la documentación entregada por las Coordinaciones Regionales.
- Canalización de la información entre las Coordinaciones Regionales y la Subdirección de Recursos Humanos, respecto al personal asignado y los trámites relacionados.
- Canalizar la información entre las Coordinaciones Regionales y la Subdirección de Recursos Financieros, respecto a la solicitud, ejercicio y comprobación de gastos directos o indirectos derivados del funcionamiento de las Coordinaciones Regionales.
- Canalizar la documentación de trámites para firma del Subdirector de Coordinaciones Regionales y el Director de Área.
- Apoyar en los trámites relacionados con el recurso humano, en cuanto al cumplimiento de tiempos para el reporte de notificación de incidencias y solicitudes.
- Elaborar el diseño de controles administrativos.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas mas no limitativas

Responsable	Director de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Marcel Rosario González Ortiz	 Jorge Alberto Gádenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

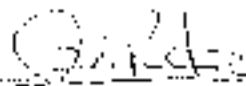
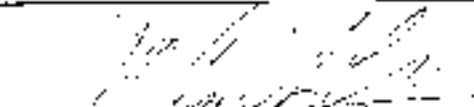
## ENLACE DE LA ESTRATEGIA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA (EIASA)

### OBJETIVO

Apoyar las acciones para el seguimiento y la evaluación de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) y operar el sistema interno de información que permita medir los resultados cuantitativos y cualitativos de los programas alimentarios.

### FUNCIONES

- Apoyar en las diversas actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad de la Subdirección de Asistencia Alimentaria, en cuanto a las evidencias documentales que aplican a las Coordinaciones Regionales
- Apoyar en el reporte de llamadas de los SMDIF referente a la línea de atención a quejas de los Programas Alimentarios.
- Informar y asesorar de actividades operativas a los seis Coordinadores Regionales y Responsables de Programas Alimentarios para el seguimiento de los programas del EIASA
- Asesorar en la operatividad de los controles internos en las seis Coordinaciones Regionales.
- Recibir, revisar, tramitar, registrar y tramitar los informes cuantitativos y cualitativos de las seis Coordinaciones Regionales de la Operación de Programas Alimentarios.
- Dar seguimiento a las incidencias detectadas en la entrega de información mensual de las seis Coordinaciones Regionales.
- Elaborar e implementar controles internos para el seguimiento documental.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Ma. Jacinta Peredo Rodriguez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

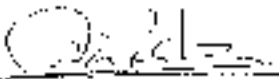

## DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

### ENLACE DE LA ESTRATEGIA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA (EIASA)

#### Continúa

- Participar en las reuniones de trabajo y seguimiento con las áreas normativas para la elaboración del programa de actividades y proyectos de trabajo con las se.s Coordinaciones Regionales
- Elaborar y dar seguimiento a los acuerdos y compromisos de las reuniones de trabajo y seguimiento con las áreas normativas, hasta su conclusión.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas mas no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Ma Jacinta Peredo Rodriguez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

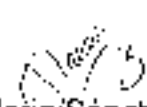
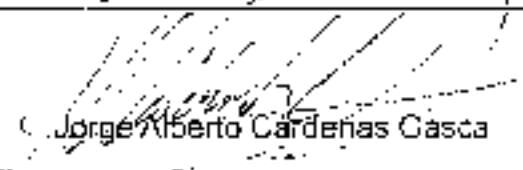
## FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y REGIONAL

### OBJETIVO

Ser el enlace con las Coordinaciones Regionales para la operatividad en el fortalecimiento de los Sistemas Municipales DIF y respaldar el sistema interno de información que permita medir alcances y logros obtenidos de la operación de los servicios institucionales.

### FUNCIONES

- Apoyar en la elaboración de anteproyectos y proyectos de la Subdirección
- Formular registros para los controles internos de fortalecimiento municipal
- Formular registros de las actividades agendadas en el calendario anual.
- Concertar logística de reuniones de Equipo Directivo.
- Concertar logística de reuniones estatales con áreas normativas y Coordinaciones Regionales.
- Elaborar y concentrar los acuerdos y compromisos de las reuniones entre Coordinadores Regionales y el Subdirector de Coordinaciones Regionales y Direcciones del DIF Estatal.
- Concertar logística de reuniones de organización interna de la Subdirección y Coordinaciones Regionales.
- Apoyar en las acciones para el desarrollo institucional de los SMDIF Subdirección de Coordinaciones Regionales y Coordinaciones Regionales
- Desarrollar y proponer las estrategias operativas del personal de fortalecimiento municipal
- Asesorar la operatividad de los controles internos de las seis Coordinaciones Regionales.


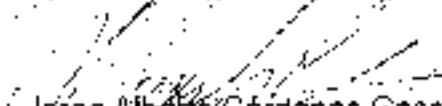
Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Rosa María Sánchez Zavala	 Jorge Alberto Cárdenas Casca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y REGIONAL

### Continúa

- Capacitar en la Inducción a personal de nuevo ingreso
- Coordinar las capacitaciones en línea de Desarrollo Institucional con los Tutores de Asistencia Social.
- Ser el enlace con las Direcciones de Área para llevar a cabo las videoconferencias con las Coordinaciones Regionales
- Ser enlace para el seguimiento de las acciones del voluntariado.
- Actualizar el directorio de los Sistemas Municipales DIF
- Concentrar y tramitar la entrega de documentación de logística de giras de trabajo de la Presidenta del Sistema Estatal DIF.
- Concentrar y capturar metas anuales e informes de actividades programadas en las Coordinaciones Regionales
- Concentrar y tramitar documentos para la construcción legal de los Sistemas Municipales DIF.
- Concentrar y tramitar los requerimientos documentales de capacitación para el personal de las Coordinaciones Regionales.
- Seguimiento a las solicitudes de Gobierno del Estado y Presidencia del DIF Estatal.
- Implementar estrategias operativas de Desarrollo Institucional.
- Concentrar y revisar los avances físicos mensuales y la programación-presupuestación de los Sistemas Municipales DIF
- Concentrar y elaborar el cronograma mensual de actividades para las Coordinaciones Regionales.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Rosa María Sánchez Zavala	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca




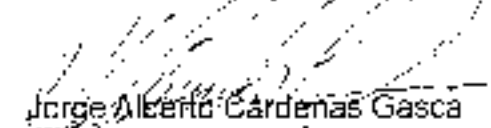
# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y REGIONAL

### Continúa

- Apoyar en la planeación y programación de actividades de las Coordinaciones Regionales.
- Apoyar en la elaboración de la planeación y diseño del calendario anual de actividades de las Coordinaciones Regionales
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca de desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Rosa María Sánchez Zavala	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

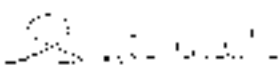
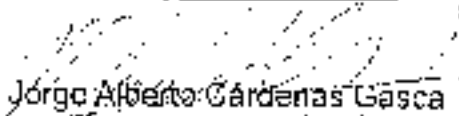
## ENLACE TÉCNICO Y DESARROLLO COMUNITARIO

### OBJETIVO

Ser el enlace con las Coordinaciones Regionales en la operatividad y respaldar el sistema interno de información que permita medir alcances y logros obtenidos de la operación de los programas y servicios de enlace técnico.

### FUNCIONES

- Recibir, integrar, revisar, analizar, registrar y canalizar los informes cuantitativos y cualitativos de las seis Coordinaciones Regionales de la Operación de Programas de Enlace Técnico a los programas y acciones de las Direcciones de Gestión y Participación Social e Integración Social de Personas con Discapacidad.
- Organizar, integrar, archivar y llevar los controles internos de los expedientes e información del área, así como la depuración de los mismos.
- Asesorar para la integración de expedientes y controles internos Actualizados en las seis Coordinaciones Regionales.
- Ser el enlace en las actividades aplicables con el personal de las Direcciones de Área de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad y de las seis Coordinaciones Regionales para el seguimiento de los programas institucionales.
- Canalizar y dar seguimiento a peticiones y casos del área de enlace técnico.
- Registrar y dar seguimiento a las incidencias detectadas en la entrega de información mensual de las Coordinaciones Regionales, así como el envío a las Coordinaciones Regionales de las mismas.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Armida Canchola González	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

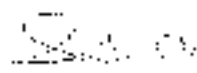
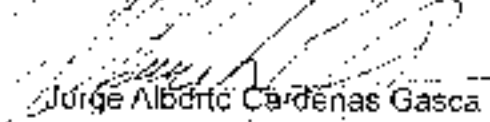
# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## ENLACE TÉCNICO Y DESARROLLO COMUNITARIO

### Continúa

- Elaborar acuerdos y compromisos de las reuniones internas de trabajo con los Coordinadores Técnicos y las áreas aplicables de enlace técnico
- Dar seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos entre las Direcciones de Gestión y Participación Social, Integración Social de Personas con Discapacidad y Coordinadores Regionales y el Subdirector de Coordinaciones Regionales.
- Asistir a reuniones a través de videoconferencias y de otro medio de las Direcciones de Gestión y Participación Social o Integración Social con Coordinadores Técnicos Regionales.
- Elaborar documentos de respuesta a los asuntos referidos de correspondencia generada a los programas y servicios de enlace técnico
- Asistir a capacitaciones de los Programas aplicables al área de Enlace Técnico.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Armida Canchola González	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA

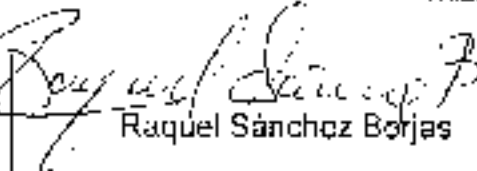

### OBJETIVO

Ser el enlace con las Coordinaciones Regionales en la aplicación y seguimiento de los programas y Servicios de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.

### FUNCIONES

- Recibir, integrar, revisar, registrar y canalizar los informes cuantitativos y cualitativos de las seis Coordinaciones Regionales de la Operación de Programas de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Integrar los controles internos de los expedientes e información de área, así como la depuración de los mismos.
- Asesorar en la integración de expedientes y controles internos en las Coordinaciones Regionales.
- Ser el enlace con el personal de las Direcciones de Infancia y Familia y de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria y de las Coordinaciones Regionales para el seguimiento de los programas institucionales.
- Registrar los acuerdos y compromisos generados en las reuniones de trabajo con Coordinadores Regionales a través de videoconferencias
- Dar seguimiento a los acuerdos y compromisos entre direcciones de área de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria, Infancia y Familia Coordinadores Regionales y el Subdirector de Coordinaciones Regionales.
- Asesorar y atender los requerimientos del área de Infancia y Familia que solicita el personal adscrito a las seis Coordinaciones Regionales vía telefónica y electrónica
- Diseñar e implementar los controles internos y el seguimiento documental de las seis Coordinaciones Regionales.

OFICIALETA  
-- MAYO 2017  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y REGISTROS

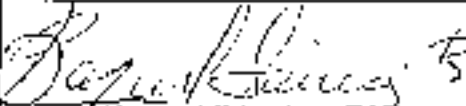
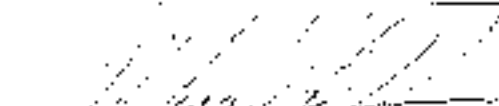
Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Raquel Sánchez Borjas	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA Continúa

- Elaborar documentos de respuesta a los asuntos referidos de correspondencia generada de los programas y servicios de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario
- Mantener permanentemente informado al Jefe inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Raquel Sánchez Bórjas	 Jorge Alberto Cárdenas Casca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## COORDINADOR REGIONAL I SAN LUIS POTOSÍ

### OBJETIVO

Planear, coordinar, asesorar y ejecutar las acciones en general de la asistencia social de la región I, para implementación de proyectos estratégicos institucionales.

### FUNCIONES

- Dar trámite a los requerimientos que competen a las áreas de Infancia y Familia, Integración Social de Personas con Discapacidad, Gestión y Participación Social, Planeación, Presupuesto y Desarrollo, Relaciones Públicas, Coordinación del Voluntariado, Dirección Administrativa, Asuntos Jurídicos, Procuraduría de la Defensa del Mejor la Mujer, la Familia y el Adulto Mayor, Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria, para la gestión de los programas y servicios institucionales.
- Coordinar y conducir la elaboración de los diagnósticos situacionales y la programación de actividades de cada Municipio.
- Dar seguimiento a los programas de Asistencia Social, con los Sistemas Municipales DIF.
- Supervisar, asesorar y capacitar al personal de la Coordinación correspondiente para cumplir con los objetivos de los programas asistenciales.
- Organizar, administrar y controlar, los recursos materiales y financieros de la Coordinación.
- Visitar a los Municipios adscritos a la Coordinación Regional correspondiente para asesoría, verificación de acciones y proyectos tanto institucionales como de iniciativa municipal.

OFICIALIA MA YVA  
RECORRIDO  
-- MAYO 2017  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria

Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## COORDINADOR REGIONAL I SAN LUIS POTOSÍ

### Continúa

- Efectuar visitas para la supervisión de la operatividad correcta de los Programas Alimentarios hasta nuestros beneficiarios finales.
- Dar a conocer a la Subdirección de Coordinaciones Regionales sobre hechos y faltas por parte del personal operativo de la Coordinación que violen alguna de las disposiciones laborales aplicables, los cuales serán valorados por el mismo y en su caso se levante el acta correspondiente y se proceda a su trámite conducente, bajo su más estricta responsabilidad.
- Establecer las reuniones con los Municipios para capacitación, análisis de problemática y alternativas de solución.
- Asesorar, capacitar y dar seguimiento al proceso de constitución legal de los Municipios adscritos a la Coordinación correspondiente.
- Mantener permanentemente informada a la Subdirección acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Las demás que señalen otras disposiciones legales o las que encomiende el Subdirector de Coordinaciones Regionales, previa autorización del Director de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria

Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SECRETARIA (Coordinación Regional I)


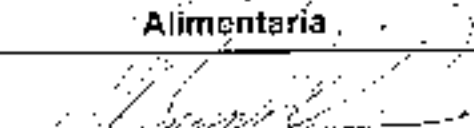
### OBJETIVO

Brindar apoyo secretarial a las Áreas de la Coordinación Regional I para el desarrollo de sus funciones y cumplimiento de sus objetivos.

### FUNCIONES

- Recibir y atender al personal de los Sistemas Municipales DIF e instituciones que tienen rotación con los servicios que se prestan en la Coordinación Regional I.
- Recibir, registrar y canalizar la correspondencia al personal de Programas Alimentarios, Enlace Técnico y Desarrollo, Infancia y Familia y Analista Administrativo de la Región I.
- Elaborar documentos: oficios, memorándums, tarjetas informativas
- Recibir y canalizar llamadas telefónicas correspondientes a la Coordinación Regional I.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Luz María de Lourdes Moreno Aranda	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca



# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA (Coordinación Regional I)

### OBJETIVO

Dirigir, coordinar, capacitar, asesorar, supervisar y evaluar a los Jefes de Grupo de Asistencia Alimentaria de la Coordinación, así como al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región I.

### FUNCIONES

- Capacitar y asesorar a los Jefes de Grupo de Asistencia Alimentaria adscritos a su Coordinación Regional.
- Capacitar, asesorar al personal técnico Municipal de Asistencia Alimentaria.
- Identificar los avances y limitantes del funcionamiento de las distintas variantes de programas alimentarios y dar alternativas de solución.
- Organizar, retroalimentar y mantener actualizados a los Jefes de Grupo de Asistencia Alimentaria y personal técnico municipal.
- Verificar en campo la operación de los programas y servicios Alimentarios, correspondientes a la Coordinación Regional I.
- Dar seguimiento puntual a las líneas de operación de los programas institucionales de su competencia.
- Seguimiento a la firma de convenios y revisar el cumplimiento de las cláusulas que estos contienen.
- Promover el pago de cuotas de recuperación.
- Diseñar estrategias de trabajo enfocadas al desarrollo integral de las comunidades.

OFICINA REGIONAL  
RECIBIDO  
-- MAYO 2017  
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Amalia Martínez Navarro	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA (Coordinación Regional I)

### Continúa

- Orientar a los SMDIF en la focalización y priorización de coberturas, de acuerdo a los índices de marginación.
- Asistir a reuniones estatales de planeación con las direcciones de área aplicables del DIF Estatal.
- Priorizar actividades y elaborar agenda y cronograma en conjunto con los Jefes de Grupo.
- Elaborar, concentrar y revisar información generada por los Jefes de Grupo de Asistencia Alimentaria y personal técnico municipal.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
Arra Lilia Martínez Navarro	Jorge Alberto Cardenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

(Coordinación Regional I)

### OBJETIVO

Asesorar y capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes a la Coordinación Regional I, en cuanto a la implementación, operación, seguimiento y evaluación de los programas de asistencia alimentaria

### FUNCIONES

- Capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región I y a las comisiones comunitarias sobre el manejo y control operativo y administrativo de los programas de asistencia alimentaria, con el propósito de garantizar en los beneficiarios, una alimentación sana, variada y suficiente.
- Solicitar la información de las actividades prioritarias operativas y administrativas realizadas en los Sistemas Municipales DIF correspondientes.
- Apoyar en la instalación de los Programas de Asistencia Alimentaria.
- Asesorar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF en la captura de padrones, en el manejo de la plataforma digital y en el proceso de verificación de la calidad de los insumos.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Josefina Rodríguez Rodríguez	Jorge Alberto Cárdenas Gasca
Ma. Felipa Salazar Lanto	
Ana Luisa Luna Nava	
Ma. Belem Vázquez López	

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES


## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

(Coordinación Regional I)

Continúa

- Verificar las condiciones de los almacenes municipales, equipos e instalaciones destinados a la operación de programas de asistencia alimentaria.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos
- Estas funciones son enunciativas mas no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Josefina Rodríguez Rodríguez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca
Ma. Felipa Salazar Lanto	
Ara Luisa Luna Nava	
Ma. Belem Vázquez López	

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO Y DE ENLACE TÉCNICO (Coordinación Regional I)

### OBJETIVO

Dirigir, coordinar, capacitar, asesorar, supervisar y evaluar al Jefe de Grupo de Enlace Técnico de la Coordinación, así como al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región I, en cuanto a los programas de las Direcciones de Gestión y Participación Social e Integración Social de Personas con Discapacidad.

### FUNCIONES

- Capacitar y asesorar al personal de la coordinación y al personal técnico de los SMDIF en cuanto a las acciones y programas institucionales de las Direcciones de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad.
- Programar reuniones de trabajo, visitas de supervisión y seguimiento en los municipios adscritos a la Coordinación Regional I, para revisar avances, metas y objetivos de los programas institucionales que provienen de las Direcciones de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad.
- Identificar los avances y limitantes del funcionamiento de programas o variantes y dar alternativas de solución.
- Organizar, retroalimentar y mantener actualizado al Jefe de Grupo de esta de enlace técnico
- Verificar en campo la operación de los programas y servicios de enlace técnico con personal técnico de los SMDIF.
- Asistir a reuniones estatales de planeación y capacitación con direcciones de área de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad.

OFICIALIA ESTADÍSTICA  
REGISTRADO  
MAYO 2017  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Ma. Guadalupe Ramírez Martínez	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO Y DE ENLACE TÉCNICO (Coordinación Regional I)

### Continúa

- Priorizar actividades y elaborar agenda y cronograma en conjunto el jefe de grupo de Enlace Técnico
- Elaborar y concentrar información generada por el jefe de grupo de grupo y el personal técnico municipal, para las Direcciones de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad.
- Gestionar la firma de convenios y revisar el cumplimiento de las cláusulas que estos contienen.
- Dar seguimiento a los adeudos por concepto de hospitalización y canalización de los SMDIF.
- Controlar y administrar los expedientes correspondientes al área de Enlace Técnico.
- Apoyar en la logística de reuniones con el personal directivo y técnico de los Sistemas Municipales DIF.
- Apoyar y asistir en las reuniones con el personal directivo y técnico de los Sistemas Municipales DIF.
- Mantener permanentemente informado al Jefe de Unidad acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos del área de Enlace Técnico.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Ma. Guadalupe Ramirez Martinez	Jorge Alberto Cardenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ENLACE TÉCNICO

(Coordinación Regional I)

### OBJETIVO

Asesorar y capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región I en cuanto a la implementación, operación, seguimiento y evaluación de programas de asistencia social relacionados con el área de Enlace Técnico.

### FUNCIONES

- Capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes sobre el manejo y control operativo y administrativo de los programas de asistencia social municipal.
- Informar las actividades primarias operativas y administrativas que realiza en los Sistemas Municipales DIF de la región I del área de Enlace Técnico.
- Apoyar en la instalación de los Programas de Asistencia Social municipalizada.
- Monitorear en forma periódica el seguimiento y operación de los programas de las Direcciones de Gestión y Participación Social, de Integración Social de Personas con Discapacidad
- Supervisar, capacitar y asesorar a los coordinadores técnicos de atención e integración social para personas con discapacidad en los SMDIF, sobre el proceso de credencialización, programas implementados en las UBR, sobre el manejo y cuidado de las unidades adaptadas (discapalaxis), trámite de ayudas funcionales y canalizaciones de pacientes al CREA.
- Verificar instituciones de asistencia social privada y pública analizando resultados e informando al jefe inmediato de los resultados obtenidos por el medio que se indique.

RECIBIDO  
MAYO 2017  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Catalina Ortega Garcia	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ENLACE TÉCNICO (Coordinación Regional I)

### Continúa

Realizar visitas de campo para seguimiento de acciones y programas de las Direcciones de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad

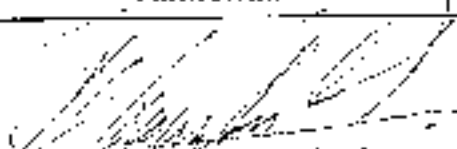
- Asesorar y capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes para el estudio de factibilidad, instalación y seguimiento de las Unidades Básicas de Rehabilitación
- Asesorar a los Sistemas Municipales DIF correspondientes para la instalación de albergues temporales en caso de contingencia o situaciones de desastre.
- Apoyar al jefe inmediato en logística de organización de reuniones regionales del área de Enlace Técnico, internas o externas.

Elaborar, recibir, concentrar y revisar documentación e informes municipales referentes a las Direcciones de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad.

- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos a través del medio que se indique.

- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
Catalina Ortega García	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca



# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA (Coordinación Regional I)

### OBJETIVO

Coordinar, capacitar, asesorar, supervisar al Jefe de Grupo de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario de la Coordinación I y al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región en cuanto a programas y proyectos estratégicos de las Direcciones de Infancia y Familia y de Desarrollo Comunitario.

### FUNCIONES

- Capacitar y asesorar al Jefe de Grupo de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario y personal técnico municipal en reuniones de trabajo de la región I.
- Identificar los avances y limitantes del funcionamiento de programas o variantes y dar alternativas de solución.
- Organizar, retroalimentar y mantener actualizados al Jefe de Grupo de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia, así como al personal técnico municipal.
- Verificar en campo la operación de los programas y servicios de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Asistir a reuniones estatales de planeación con Direcciones de Infancia y Familia y de Desarrollo Comunitario del DIF Estatal.
- Priorizar actividades y elaborar agenda y cronograma en conjunto con los Jefes de Grupo de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario.

SECRETARÍA DE ESTADO  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS  
MAYO 2017

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Alejandro Villanueva Flores	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA (Coordinación Regional I)

### Continua

- Elaborar y concentrar información generada por el Jefe de Grupo de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario y personal técnico municipal.
- Establecer coordinación con los Sistemas Municipales DIF, para dar seguimiento a las actividades programadas por las áreas normativas
- Llevar la recepción y revisión de la documentación operativa administrativa sobre la aplicación de los recursos transferidos y en especie.
- Apoyar en la logística de reuniones con personal directivo y técnico de los Sistemas Municipales DIF de la Coordinación Regional I.
- Apoyar y asistir a las reuniones con el personal directivo de los Sistemas Municipales DIF.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Alejandro Villahueva Flores	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA

(Coordinación Regional I)

### OBJETIVO

Asesorar, capacitar y supervisar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región I en cuanto al funcionamiento de programas de Infancia y Familia.

### FUNCIONES

- Capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes sobre el manejo y control operativo y administrativo de los programas de asistencia social municipal.
- Solicitar la información técnica de las actividades prioritarias operativas y administrativas a realizar en los Sistemas Municipales DIF de la Coordinación Regional I.
- Apoyar en la instalación de los Programas de Asistencia Social municipalizados de Infancia y Familia.
- Monitorear en forma periódica el seguimiento y operación de los programas de Infancia y Familia.
- Elaborar informes de los programas de Infancia y Familia.
- Dar seguimiento a los programas de Infancia y Familia en acompañamiento al personal técnico de los DIF Municipales a nivel comunitario.
- Apoyar al jefe inmediato en logística de organización de reuniones regionales del área de Infancia y Familia.



Responsable <b>JEFE DE GRUPO</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
alta. <i>Gloria Guadalupe Orta Porras</i> Gloria Guadalupe Orta Porras	<i>Jorge Alberto Cárdenas Gasca</i> Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

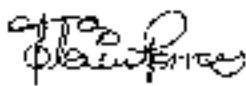
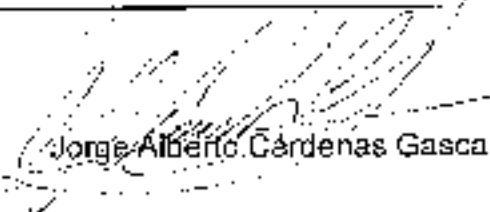
## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA

(Coordinación Regional)

### Continúa

- Concentrar y revisar documentación e informes referentes al área de Infancia y Familia así como su respectivo análisis y posterior archivo
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable <b>Jefe de Grupo</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Gloria Guadalupe Orta Porras	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

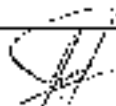
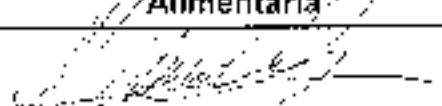
## FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL (Coordinación Regional I)

### OBJETIVO

Aseorar, capacitar y dar seguimiento a los proyectos estratégicos institucionales para el fortalecimiento municipal en apoyo del Coordinador Regional I así como orientar al personal directivo de los SMDIF sobre estrategias que coadyuvan a la profesionalización y fortalecimiento de la asistencia social en los municipios.

### FUNCIONES

- Capacitar al personal directivo de los SMDIF sobre las diferentes formas de estructura jurídica-administrativa que pueden adoptar.
- Apoyar al Coordinador Regional en la vinculación para el seguimiento de los programas institucionales con las áreas técnicas de la Coordinación Regional.
- Apoyar al Coordinador Regional en la vinculación con los DIF Municipales para el seguimiento de los programas.
- Asesorar al personal directivo de los SMDIF sobre las responsabilidades, obligaciones y facultades que tienen los municipios en materia de asistencia social en apego al marco jurídico que rige el quehacer institucional
- Asesorar a los Sistemas Municipales sobre la actualización, modificación y publicación de los Reglamentos Internos de cada SMDIF.
- Orientar y capacitar al personal directivo de los SMDIF sobre el diseño de la estructura organizacional, la elaboración de organigramas, adquisición y actualización de plantillas laborales, relación de bienes muebles e inmuebles, instalación y sesiones de la Junta de Gobierno de cada SMDIF.
- Llevar a cabo en apoyo al Coordinador Regional la capacitación, asesoría y seguimiento para el fortalecimiento municipal de cada Sistema Municipal DIF.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 José Luis Coronado Salinas	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES



## FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

(Coordinación Regional I)

Continúa

- Realizar visitas de campo para monitorear de forma periódica los avances en materia de fortalecimiento institucional en los municipios que le corresponden a la Coordinación I.
- Apoyar en la logística de organización de reuniones internas y externas.
- Realizar la recepción y concentración de informes técnicos y administrativos generados en las áreas de la Coordinación Regional I.
- Asesorar y capacitar a los Sistemas Municipales DIF de la región I en la elaboración del diagnóstico situacional y el Plan de Trabajo anual municipal.
- Asesorar al personal de los Sistemas Municipales DIF de la región I en la elaboración de su programación, presupuestación e informes de avances físicos.
- Concentrar y revisar los avances físicos mensuales y programación-presupuestación de los Sistemas Municipales DIF de la región I.
- Concentrar y capturar meta anual e informes cuatrimestrales de actividades programadas en la Coordinación Regional I.
- Tramitar los documentos oficiales y jurídicos de los Sistemas Municipales DIF de la región I.
- Asesorar en el seguimiento a los proyectos estratégicos implementados en los Sistemas Municipales DIF correspondientes.
- Promocionar y difundir la conformación del voluntariado municipal.
- Mantener actualizado el Directorio de Autoridades Municipales.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 José Luis Coronado Sainas	 Jorge Alberto Cárdenas Casca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

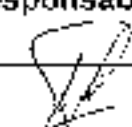

## FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

(Coordinación Regional I)

### Continúa

- Asesorar a los Sistemas Municipales DIF de la Coordinación I en cuanto a la gestión pública municipal.
- Diseñar en conjunto con el Coordinador Regional I cursos y talleres enfocados al fortalecimiento institucional y profesionalización.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 José Luis Coronado Salinas	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## ENLACE ADMINISTRATIVO REGIONAL (Coordinación Regional I)

### OBJETIVO

Llevar el control de recursos financieros, humanos y materiales a la Coordinación Regional correspondiente para su optimización.

### FUNCIONES

- Controlar, registrar y tramitar las incidencias del personal de la Coordinación Regional I.
- Tramitar y comprobar los servicios generales de la Coordinación Regional I.
- Llevar el control administrativo de los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales de la Coordinación Regional I.
- Llevar el control de archivos administrativos de la Coordinación Regional correspondiente.
- Llevar el control de pagos y comprobaciones de gastos de camino del personal de la Coordinación Regional I y gasto corriente.
- Revisar y llevar el registro del equipo y mobiliarios de la Coordinación Regional I.
- Realizar los trámites bancarios de los recursos financieros de la Coordinación Regional I.
- Ser el enlace en el control archivístico de la Coordinación Regional I.
- Apoyar en la solventación de las Auditorías internas aplicables a la Coordinación Regional I.
- Registrar y controlar la comprobación de gastos de fondo revolutivo (caja chica).



<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
José de Jesús Yáñez Lozoya	Jorge Alberto Cárdenas Gasca



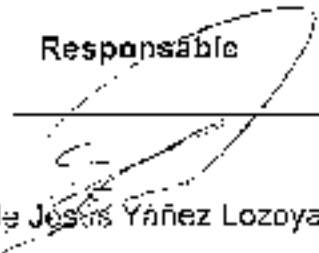
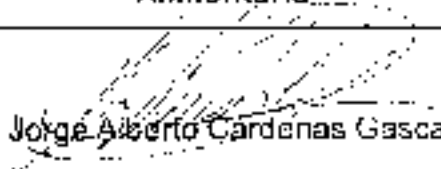
# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## ENLACE ADMINISTRATIVO REGIONAL (Coordinación Regional I)

### Continúa

- Llevar el control de archivos sobre correspondencia recibida y emitida a la Coordinación Regional I.
- Revisar, requisitar y tramitar las programaciones mensuales de gastos de camino para el personal operativo.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 José de Jesús Yáñez Lozoya	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## CHOFER

(Coordinación Regional I)

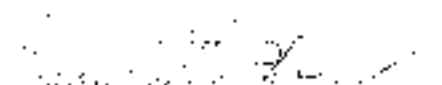
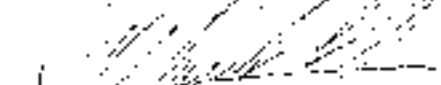
### OBJETIVO

Conducir los vehículos de la Coordinación Regional, así como traslados del personal de la Coordinación Regional I. con la finalidad de apoyar en la operatividad de los programas institucionales.

### FUNCIONES

- Conducir los vehículos de la Coordinación Regional I.
- Realizar traslados del personal de la Coordinación Regional a los lugares que asigne el Coordinador Regional
- Revisar los vehículos asignados a la Coordinación Regional y detectar e informar al Coordinador Regional las fallas e irregularidades.
- Trasladar insumos a los beneficiarios de los programas de la Subdirección.
- Trasladar equipos y mobiliario a los beneficiarios de los programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Llevar el registro actualizado de la bitácora de los vehículos
- Apoyar en la entrega de correspondencia en atención a la instrucción del Coordinador Regional.
- Mantener los vehículos en buen estado higiénico.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
 Juan Antonio Nogues Cuellar	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## COORDINADOR REGIONAL II MATEHUALA

### OBJETIVO

Planear, coordinar, asesorar y ejecutar las acciones en general de la asistencia social de la región II, para implementación de proyectos estratégicos institucionales.

### FUNCIONES

- Dar trámite a los requerimientos que competen a las áreas de Infancia y Familia, Integración Social de Personas con Discapacidad, Gestión y Participación Social, Planeación, Presupuesto y Desarrollo, Relaciones Públicas, Coordinación del Voluntariado, Dirección Administrativa, Asuntos Jurídicos, Procuraduría de la Defensa del Mejor la Mujer, la Familia y el Adulto Mayor, Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria, para la gestión de los programas y servicios institucionales.
- Coordinar y conducir la elaboración de los diagnósticos situacionales y la programación de actividades de cada Municipio.
- Dar seguimiento a los programas de Asistencia Social con los Sistemas Municipales DIF.
- Supervisar, asesorar y capacitar al personal de la Coordinación correspondiente, para cumplir con los objetivos de los programas asistenciales.
- Organizar, administrar y controlar los recursos materiales y financieros de la Coordinación.
- Visitar a los Municipios adscritos a la Coordinación Regional correspondiente para asesoría, verificación de acciones y proyectos institucionales como de iniciativa municipal.



**Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria**

Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## COORDINADOR REGIONAL II MATEHUALA

### Continúa

- Efectuar visitas para la supervisión de la operatividad correcta de los Programas Alimentarios hasta nuestros beneficiarios finales
- Dar a conocer a la Subdirección de Coordinaciones Regionales sobre hechos y faltas por parte del personal operativo de la Coordinación que violen alguna de las disposiciones laborales aplicables, los cuales serán valorados por el mismo y en su caso se levante el acta correspondiente y se proceda a su trámite conducente, bajo su mas estricta responsabilidad
- Establecer las reuniones con los Municipios para capacitación, análisis de problemática y alternativas de solución.
- Asesorar, capacitar y dar seguimiento al proceso de constitución legal de los Municipios adscritos a la Coordinación correspondiente.
- Mantener permanentemente informada a la Subdirección acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Las demás que señalen otras disposiciones legales o las que encomiende el Subdirector de Coordinaciones Regionales, previa autorización del Director de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria

Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## AUXILIAR (Coordinación Regional II)

### OBJETIVO

Brindar apoyo sobre el control de recursos financieros, humanos y materiales a la Coordinación Regional correspondiente para su optimización.

### FUNCIONES

- Controlar, registrar y tramitar las incidencias del personal de la Coordinación Regional II.
- Tramitar y comprobar los servicios generales de la Coordinación Regional II.
- Llevar el control administrativo de los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales de la Coordinación Regional II.
- Llevar el control de archivos administrativos de la Coordinación Regional correspondiente.
- Llevar el control de pagos y comprobaciones de gastos de camino del personal de la Coordinación Regional II y gasto corriente.
- Registrar y controlar la comprobación de gastos de fondo revolvente (caja chica).
- Llevar el control de archivos sobre correspondencia recibida y enviada a la Coordinación Regional II.
- Revisar, requisitar y tramitar las programaciones mensuales de gastos de camino para el personal operativo.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Ma. Guadalupe Dávila Navarro	 Jorge Alberto Cardenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO Y DE ENLACE TÉCNICO (Coordinación Regional II)

### OBJETIVO

Dirigir, coordinar, capacitar, asesorar, supervisar y evaluar al Auxiliar de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico de la Coordinación, así como al personal técnico de los SMO/DIF en cuanto a las acciones y programas institucionales de las Direcciones de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad.

### FUNCIONES

- Capacitar y asesorar al personal de su coordinación y al personal técnico de los SMO/DIF en cuanto a las acciones y programas institucionales de las Direcciones de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad.
- Programar reuniones de trabajo, visitas de supervisión y seguimiento a los municipios de la Coordinación II, para revisar avances, metas y objetivos de los programas institucionales que provienen de las Direcciones de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad.
- Identificar los avances y limitantes del funcionamiento de programas y dar alternativas de solución.
- Organizar, retroalimentar y mantener actualizadas a Auxiliar de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico y personal técnico municipal.
- Verificar en campo la operación de los programas de las Direcciones de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad.
- Asistir a reuniones estatales de planeación y capacitación de las direcciones de área de Gestión y Participación Social de Personas con Discapacidad.

OFICINA DE LA VICE  
SECRETARÍA DE  
MAYO 2017  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN  
Y MÉTODOS

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Martha Moreno Díaz Martha Moreno Díaz	Jorge Alberto Cordero Gasco

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO Y DE ENLACE TÉCNICO (Continuación Regional II)

### Continua

- Priorizar actividades y elaborar agenda y cronograma en conjunto con el Auxiliar de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico.
- Elaborar y concentrar información generada por el Auxiliar de Desarrollo de los Programas de las Direcciones de Integración Social de Personas con Discapacidad y Gestión y Participación Social.
- Dar seguimiento a la firma de convenios y revisar el cumplimiento de las cláusulas que estos contienen.
- Dar seguimiento administrativo a los aducidos por concepto de hospitalización de los SMDIF.
- Controlar y administrar los expedientes correspondientes al área de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico.
- Apoyar en la logística de reuniones con el personal directivo y técnico de los Sistemas Municipales DIF.
- Apoyar y asistir en las reuniones con el personal directivo y técnico de los Sistemas Municipales DIF.
- Mantener permanentemente informado al Jefe de Área del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos en el Enlace Técnico.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Martha Moreno Díaz	Jorge Roberto Carreñas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA (Coordinación Regional II)

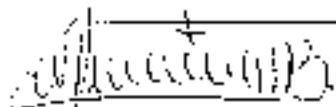
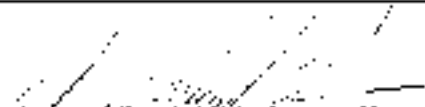
### OBJETIVO

Coordinar, capacitar, asesorar, supervisar a los Jefes de Grupo de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario de la Coordinación II y al personal técnico de los Sistemas Municipales DiF de la región en cuanto a programas y proyectos estratégicos de las Direcciones de Infancia y Familia y de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.

### FUNCIONES

- Capacitar y asesorar a los Jefes de Grupo de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario y personal técnico municipal en reuniones de trabajo de la región II.
- Identificar los avances y limitantes del funcionamiento de programas o variantes y dar alternativas de solución.
- Organizar, retroalimentar y mantener actualizados a los Jefes de Grupo de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia, así como al personal técnico municipal de los Programas de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Verificar en campo la operación de los programas y servicios de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Asistir a reuniones estatales de planeación con Direcciones de Infancia y Familia y de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria del DIF Estatal.
- Priorizar actividades y elaborar agenda y cronogramas en conjunto con los Jefes de Grupo de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario.
- Elaborar y concentrar información generada por los Jefes de Grupo de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario y personal técnico municipal para las Direcciones de Infancia y Familia y de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria del DIF Estatal.

OFICIALIA DE ASESORIA  
RECIBIDO  
MAYO 2017  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Norma Higinia Martinez Briceño	 Jorge Alberto Gárdenas Gasca



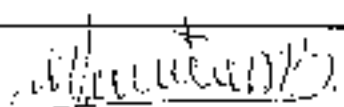
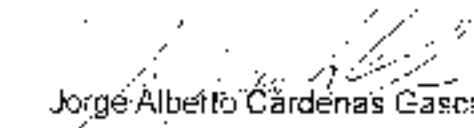
# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA (Coordinación Regional II)

### Continúa

- Establecer coordinación con los Sistemas Municipales DIF, para dar seguimiento a las actividades programadas por las áreas normativas.
- Llevar la recepción y revisión de la documentación operativa administrativa sobre la aplicación de los recursos transferidos y en especie
- Apoyar en la logística de reuniones con personal directivo y técnico de los Sistemas Municipales DIF de la Coordinación Regional II.
- Apoyar y asistir a las reuniones con el personal directivo de los Sistemas Municipales DIF.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Norma Hignia Martínez Briceño	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA

(Coordinación Regional II)

### OBJETIVO

Asesorar, capacitar y supervisar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región II en cuanto al funcionamiento de programas de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario.

### FUNCIONES

- Capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes y comisiones comunitarias sobre el manejo y control operativo y administrativo de los programas de asistencia social municipal.
- Solicitar la información técnica de las actividades prioritarias operativas y administrativas a realizar en los Sistemas Municipales DIF de la Coordinación Regional II.
- Apoyar en la instalación de los Programas de Asistencia Social municipalizados, de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Monitorear en forma periódica el seguimiento y operación de los programas de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Elaborar informes de los programas de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Dar seguimiento a los programas de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia en acompañamiento al personal técnico de los DIF municipales a nivel comunitario.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
MARIA REBECA HERRERA Maria Rebeca Herrera	Jorge Alberto Cárdenas Gasca
Leandra Moreno Díaz	

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES



## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA

(Coordinación Regional II)

### Continúa

- Apoyar al jefe inmediato en logística de organización de reuniones regionales del Área de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Concentrar y revisar documentación e informes referentes al área de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia, así como su respectivo análisis y posterior archivo.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
MARIA REBECA HERRERA Maria Rebeca Herrera	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca
 Leandra Mofeno Diaz	

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

(Coordinación Regional II)

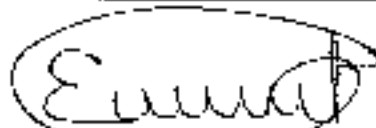
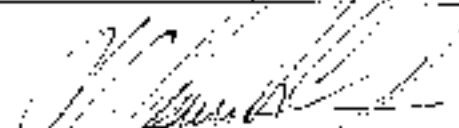
### OBJETIVO

Asesorar y capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes a la Coordinación Regional II, en cuanto a la implementación, operación, seguimiento y evaluación de los programas de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria.

### FUNCIONES

- Capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región II y a las comisiones comunitarias sobre el manejo y control operativo y administrativo de los programas de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria, con el propósito de garantizar en los beneficiarios, una alimentación sana, variada y suficiente.
- Solicitar la información técnica de las actividades prioritarias operativas y administrativas realizadas en los Sistemas Municipales DIF correspondientes.
- Asesorar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF, en la captura de padrones, en el manejo de la plataforma digital, y en el proceso de verificación de la calidad de los insumos.
- Apoyar en la instalación de los Programas de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario.
- Fomentar el análisis de los problemas, el planteamiento de soluciones y la toma de decisiones comunitarias en aras de propiciar un desarrollo comunitario integral.
- Verificar las condiciones de las bodegas, equipos e instalaciones destinados a la operación de programas de asistencia alimentaria y desarrollo comunitario.



<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Erika Infante-González	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

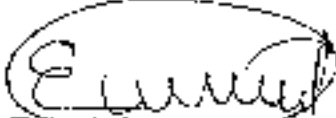
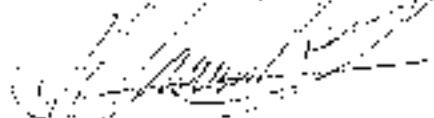
## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

(Coordinación Regional II)

Continúa

- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca de desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos
- Estas funciones son enunciativas mas no limitativas



<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Erika Infante González	 Jorge Albató Cárdenas Casca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

(Coordinación Regional II)

### OBJETIVO

Asesorar, capacitar y dar seguimiento a los proyectos estratégicos institucionales para el fortalecimiento municipal en apoyo del Coordinador Regional II, así como orientar al personal directivo de los SMDIF sobre estrategias que conadyunen a la profesionalización y fortalecimiento de la asistencia social en los municipios.

### FUNCIONES

- Capacitar al personal directivo de los SMDIF sobre las diferentes formas de estructura jurídica-administrativa que pueden adoptar.
- Asesorar al personal directivo de los SMDIF sobre las responsabilidades, obligaciones y facultades que tienen los municipios en materia de asistencia social en apego al marco jurídico que rige el quehacer institucional.
- Asesorar a los Sistemas Municipales sobre la actualización, modificación y publicación de los Reglamentos Internos de cada SMDIF.
- Orientar y capacitar al personal directivo de los SMDIF sobre el diseño de la estructura organizacional, la elaboración de organigramas, la integración y actualización de plantillas laborales, relación de bienes muebles e inmuebles, instalación y sesiones de la Junta de Gobierno de cada SMDIF.
- Llevar a cabo en apoyo al Coordinador Regional II la capacitación, asesoría y seguimiento para el fortalecimiento municipal de cada Sistema Municipal DIF.
- Realizar visitas de campo para monitorear de forma directa los avances en materia de fortalecimiento institucional en los municipios que le corresponden a la Coordinación II.
- Apoyar en la logística de organización de reuniones internas y externas.

SECRETARÍA DE DESARROLLO Y OPORTUNIDADES  
-- MAYO 2017  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y METODOS

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Noé Francisco López Hernández	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

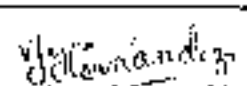
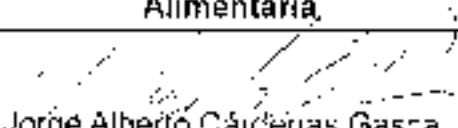
## FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

### (Coordinación Regional II)

#### Continúa

- Realizar la recepción y concentración de informes técnicos y administrativos generados en las áreas de la Coordinación Regional II.
- Asesorar y capacitar a los Sistemas Municipales DIF de la región II en la elaboración del diagnóstico situacional y el Plan de Trabajo anual municipal.
- Asesorar al personal de los Sistemas Municipales DIF de la región II en la elaboración de su programación, presupuestación e informes de avances físicos.
- Concentrar y revisar los avances físicos mensuales y programación-presupuestación de los Sistemas Municipales DIF de la región II.
- Concentrar y capturar meta anual e informes cuatrimestrales de actividades programadas en la Coordinación Regional II.
- Tramitar los documentos oficiales y jurídicos de los Sistemas Municipales DIF de la región II.
- Asesorar en el seguimiento a los proyectos estratégicos implementados en los Sistemas Municipales DIF correspondientes.
- Promocionar y difundir la conformación del voluntariado municipal.
- Mantener actualizado el Directorio de Autoridades Municipales.
- Asesorar a los Sistemas Municipales DIF de la Coordinación II en cuanto a la gestión pública municipal.
- Diseñar en conjunto con el Coordinador Regional II cursos y talleres enfocados al fortalecimiento institucional y profesionalización.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MAYOR  
-- MAYO 2017  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Noé Francisco López Hernández	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## COORDINADOR REGIONAL III VENADO

### OBJETIVO

Planear, coordinar, asesorar y ejecutar las acciones en general de la asistencia social de la región III, para implementación de proyectos estratégicos institucionales.

### FUNCIONES

- Dar trámite a los requerimientos que competen a las áreas de Infancia y Familia, Integración Social de Personas con Discapacidad, Gestión y Participación Social, Planeación, Presupuesto y Desarrollo, Relaciones Públicas, Coordinación del Voluntariado, Dirección Administrativa, Asuntos Jurídicos, Procuraduría de la Defensa del Mejor la Mujer la Familia y el Adulto Mayor, Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria, para la gestión de los programas y servicios institucionales.
- Coordinar y conducir la elaboración de los diagnósticos situacionales y la programación de actividades de cada Municipio.
- Dar seguimiento a los programas de Asistencia Social con los Sistemas Municipales DIF.
- Supervisar, asesorar y capacitar al personal de la Coordinación correspondiente, para cumplir con los objetivos de los programas asistenciales.
- Organizar, administrar y controlar, los recursos materiales y financieros de la Coordinación.
- Visitar a los Municipios adscritos a la Coordinación Regional correspondiente para asesoría, verificación de acciones y proyectos tanto institucionales como de iniciativa municipal.

OFICINA DE VOUCHER  
MAYO 2017  
DIRECCIÓN DE METODOS Y MEDIO

Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria

Jorge Alberto Cárdenas Gasca



# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## COORDINADOR REGIONAL III VENADO

### Continúa

- Efectuar visitas para la supervisión de la operatividad correcta de los Programas Alimentarios hasta nuestros beneficiarios finales.
- Dar a conocer a la Subdirección de Coordinaciones Regionales sobre hechos y faltas por parte del personal operativo de la Coordinación que violen alguna de las disposiciones laborales aplicables, los cuales serán valorados por el mismo y en su caso se levante el acta correspondiente y se proceda a su trámite conducente, bajo su mas estricta responsabilidad
- Establecer las reuniones con los Municipios para capacitación, análisis de problemática y alternativas de solución.
- Asesorar, capacitar y dar seguimiento al proceso de constitución legal de los Municipios adscritos a la Coordinación correspondiente.
- Mantener permanentemente informada a la Subdirección acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos
- Las demás que señalen otras disposiciones legales o las que encomiende el Subdirector de Coordinaciones Regionales, previa autorización de Director de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria

Jorge Alberto Cardenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA (Coordinación Regional III)

### OBJETIVO

Dirigir, coordinar, capacitar, asesorar, supervisar y evaluar al Jefe de Grupo y personal de apoyo de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria de la Coordinación, así como al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región III, tanto en las líneas de operación de los programas de asistencia alimentaria en sus distintas variantes como en los programas y proyectos de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.

### FUNCIONES

- Capacitar y asesorar al Jefe de Grupo y personal de apoyo de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria adscritos a su Coordinación Regional.
- Capacitar y asesorar al personal técnico de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria de los SMDIF.
- Identificar los avances y limitantes del funcionamiento de las distintas variantes de programas alimentarios y de desarrollo comunitario, así como dar alternativas de solución.
- Organizar, retroalimentar y mantener actualizados al Jefe de Grupo y personal de apoyo de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria y personal técnico municipal.
- Verificar en campo la operación de los programas y servicios alimentarios y de Desarrollo Familiar y Comunitario, correspondientes a la Coordinación Regional III.
- Dar seguimiento puntual a las líneas de operación de los programas institucionales de su competencia.
- Gestionar la firma de convenios y revisar el cumplimiento de las cláusulas que estos contienen de programas alimentarios y de desarrollo comunitario.
- Promover el pago de cuotas de recuperación de programas alimentarios y de desarrollo comunitario.

OFICINA DE ASISTENCIA  
MAYO 2017  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
Ma. de Jesús Castañeda Witron	Jorge Alberto Gárdenas Gasca


# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA (Coordinación Regional III)

### Continúa

- Diseñar estrategias de trabajo enfocadas al desarrollo integral de las comunidades.
- Fomentar el desarrollo de comunidades autogestoras, autosuficientes y generadoras de su propio bienestar.
- Orientar a los SMDIF en la focalización y priorización de coberturas, de acuerdo a niveles de marginalidad
- Asistir a reuniones estatales de planeación con la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria aplicables del DIF Estatal.
- Priorizar actividades y elaborar agenda y cronograma en conjunto con el Jefe de Grupo y personal de apoyo de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Elaborar, concentrar y revisar información generada por el Jefe de Grupo y personal de apoyo de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria y personal técnico municipal para las direcciones de área aplicables de DIF Estatal.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
Ma. de Jesús Castañeda Witrón	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

(Coordinación Regional III)


### OBJETIVO

Asesorar y capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes a la Coordinación Regional III en cuanto a la implementación, operación, seguimiento y evaluación de los programas de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria.

### FUNCIONES

- Capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región III y a las comisiones comunitarias sobre el manejo y control operativo y administrativo de los programas de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria, con el propósito de garantizar en los beneficiarios, una alimentación sana, variada y suficiente.
- Solicitar la información técnica de las actividades prioritarias operativas y administrativas realizadas en los Sistemas Municipales DIF correspondientes.
- Apoyar en la instalación de los Programas de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario.
- Asesorar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF, en la captura de padrones, en el manejo de la plataforma digital y en el proceso de verificación de la calidad de los insumos.
- Apoyar en la instalación de los Programas de Asistencia Alimentaria y de Desarrollo Comunitario



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Alicia Zarazúa Zavala Alicia Zarazúa Zavala	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

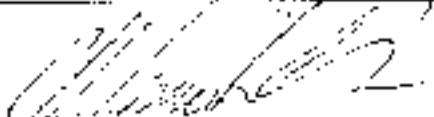
## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

(Coordinación Regional III)

### Continúa

- Fomentar el análisis de los problemas, el planteamiento de soluciones y la toma de decisiones comunitarias en aras de propiciar un desarrollo comunitario integral.
- Verificar las condiciones de los almacenes municipales, equipos e instalaciones destinados a la operación de programas de asistencia alimentaria y desarrollo comunitario.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Alicia Zarazúa Zavala Alicia Zarazúa Zavala	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## AUXILIAR EN DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

(Coordinación Regional III)

### OBJETIVO

Capacitar y asesorar a los comités comunitarios de alimentación y de desarrollo comunitario, a través del personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes para dar seguimiento a la asistencia social en programas alimentarios.

### FUNCIONES

- Capacitar a comités comunitarios de alimentación y de desarrollo comunitario en acompañamiento al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región III.
- Elaborar material didáctico para capacitaciones al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF y/o comités comunitarios.
- Concentrar, revisar y archivar la documentación generada por los Sistemas Municipales DIF correspondientes.
- Dar seguimiento a los programas alimentarios y de desarrollo comunitario operados por el personal de los Sistemas Municipales DIF de la región III.
- Asesorar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes a la región III sobre programas alimentarios y de desarrollo comunitario, según se requiera.
- Apoyar en la logística de organización de reuniones regionales del área internas o externas.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas, mas no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Evangelina Álvarez Zavala	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SERVICIOS DE CAPTURA (Coordinación Regional III)

### OBJETIVO

Revisar en plataforma la captura de los padrones y asesorar al persona responsable de los SMDIF, así como apoyar en orientar a los comités comunitarios de alimentación, a través del personal técnico de los Sistemas Municipales DIF para dar seguimiento a la asistencia social en programas alimentarios

### FUNCIONES

- Revisar en plataforma la información de los padrones de beneficiarios de los programas alimentarios.
- Asesorar en el procedimiento de captura al personal encargado a nivel municipal
- Apoyar en elaborar material didáctico para capacitaciones al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF y/o comités comunitarios.
- Capturar, concentrar, revisar y archivar si es necesario, documentación realizada por los Sistemas Municipales DIF correspondientes.
- Apoyar en dar seguimiento a los programas alimentarios operados por el personal de los Sistemas Municipales DIF de la región III.
- Apoyar en asesorar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes a la región III sobre programas alimentarios, según se requiera.
- Apoyar en la logística de organización de reuniones regionales de área, internas o externas.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas, mas no limitativas.



**Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria**

Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO Y ENLACE TÉCNICO (Coordinación Regional III)

### OBJETIVO

Dirigir, coordinar, capacitar, asesorar, supervisar, gestionar y evaluar al Jefe de Grupo de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico de la Coordinación, así como al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región III, en cuanto a programas y acciones de asistencia social para el funcionamiento de los programas de las direcciones de Integración Social de Personas con Discapacidad y Gestión y Participación.

### FUNCIONES

- Capacitar y asesorar y supervisar al Jefe de Grupo de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico adscrito a su Coordinación Regional.
- Capacitar, asesorar y supervisar al personal técnico de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico en los SMDIF
- Programar reuniones de trabajo, visitas de supervisión y seguimiento a los municipios de la Coordinación III para revisar avances, metas y objetivos de los programas institucionales que provienen de las Direcciones de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad.
- Identificar los avances y limitantes del funcionamiento de programas o variantes y dar alternativas de solución.
- Organizar, retroalimentar y mantener actualizados al Jefe de Grupo de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico y personal técnico municipal.
- Verificar en campo la operación de los programas y servicios de Enlace Técnico.
- Asistir a reuniones estatales de planeación y capacitación con direcciones de área de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad del DIF Estatal.

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS  
MAYO 2017

<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
MARGARITA SÁNCHEZ MARTÍNEZ Margarita Sánchez Martínez	Jorge Alberto Cárdenas Gasca



# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO Y ENLACE TÉCNICO (Coordinación Regional III)

### Continúa

- Priorizar actividades y elaborar agenda y cronograma en conjunto con el Jefe de Grupo de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico.
- Elaborar, concentrar y capturar la información generada por el personal técnico municipal para direcciones de área aplicables del DIF Estatal
- Gestionar la firma de convenios y revisar el cumplimiento de las cláusulas que estos contienen.
- Dar seguimiento administrativo a los adeudos por concepto de hospitalización de los SMDIF.
- Controlar y administrar los expedientes correspondientes al área de Enlace Técnico.
- Dirigir y ejecutar reuniones de trabajo con equipo Técnico Municipal del Área de Enlace
- Apoyar en la logística de reuniones con el personal directivo y técnico de los Sistemas Municipales DIF.
- Apoyar y asistir en las reuniones con el personal directivo y técnico de los Sistemas Municipales DIF.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos del Área de Enlace Técnico y de Desarrollo Comunitario.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

RECORRIDO  
-- MAYO 2017  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
MARGARITA SANCHEZ MARTINEZ Margarita Sánchez Martínez	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ENLACE TÉCNICO

(Coordinación Regional III)

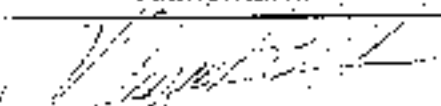
### OBJETIVO

Asesorar y capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región III en cuanto a la implementación, operación, seguimiento y evaluación de programas de asistencia social relacionados con las direcciones de Gestión y Participación y de Integración Social de Personas con Discapacidad.

### FUNCIONES

- Capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes sobre el manejo y control operativo y administrativo de los programas de asistencia social municipal.
- Informar las actividades prioritarias operativas y administrativas que realiza en los Sistemas Municipales DIF de la región III del área de Enlace Técnico
- Monitorar en forma periódica el seguimiento y operación de los programas de las Direcciones de Gestión y Participación Social, de Integración Social de Personas con Discapacidad.
- Supervisar, capacitar y asesorar a los coordinadores técnicos de atención e integración social para personas con discapacidad en los SMDIF, sobre el proceso de credencialización, programas implementados en las UBR, sobre el manejo y cuidado de las unidades adaptadas (discapataxis), trámite de ayudas funcionales y canalizaciones de pacientes al CREE.
- Verificar instituciones de asistencia social privada y pública, analizando resultados e informando al jefe inmediato de los resultados obtenidos por el medio que se indique.



<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
Maria Concepción Zarazúa Zavala	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ENLACE TÉCNICO (Coordinación Regional III)

### Continúa

- Realizar visitas de campo para seguimiento de acciones y programas de Enlace Técnico.
- Asesorar y capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes para el estudio de factibilidad, instalación y seguimiento de las Unidades Básicas de Rehabilitación.
- Asesorar a los Sistemas Municipales DIF correspondientes para la instalación de albergues temporales en caso de contingencia o situaciones de desastre.
- Apoyar al jefe inmediato en logística de organización de reuniones regionales del área de Enlace Técnico, internas o externas.
- Elaborar, recibir, concentrar y revisar documentación e informes municipales referentes al área de Enlace Técnico así como su respectivo análisis y posterior archivo.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos a través del medio que se indique.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
María Concepción Zarazúa Zavala	Jorge Alberto Carreñas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA (Coordinación Regional III)

### OBJETIVO

Dirigir, coordinar, capacitar, asesorar, supervisar, gestionar y evaluar al Jefe de Grupo de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario de la Coordinación III y al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región en cuanto a programas y proyectos estratégicos de la Dirección de Infancia y Familia.

### FUNCIONES

- Capacitar, asesorar y supervisar al Jefe de Grupo de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia adscrito a su Coordinación Regional.
- Capacitar, asesorar y supervisar al personal técnico de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia en los SMDIF.
- Identificar los avances y limitantes del funcionamiento de programas o variantes y dar alternativas de solución.
- Organizar, retroalimentar y mantener actualizados al Jefe de Grupo así como al personal técnico municipal de los Programas de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Verificar en campo la operación de los programas y servicios de infancia y Familia.
- Asistir a reuniones estatales de planeación con la Dirección de Infancia y Familia del DIF Estatal.
- Priorizar actividades y elaborar agenda y cronograma en conjunto con el Jefe de Grupo de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Elaborar, concentrar y capturar información generada por el personal técnico municipal para la Dirección de Infancia y Familia del DIF Estatal.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Diana Jacqueline Cerda Medrano	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA (Coordinación Regional III)

### Continúa

- Establecer coordinación con los Sistemas Municipales DIF, para dar seguimiento a las actividades programadas por las áreas normativas
- Llevar la recepción y revisión de la documentación operativa administrativa sobre la aplicación de los recursos transferidos y en especie.
- Apoyar en la logística de reuniones con personal directivo y técnico de los Sistemas Municipales DIF de la Coordinación Regional III.
- Apoyar y asistir a las reuniones con el personal directivo de los Sistemas Municipales DIF

Dirigir y ejecutar reuniones de trabajo con equipo Técnico Municipal del Área de Infancia y Familia.

- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
<i>Diana Jacqueline Cerda Medrano</i> Diana Jacqueline Cerda Medrano	<i>Jorge Alberto Cárdenas Gasca</i> Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA

(Coordinación Regional III)

### OBJETIVO

Asesorar, capacitar y supervisar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región III en cuanto al funcionamiento de programas de la Dirección de Infancia y Familia.

### FUNCIONES

- Capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes sobre el manejo y control operativo y administrativo de los programas de asistencia social municipal
- Solicitar la información técnica de las actividades prioritarias operativas y administrativas a realizar en los Sistemas Municipales DIF de la Coordinación Regional III.
- Apoyar en la instalación de los Programas de Asistencia Social municipalizados de Infancia y Familia.
- Monitorear en forma periódica el seguimiento y operación de los programas de Infancia y Familia.
- Elaborar informes de los programas de Infancia y Familia.
- Dar seguimiento a los programas de Infancia y Familia acompañando al personal técnico de los DIF Municipales a nivel comunitario.
- Apoyar al jefe inmediato en logística de organización de reuniones regionales del área de Infancia y Familia.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
<i>Rosa María Noyola Martínez</i> Rosa María Noyola Martínez	<i>Jorge Alberto Cárdenas Gasca</i> Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA

(Coordinación Regional III)

### Continúa

- Concentrar y revisar documentación e informes referentes al área de Infancia y Familia, así como su respectivo análisis y posterior archivo.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
<i>Rosa Maria Ncyola Martinez</i> Rosa Maria Ncyola Martinez	<i>Jorge Alberto Cárdenas Gasca</i> Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## COORDINADOR REGIONAL IV RIOVERDE

### OBJETIVO

Planear, coordinar, asesorar y ejecutar las acciones en general de la asistencia social de la región IV, para implementación de proyectos estratégicos institucionales.

### FUNCIONES

- Dar trámite a los requerimientos que competen a las áreas de Infancia y Familia, Integración Social de Personas con Discapacidad, Gestión y Participación Social, Planeación, Presupuesto y Desarrollo, Relaciones Públicas, Coordinación del Voluntariado, Dirección Administrativa, Asuntos Jurídicos, Procuraduría de la Defensa del Mejor la Mujer, la Familia y el Adulto Mayor, Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria, para la gestión de los programas y servicios institucionales.
- Coordinar y conducir la elaboración de los diagnósticos situacionales y la programación de actividades de cada Municipio.
- Dar seguimiento a los programas de Asistencia Social con los Sistemas Municipales DIF.
- Supervisar, asesorar y capacitar al personal de la Coordinación correspondiente, para cumplir con los objetivos de los programas asistenciales.
- Organizar, administrar y controlar, los recursos materiales e insumos de la Coordinación.

ADULTO MAYOR  
-- MAYO 2017  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria

Jorge Alberto Cárdenas Gasca



# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## COORDINADOR REGIONAL IV RIOVERDE

### Continúa

- Visitar a los Municipios adscritos a la Coordinación Regional correspondiente para asesoría, verificación de acciones y proyectos tanto institucionales como de iniciativa municipal
- Efectuar visitas para la supervisión de la operatividad correcta de los Programas Alimentarios hasta nuestros beneficiarios finales.
- Dar a conocer a la Subdirección de Coordinaciones Regionales sobre hechos y faltas por parte del personal operativo de la Coordinación que violen alguna de las disposiciones laborales aplicables, los cuales serán valorados por el mismo y en su caso se levante el acta correspondiente y se proceda a su trámite conducente, bajo su más estricta responsabilidad.
- Establecer las reuniones con los Municipios para capacitación, análisis de problemática y alternativas de solución
- Asesorar, capacitar y dar seguimiento al proceso de constitución legal de los Municipios adscritos a la Coordinación correspondiente
- Mantener permanentemente informada a la Subdirección acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos
- Las demás que señalen otras disposiciones legales o las que encomiende el Subdirector de Coordinaciones Regionales, previa autorización del Director de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria

Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## AUXILIAR (Coordinación Regional IV)

### OBJETIVO

Brindar apoyo sobre el control de recursos financieros, humanos y materiales a la Coordinación Regional correspondiente para su optimización.

### FUNCIONES

- Controlar, registrar y tramitar las incidencias del personal de la Coordinación Regional IV.
- Tramitar y comprobar los servicios generales de la Coordinación Regional IV.
- Llevar el control administrativo de los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales de la Coordinación Regional IV.
- Llevar el control de archivos administrativos de la Coordinación Regional correspondiente.
- Llevar el control de pagos y comprobaciones de gastos de camino del personal de la Coordinación Regional IV y gasto corriente.
- Registrar y controlar la comprobación de gastos de fondo revolvente (caja chica).
- Llevar el control de archivos sobre correspondencia recibida y emitida a la Coordinación Regional IV.
- Revisar, requisitar y tramitar las programaciones mensuales de gastos de camino para el personal operativo.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

ESTADO DE GUATEMALA  
MAYO 2017  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Ana Verónica Delgadillo Hernández	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

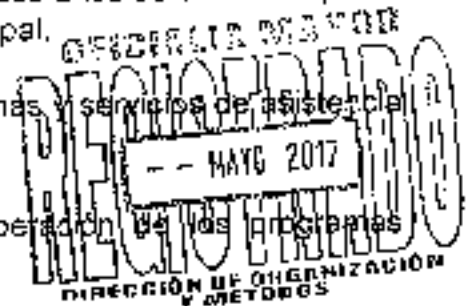
## DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA (Coordinación Regional IV)

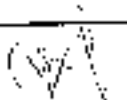
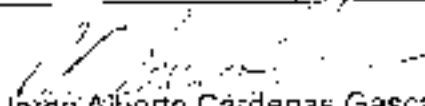
### OBJETIVO

Dirigir, coordinar, capacitar, asesorar, supervisar y evaluar a los Jefes de Grupo de Asistencia Alimentaria de la Coordinación, así como al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región IV, tanto en las líneas de operación de los programas de asistencia alimentaria en sus distintas variantes.

### FUNCIONES

- Capacitar y asesorar a los Jefes de Grupo de Asistencia Alimentaria adscritos a su Coordinación Regional.
- Capacitar, asesorar y supervisar al personal técnico de Asistencia Alimentaria en los SMDIF.
- Identificar los avances y limitantes del funcionamiento de las distintas variantes de programas alimentarios y dar alternativas de solución.
- Organizar, retroalimentar y mantener actualizados a los Jefes de Grupo de Asistencia Alimentaria y personal técnico municipal.
- Verificar en campo la operación de los programas y servicios de asistencia social.
- Dar seguimiento puntual a las líneas de operación de los programas institucionales de su competencia.
- Dar seguimiento a la firma de convenios y del cumplimiento del mismo.
- Promover el pago de cuotas de recuperación.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Alfredo Chávez Méndez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca


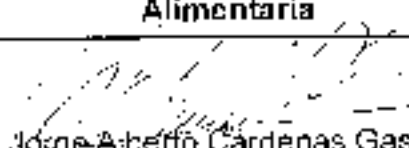
# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA (Coordinación Regional IV)

### Continúa

- Orientar a los SMDIF en la focalización y priorización de coberturas, de acuerdo a niveles de marginalidad
- Asistir a reuniones estatales de planeación con las direcciones de área aplicables del DIF Estatal.
- Priorizar actividades y elaborar agenda y cronograma en conjunto con los Jefes de Grupo.
- Elaborar, concentrar y revisar información generada por la asesora, los Jefes de Grupo de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria y personal técnico municipal para las direcciones de área aplicables del DIF Estatal.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

OFICIALIA MAYOR  
RECORRIDO  
-- MAYO 2017  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN  
Y MÉTODOS

<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Alfredo Chávez Méndez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCION DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

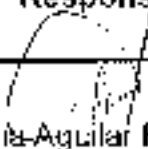
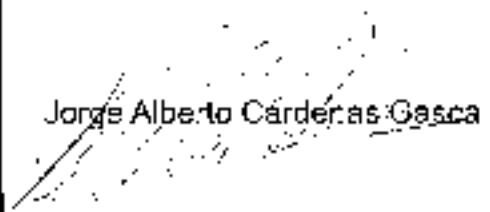
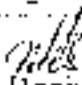
(Coordinación Regional IV)

### OBJETIVO

Asesorar y capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes a la Coordinación Regional IV, en cuanto a la implementación, operación, seguimiento y evaluación de los programas de asistencia alimentaria.

### FUNCIONES

- Capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región IV y a las comisiones comunitarias sobre el manejo y control operativo y administrativo de los programas de asistencia alimentaria, con el propósito de garantizar en los beneficiarios, una alimentación sana, variada y suficiente.
- Solicitar la información técnica de las actividades prioritarias operativas y administrativas realizadas en los Sistemas Municipales DIF correspondientes.
- Apoyar en la instalación de los Programas de Asistencia Alimentaria.
- Asesorar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF, en la captura de padrones, en el manejo de la plataforma digital y en el proceso de verificación de la calidad de los insumos.
- Fomentar el análisis de los problemas, el planteamiento de soluciones y la toma de decisiones comunitarias en aras de propiciar un desarrollo comunitario integral.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Silvia Aguilar Rodríguez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca
 Ma. Eugenia Torres Bonjuan	
Mirna Duarte Mercado	

RECEIVED MAY 2017

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

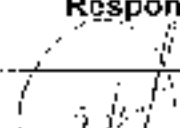
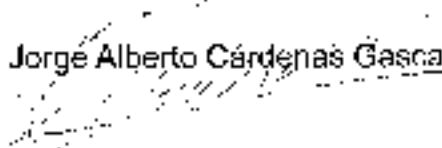
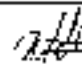
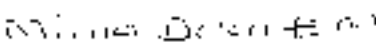
## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

(Coordinación Regional IV)

### Continúa

- Verificar las condiciones de las bodegas, equipos e instalaciones destinados a la operación de programas de asistencia alimentaria.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas, mas no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Silvia Aguilar Rodríguez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca
 Ma. Eugenia Torres Donjuan	
 Mirna Duarte Mercado	

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO Y ENLACE TÉCNICO (Coordinación Regional IV)

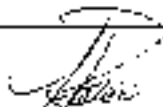
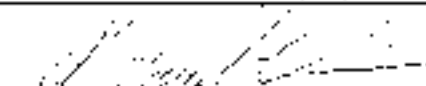
### OBJETIVO

Dirigir, coordinar, capacitar, asesorar, supervisar y evaluar al Jefe de Grupo de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico de la Coordinación, así como al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región IV, en cuanto a programas y acciones de asistencia social para el funcionamiento de los proyectos estratégicos de las direcciones de Gestión y Participación y de Integración Social de Personas con Discapacidad.

### FUNCIONES

- Capacitar y asesorar al personal de su coordinación y al personal técnico de los SMDIF en cuanto a las acciones y programas institucionales de las Direcciones de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad
- Programar reuniones de trabajo, visitas de supervisión y seguimiento a los municipios de la Coordinación IV para revisar avances, metas y objetivos de los programas institucionales que provienen de las Direcciones de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad
- Identificar los avances y limitantes del funcionamiento de programas o variantes y dar alternativas de solución.
- Organizar, retroalimentar y mantener actualizadas las listas de Grupo de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico y de personal técnico y administrativo
- Verificar en campo la operación de los programas y servicios de Enlace Técnico.
- Asistir a reuniones estatales para la planeación y capacitación con direcciones de área de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad del DIF Estatal.

OFICINAS BSAVOR  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS  
-- MAYO 2017

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Florestela Zavala Flores	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

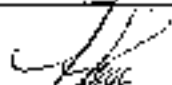
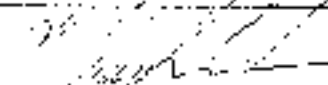
# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO Y ENLACE TÉCNICO (Coordinación Regional IV)

### Continúa

- Priorizar actividades y elaborar agenda y cronograma en conjunto con el Jefe de Grupo de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico.
- Elaborar y concentrar información generada por el Jefe de Grupo de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico y personal técnico municipal para direcciones de área aplicables del DIF Estatal
- Gestionar la firma de convenios y revisar el cumplimiento de las cláusulas que estos contienen.
- Dar seguimiento administrativo a los adeudos por concepto de hospitalización de los SMDIF.
- Controlar y administrar los expedientes correspondientes al área de Enlace Técnico.
- Apoyar en la logística de reuniones con el personal directivo y técnico de los Sistemas Municipales DIF.
- Apoyar y asistir en las reuniones con el personal directivo y técnico de los Sistemas Municipales DIF.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Florestina Zavala Flores	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca



# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ENLACE TÉCNICO


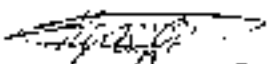
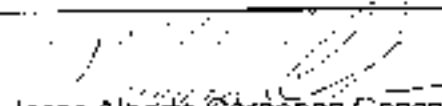
(Coordinación Regional IV)

### OBJETIVO

Asesorar y capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región IV en cuanto a la implementación, operación, seguimiento y evaluación de programas de asistencia social relacionados con las direcciones de Gestión y Participación y de Integración Social de Personas con Discapacidad.

### FUNCIONES

- Capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes sobre el manejo y control operativo y administrativo de los programas de asistencia social municipal.
- Informar las actividades prioritarias operativas y administrativas que realiza en los Sistemas Municipales DIF de la región IV del área de Enlace Técnico.
- Apoyar en la instalación de los Programas de Asistencia Social municipalizada.
- Monitorear en forma periódica el seguimiento y operación de los programas de las Direcciones de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad
- Supervisar, capacitar y asesorar a los coordinadores técnicos de atención e integración social para personas con discapacidad en los SMDIF, sobre el proceso de credencialización, programas implementados en las UBR, sobre el manejo y cuidado de las unidades adaptadas (discapataxis), trámite de ayudas funcionales y canalizaciones de pacientes al CREE.
- Verificar instituciones de asistencia social privada y pública, teniendo resultados e informando al jefe inmediato de los resultados obtenidos por el medio que se indique.

Responsable	 Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Martha Carreón Paz	 Jorge Alberto Cardeñas Gasca

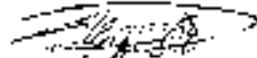
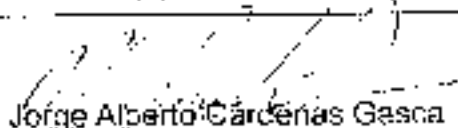
# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ENLACE TÉCNICO (Coordinación Regional IV)

### Continúa

- Realizar visitas de campo para seguimiento de acciones y programas de Enlace Técnico.
- Asesorar y capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes para el estudio de factibilidad, instalación y seguimiento de las Unidades Básicas de Rehabilitación.
- Asesorar a los Sistemas Municipales DIF correspondientes para la instalación de albergues temporales en caso de contingencia o situaciones de desastre.
- Apoyar al jefe inmediato en logística de organización de reuniones regionales del área de Enlace Técnico, internas o externas.
- Elaborar, recibir, concentrar y revisar documentación e informes municipales referentes al área de Enlace Técnico así como su respectivo análisis y posterior archivo.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos a través del medio que se indique.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Martha Carreón Paz	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES



## DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA (Coordinación Regional IV)

### OBJETIVO

Coordinar, capacitar, asesorar, supervisar a los Jefes de Grupo de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario de la Coordinación IV y al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región en cuanto a programas y proyectos estratégicos de las Direcciones de Infancia y Familia y de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria

### FUNCIONES

- Capacitar y asesorar a los Jefes de Grupo de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario y personal técnico municipal en reuniones de trabajo de la región IV
- Identificar los avances y limitantes del funcionamiento de programas o variantes y dar alternativas de solución.
- Organizar, retroalimentar y mantener actualizados a los Jefes de Grupo de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia, así como al personal técnico municipal de los Programas de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia
- Verificar en campo la operación de los programas y servicios de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia
- Asistir a reuniones estatales de planeación con Direcciones de Infancia y Familia y de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria del DIF Estatal.
- Priorizar actividades y elaborar agenda y cronograma en conjunto con los Jefes de Grupo de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario
- Elaborar y concentrar información generada por los Jefes de Grupo de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario y personal técnico municipal para las Direcciones de Infancia y Familia y de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria del DIF Estatal.

<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Juana María Robles García	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA (Coordinación Regional IV)

### Continúa

- Establecer coordinación con los Sistemas Municipales DIF, para dar seguimiento a las actividades programadas por las áreas normativas.
- Llevar la recepción y revisión de la documentación operativa administrativa sobre la aplicación de los recursos transferidos y en especie
- Apoyar en la logística de reuniones con personal directivo y técnico de los Sistemas Municipales DIF de la Coordinación Regional IV.
- Apoyar y asistir a las reuniones con el personal directivo de los Sistemas Municipales DIF.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Juana María Rojas García	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA

(Coordinación Regional IV)


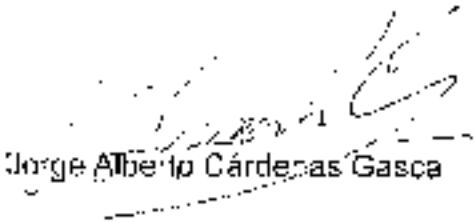


### OBJETIVO

Asesorar, capacitar y supervisar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región IV en cuanto al funcionamiento de programas de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario.

### FUNCIONES

- Capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes y comisiones comunitarias sobre el manejo y control operativo y administrativo de los programas de asistencia social municipal.
- Solicitar la información técnica de las actividades prioritarias operativas y administrativas a realizar en los Sistemas Municipales DIF de la Coordinación Regional IV.
- Apoyar en la instalación de los Programas de Asistencia Social municipalizados, de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Monitorar en forma periódica el seguimiento y operación de los programas de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Elaborar informes de los programas de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 María De la Luz Ramírez Hernández	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca
 Roberto Clamor Zapata	
 María Ubalda BUANC Martínez	

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES



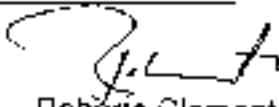

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA

(Coordinación Regional IV)

### Continúa

- Dar seguimiento a los programas de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia en acompañamiento al personal técnico de los DIF Municipales a nivel comunitario.
- Apoyar al jefe inmediato en logística de organización de reuniones regionales del área de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia
- Concentrar y revisar documentación e informes referentes a área de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia, así como su respectivo análisis y posterior archivo.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son: enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 María de la Luz Ramírez Hernández	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca
 Roberto Clamont Zapata	
 María Ubalda Bueno Martínez	

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

(Coordinación Regional IV)

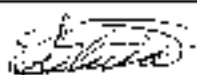
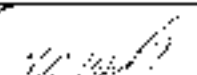
### OBJETIVO

Asesorar, capacitar y dar seguimiento a los proyectos estratégicos institucionales para el fortalecimiento municipal en apoyo del Coordinador Regional IV así como orientar al personal directivo de los SMDIF sobre estrategias que coadyuvan a la profesionalización y fortalecimiento de la asistencia social en los municipios.

### FUNCIONES

- Capacitar al personal directivo de los SMDIF sobre las diferentes formas de estructura jurídica-administrativa que pueden adoptar.
- Asesorar a personal directivo de los SMDIF sobre las responsabilidades, obligaciones y facultades que tienen los municipios en materia de asistencia social en apego al marco jurídico que rige el quehacer institucional.
- Asesorar a los Sistemas Municipales sobre la actualización, modificación y publicación de los Reglamentos Internos de cada SMDIF.
- Orientar y capacitar al personal directivo de los SMDIF sobre el diseño de la estructura organizacional, la elaboración de organigramas, la integración y actualización de plantillas laborales relación de bienes muebles e inmuebles, instalación y sesiones de la Junta de Gobierno de cada SMDIF.
- Llevar a cabo en apoyo al Coordinador Regional la capacitación, asesoría y seguimiento para el fortalecimiento municipal de cada Sistema Municipal DIF.
- Realizar visitas de campo para monitorear de forma periódica los avances en materia de fortalecimiento institucional en los municipios que le corresponden a la Coordinación IV.
- Apoyar en la logística de organización de reuniones internas y externas.

RECEBIDO  
- MAYO 2017  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Silvia Olguín Fernández	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

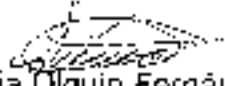
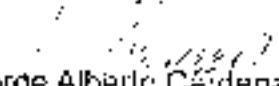
# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

### (Coordinación Regional IV)

#### Continúa

- Realizar la recepción y concentración de informes técnicos y administrativos generados en las áreas de la Coordinación Regional IV
- Asesorar y capacitar a los Sistemas Municipales DIF de la región IV en la elaboración del diagnóstico situacional y el Plan de Trabajo anual municipal.
- Asesorar al personal de los Sistemas Municipales DIF de la región IV en la elaboración de su programación, presupuestación e informes de avances físicos.
- Concentrar y revisar los avances físicos mensuales y programación-presupuestación de los Sistemas Municipales DIF de la región IV
- Concentrar y capturar meta anual e informes cuatrimestrales de actividades programadas en la Coordinación Regional IV.
- Tramitar los documentos oficiales y jurídicos de los Sistemas Municipales DIF de la región IV
- Asesorar en el seguimiento a los proyectos estratégicos implementados en los Sistemas Municipales DIF correspondientes.
- Promocionar y difundir la conformación del voluntariado municipal.
- Mantener actualizado el Directorio de Autoridades Municipales
- Asesorar a los Sistemas Municipales DIF de la Coordinación Regional IV en cuanto a la gestión pública municipal.
- Diseñar en conjunto con el Coordinador Regional IV cursos y talleres enfocados al fortalecimiento institucional y profesionalización.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Silvia Olguin Fernández	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca



# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## CONDUCTOR

(Coordinación Regional IV)

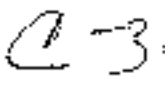
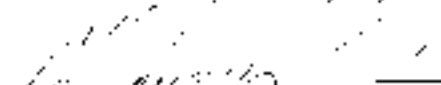
### OBJETIVO

Conducir los vehículos de la Coordinación Regional, así como traslados del personal de la Coordinación Regional IV, con la finalidad de apoyar en la operatividad de los programas institucionales.

### FUNCIONES

- Conducir los vehículos de la Coordinación Regional IV.
- Realizar traslados del personal de la Coordinación Regional a los lugares que asigne el Coordinador Regional.
- Revisar los vehículos asignados a la Coordinación Regional y detectar e informar al Coordinador Regional las fallas e irregularidades.
- Trasladar insumos a los beneficiarios de los programas de la Coordinación.
- Trasladar equipos y mobiliario a los beneficiarios de los programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Llevar el registro actualizado de la bitácora de los vehículos.
- Apoyar en la entrega de correspondencia en atención a la instrucción del Coordinador Regional.
- Mantener los vehículos en buen estado higiénico.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Cristóbal Mendoza Mendoza	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

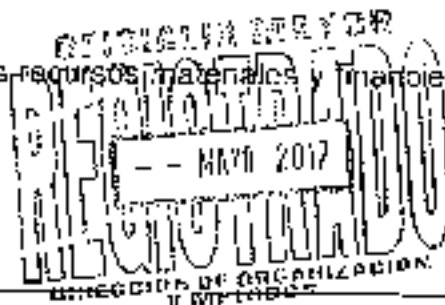
## COORDINADOR REGIONAL V CIUDAD VALLES

### OBJETIVO

Planear, coordinar, asesorar y ejecutar las acciones en general de la asistencia social de la región V, para implementación de proyectos estratégicos institucionales.

### FUNCIONES

- Dar trámite a los requerimientos que competen a las áreas de Infancia y Familia, Integración Social de Personas con Discapacidad, Gestión y Participación Social, Planeación, Presupuesto y Desarrollo, Relaciones Públicas, Coordinación del Voluntariado, Dirección Administrativa, Asuntos Jurídicos, Procuraduría de la Defensa del Mejor la Mujer, la Familia y el Adulto Mayor, Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria, para la gestión de los programas y servicios institucionales.
- Coordinar y conducir la elaboración de los diagnósticos situacionales y la programación de actividades de cada Municipio.
- Dar seguimiento a los programas de Asistencia Social con los Sistemas Municipales DIF
- Supervisar, asesorar y capacitar al personal de la Coordinación correspondiente, para cumplir con los objetivos de los programas asistenciales.
- Organizar, administrar y controlar, los recursos materiales y financieros de la Coordinación



Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria

Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## COORDINADOR REGIONAL V CIUDAD VALLES

### Continúa

- Visitar a los Municipios adscritos a la Coordinación Regional correspondiente para asesoría, verificación de acciones y proyectos tanto instruccionales como de iniciativa municipal
- Efectuar visitas para la supervisión de la operatividad correcta de los Programas Alimentarios hasta nuestros beneficiarios finales.
- Dar a conocer a la Subdirección de Coordinaciones Regionales sobre hechos y faltas por parte del personal operativo de la Coordinación que violen alguna de las disposiciones laborales aplicables, los cuales serán valorados por el mismo y en su caso se levante el acta correspondiente y se proceda a su trámite conducente, bajo su más estricta responsabilidad.
- Establecer las reuniones con los Municipios para capacitación, análisis de problemática y alternativas de solución.
- Asesorar, capacitar y dar seguimiento al proceso de constitución legal de los Municipios adscritos a la Coordinación correspondiente.
- Mantener permanentemente informada a la Subdirección acerca de desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Las demás que señalen otras disposiciones legales o las que encomiende el Subdirector de Coordinaciones Regionales, previa autorización del Director de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas



Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria

Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## AUXILIAR (Coordinación Regional V)

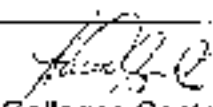
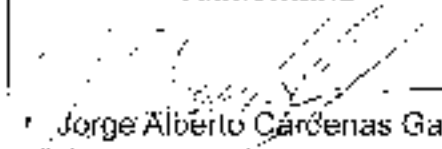
### OBJETIVO

Brindar apoyo sobre el control de recursos financieros, humanos y materiales a la Coordinación Regional correspondiente para su optimización.

### FUNCIONES

- Controlar, registrar y tramitar las incidencias del personal de la Coordinación Regional V.
- Tramitar y comprobar los servicios generales de la Coordinación Regional V.
- Llevar el control administrativo de los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales de la Coordinación Regional V.
- Apoyar en el trámite administrativo de cuotas de recuperación y adeudos de los Sistemas Municipales DIF de la región.
- Llevar el control de archivos administrativos de la Coordinación Regional correspondiente.
- Llevar el control de pagos y comprobaciones de gastos de camino del personal de la Coordinación Regional V y gasto corriente.
- Registrar y controlar la comprobación de gastos de fondo (reveler para chica).
- Llevar el control de archivos sobre correspondencia recibida y enviada a la Coordinación Regional V.
- Revisar, requisitar y tramitar las programaciones mensuales de gastos de camino para el personal operativo.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Irma Gallegos Castañeda	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

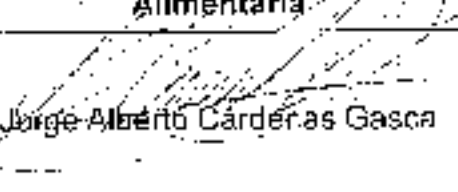
## DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA (Coordinación Regional V)

### OBJETIVO

Dirigir, coordinar, capacitar, asesorar, supervisar y evaluar a la asesora, los Jefes de Grupo y personal de apoyo de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria de la Coordinación, así como al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región V, tanto en las líneas de operación de los programas de asistencia alimentaria en sus distintas modalidades como en los programas y proyectos de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.

### FUNCIONES

- Capacitar y asesorar a la asesora, los Jefes de Grupo y personal de apoyo de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria adscritos a su Coordinación Regional.
- Capacitar, asesorar y supervisar al personal técnico de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria en los SMDIF
- Identificar los avances y limitantes del funcionamiento de las distintas modalidades de programas alimentarios y dar alternativas de solución.
- Organizar, retroalimentar y mantener actualizados a los Jefes de Grupo y personal de apoyo de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria y personal técnico municipal.
- Verificar en campo la operación de los programas y servicios alimentarios y de Desarrollo Familiar y Comunitario, correspondientes a la Coordinación Regional V.
- Dar seguimiento puntual a las líneas de operación de los programas institucionales de su competencia.
- Gestionar a la firma y dar seguimiento a los convenios y al cumplimiento a los mismos.
- Promover el pago de cuotas de recuperación.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Raquel Diaz Camacho	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

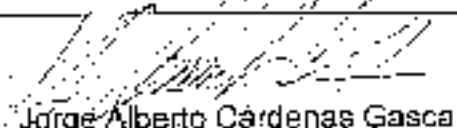
# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA (Coordinación Regional V)

### Continúa

- Diseñar estrategias de trabajo enfocadas al desarrollo integral de las comunidades.
- Fomentar el desarrollo de comunidades autogestoras, autosuficientes y generadoras de su propio bienestar.
- Orientar a los SMDIF en la focalización y priorización de coberturas, de acuerdo a niveles de marginalidad.
- Asistir a reuniones estatales de planeación con las direcciones de área aplicables del DIF Estatal.
- Priorizar actividades y elaborar agenda y cronograma en conjunto con los Jefes de Grupo y personal de apoyo.
- Elaborar, concentrar y revisar información generada por la asesora, los Jefes de Grupo y personal de apoyo de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria y personal técnico municipal para las direcciones de área aplicables del DIF Estatal.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
Raquel Díaz Camacho	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## ASESORA TÉCNICA EN DESARROLLO COMUNITARIO Y

### ASISTENCIA ALIMENTARIA

(Coordinación Regional V)

#### OBJETIVO

Capacitar y asesorar al personal técnico de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria de los Sistemas Municipales DIF de la región V, así como a grupos comunitarios, para propiciar el buen funcionamiento de los Programas de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria

#### FUNCIONES

- Capacitar y asesorar al personal técnico de los SMDIF sobre los programas de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Dar seguimiento a las líneas de operación de los programas de Desarrollo Comunitario en los municipios y en las comunidades que se requiera, en acompañamiento de los SMDIF.
- Apoyar a su Jefe Inmediato en la logística de organización de las reuniones que se realicen por el área de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Concentrar y revisar los informes municipales referentes a: área de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria, así como su respectivo análisis, y posterior archivo.
- Capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región V acorde a lo indicado por las direcciones de área aplicables
- Realizar visitas de supervisión a comunidades en seguimiento a los programas de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Acompañar a los SMDIF en asambleas comunitarias, cuando se requiera, para propiciar el análisis de problemas, la búsqueda de soluciones y el desarrollo de la capacidad autogestora de la comunidad.
- Dar el seguimiento a la firma de convenios relacionados con el área de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Mantener permanentemente informado al jefe inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Maria Del Carmen Pozos Benitez	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

(Coordinación Regional V)

### OBJETIVO

Aseorar y capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes a la Coordinación Regional V, en cuanto a la implementación, operación, seguimiento y evaluación de los programas de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria.

### FUNCIONES

- Capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región V y a las comisiones comunitarias sobre el manejo y control operativo y administrativo de los programas de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria, con el propósito de garantizar en los beneficiarios, una alimentación sana, variada y suficiente.
- Apoyar en la instalación de los programas de asistencia alimentaria y desarrollo comunitario.
- Capacitar y asesorar al personal Técnico de los SMDIF sobre programas de desarrollo comunitario.
- Fomentar el análisis de los problemas, el planteamiento de soluciones y la toma de decisiones comunitarias en aras de propiciar un desarrollo comunitario integral.
- Verificar las condiciones de las bodegas, equipos e instalaciones destinados a la operación de programas de asistencia alimentaria y desarrollo comunitario.
- Solicitar la información técnica de las actividades operativas y administrativas realizadas en los Sistemas Municipales DIF correspondientes.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA  
-- MAYO 2017

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Relación anexa	Jorge Alberto Cárdenas Gasca



# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

(Coordinación Regional V)

### FUNCIONES

- Asesorar al personal Técnico de los Sistemas Municipales, en la captura de padrones, en el manejo de la plataforma digital y en el proceso de verificación de la calidad de los insumos
- Capacitar al personal Técnico de los SMDIF de la Región V, acorde a lo indicado por la Dirección de área aplicable.
- Acompañar al personal de los DIF Municipales a asamblea comunitarias, cuando se requiera, para proporcionar el análisis de problemas para la búsqueda de soluciones y el desarrollo de la capacidad autogestora de la comunidad
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas mas no limitativas.





Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Relación anexa	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

Coordinación Regional V

Firmas

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Claudia Guadalupe Castillo Ávila	
Sanjuana Guadalupe Zúñiga Gámez	
Flora Salazar Andrade	
Eugenia Perez Hernandez	
Lidoina Galicia Villa	
Margarita Balleza Olguin	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca
Maria Fduwiges Ordoñez Reyos	
Ma. Faustina Martincz Nicolasa	
Rosa Medina Garcia	
Martha Castillo Ávila	
Romualda Batres Vázquez	 OFICINA MAYOR REGISTRADO -- MAYO 2017 DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO Y DE ENLACE TÉCNICO (Coordinación Regional V)

### OBJETIVO

Dirigir, coordinar, capacitar, asesorar, supervisar y evaluar a los auxiliares de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico de la Coordinación, así como al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región V, en cuanto a programas y acciones de asistencia social para el funcionamiento de los proyectos estratégicos de las direcciones de Gestión y Participación y de Integración Social de Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.

### FUNCIONES

- Capacitar y asesorar al personal de su coordinación y al personal técnico de los SMDIF en cuanto a las acciones y programas institucionales de las Direcciones de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Programar reuniones de trabajo, vistas de supervisión y seguimiento a los municipios de la Coordinación V para revisar avances, metas y objetivos de los programas institucionales que provienen de las Direcciones de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Identificar los avances y limitantes del funcionamiento de programas o variantes y dar alternativas de solución.
- Organizar, retroalimentar y mantener actualizados a los Asistentes de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico y personal técnico municipal.
- Verificar en campo la operación de los programas y servicios de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico.
- Asistir a reuniones estatales de planeación y capacitación con direcciones de área de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad del DIF Estatal y Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Isaura Cruz Landa	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO Y DE ENLACE TÉCNICO (Coordinación Regional V)

### Continúa

- Priorizar actividades y elaborar agenda y cronograma en conjunto con los Asistentes de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico.
- Elaborar y concentrar información generada por los Asistentes de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico y personal técnico municipal para direcciones de área aplicables del DIF Estatal
- Gestionar la firma de convenios y revisar el cumplimiento de las cláusulas que estos contienen.
- Dar seguimiento administrativo a los adeudos por concepto de hospitalización de los SMDIF
- Controlar y administrar los expedientes correspondientes al área de Enlace Técnico.
- Apoyar en la logística de reuniones con el personal directivo y técnico de los Sistemas Municipales DIF
- Apoyar y asistir en las reuniones con el personal directivo y técnico de los Sistemas Municipales DIF.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos del área de Enlace Técnico.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas



<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
Isaura Cruz Lanca	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ENLACE TÉCNICO

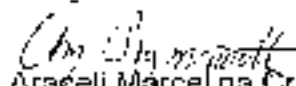
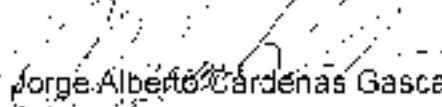
(Coordinación Regional V)

### OBJETIVO

Asesorar y capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región V en cuanto a la implementación, operación, seguimiento y evaluación de programas de asistencia social relacionados con el área de enlace y desarrollo comunitario.

### FUNCIONES

- Capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes sobre el manejo y control operativo y administrativo de los programas de asistencia social municipal.
- Informar las actividades prioritarias operativas y administrativas que realiza en los Sistemas Municipales DIF de la región V del área de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico.
- Apoyar en la instalación de los Programas de Asistencia Social municipalizada.
- Monitorear en forma periódica el seguimiento y operación de los programas de las Direcciones de Gestión y Participación Social, de Integración Social de Personas con Discapacidad, Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Supervisar, capacitar y asesorar a los coordinadores técnicos de atención e integración social para personas con discapacidad en los SMDIF, sobre el proceso de credencialización, programas implementados para las UAR sobre el manejo y cuidado de las unidades adaptadas (discapataxis) trámite de ayudas funcionales y canalizaciones de pacientes al CREE.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Araceli Marcelina Cruz Morales	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca



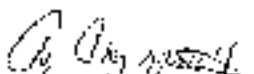

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ENLACE TÉCNICO (Coordinación Regional V)

### Continúa

- Verificar instituciones de asistencia social privada y públicas, analizando resultados e informando al jefe inmediato de los resultados obtenidos por el medio que se indique.
- Realizar visitas de campo para seguimiento de acciones y programas de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico.
- Asesorar y capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes para el estudio de factibilidad, instalación y seguimiento de las Unidades Básicas de Rehabilitación.
- Asesorar a los Sistemas Municipales DIF correspondientes para la instalación de albergues temporales en caso de contingencia o situaciones de desastre.
- Apoyar al jefe inmediato en logística de organización de reuniones regionales del área de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico, internas o externas.
- Elaborar, recibir, concentrar y revisar documentación e informes municipales referentes al área de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico así como su respectivo análisis y posterior archivo.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos por el medio que se indique.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

PROBATORIO  
MAYO 2017  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y ASesorías

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Araceli Marcelina Cruz Morales	 Jorge Alberto Cardenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA



(Coordinación Regional V)

### OBJETIVO

Coordinar, capacitar, asesorar, supervisar a los Asistentes de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario de la Coordinación V y al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región en cuanto a programas y proyectos estratégicos de las Direcciones de Infancia y Familia y de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.

### FUNCIONES

- Capacitar y asesorar a los Asistentes de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario y personal técnico municipal en reuniones de trabajo de la región V
- Identificar los avances y limitantes del funcionamiento de programas o variantes y dar alternativas de solución.
- Organizar, retroalimentar y mantener actualizados a los Asistentes de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia, así como al personal técnico municipal de los Programas de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Verificar en campo la operación de los programas y servicios de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Asistir a reuniones estatales de planeación con Direcciones de Infancia y Familia y de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria del DIF Estatal.
- Priorizar actividades y elaborar agenda y cronograma en conjunto con los Asistentes de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario.
- Elaborar y concentrar información generada por los Asistentes de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario y personal técnico municipal para las Direcciones de Infancia y Familia y de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria del DIF Estatal.

<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Verónica Álvarez Espinoza	 Jorge Alberto Gárdenas Gasca

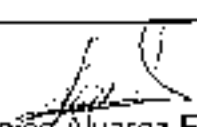
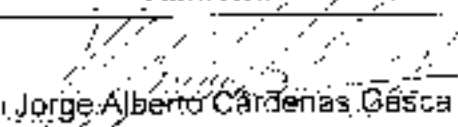
# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA (Coordinación Regional V)

### Continúa

- Establecer coordinación con los Sistemas Municipales DIF, para dar seguimiento a las actividades programadas por las áreas normativas.
- Llevar la recepción y revisión de la documentación operativa administrativa sobre la aplicación de los recursos transferidos y en especie.
- Apoyar en la logística de reuniones con personal directivo y técnico de los Sistemas Municipales DIF de la Coordinación Regional V.
- Apoyar y asistir a las reuniones con el personal directivo de los Sistemas Municipales DIF
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Veronica Alvarez Espinoza	 Jorge Alberto Cárdenas Gásca



# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA

(Coordinación Regional V)

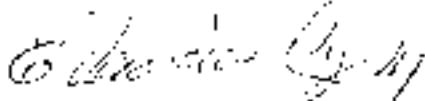

### OBJETIVO

Asesorar, capacitar y supervisar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región V en cuanto al funcionamiento de programas de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario

### FUNCIONES

- Capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes y comisiones comunitarias sobre el manejo y control operativo y administrativo de los programas de asistencia social municipal
- Solicitar la información técnica de las actividades prioritarias operativas y administrativas a realizar en los Sistemas Municipales DIF de la Coordinación Regional V.
- Apoyar en la instalación de los Programas de Asistencia Social municipalizados de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Monitorear en forma periódica el seguimiento y operación de los programas de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Elaborar informes de los programas de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Dar seguimiento a los programas de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia en acompañamiento al personal técnico de los DIF Municipales a nivel comunitario.
- Apoyar al jefe inmediato en logística de organización de reuniones regionales del área de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia

RECEBIDO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA  
-- MAYO 2017

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Elida Verónica Cruz Morales	 Jorge Alberto Cardenas Gasca
Ma. Concepción Yañez O. Ma. Concepción Yañez Olgún	

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

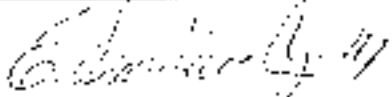

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA

(Coordinación Regional V)

### Continúa

- Concentrar y revisar documentación e informes referentes al área de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia, así como su respectivo análisis y posterior archivo.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Elida Verónica Cruz Morales	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca
Ma. Concepción Yañez Olguín Ma. Concepción Yañez Olguín	

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SERVICIOS AUXILIARES

(Coordinación Regional V)

### OBJETIVO

Apoyar en la asesoría, capacitación y supervisar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región V en cuanto al funcionamiento de programas de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario.

### FUNCIONES

- Apoyar en la capacitación al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes y comisiones comunitarias sobre el manejo y control operativo y administrativo de los programas de asistencia social municipal.
- Solicitar la información técnica de las actividades prioritarias operativas y administrativas a realizar en los Sistemas Municipales DIF de la Coordinación Regional V.
- Apoyar en la instalación de los Programas de Asistencia Social municipalizados, de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Apoyar en el monitoreo en forma periódica al seguimiento y operación de los programas de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Elaborar informes de los programas de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Dar seguimiento a los programas de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia a nivel comunitario
- Apoyar al jefe inmediato en logística de la organización de reuniones regionales del área de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia
- Concentrar y revisar documentación e informes referentes al área.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

**Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria**

Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

(Coordinación Regional V)

### OBJETIVO

Asesorar, capacitar y dar seguimiento a los proyectos estratégicos institucionales para el fortalecimiento municipal en apoyo del Coordinador Regional V, así como orientar al personal directivo de los SMDIF sobre estrategias que coadyuven a la profesionalización y fortalecimiento de la asistencia social en los municipios.

### FUNCIONES

- Capacitar al personal directivo de los SMDIF sobre las diferentes formas de estructura jurídica administrativa que pueden adoptar.
- Asesorar al personal directivo de los SMDIF sobre las responsabilidades, obligaciones y facultades que tienen los municipios en materia de asistencia social en apego al marco jurídico que rige el quehacer institucional.
- Asesorar a los Sistemas Municipales sobre la actualización, modificación y publicación de los Reglamentos Internos de cada SMDIF.
- Orientar y capacitar al personal directivo de los SMDIF sobre el diseño de la estructura organizacional, la elaboración de organigramas, la integración y actualización de plantillas laborales, relación de bienes muebles e inmuebles, instalación y sesiones de la Junta de Gobierno de cada SMDIF.
- Llevar a cabo en apoyo al Coordinador Regional, la capacitación, asesoría y seguimiento para el fortalecimiento municipal de cada Sistema Municipal DIF.
- Realizar visitas de campo para monitorear de forma periódica los avances en materia de fortalecimiento institucional en los municipios que le corresponden a la Coordinación V.
- Apoyar en la logística de organización de reuniones internas y externas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Reginaldo Cruz Fernández	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

(Coordinación Regional V)

**Continúa**

- Realizar la recepción y concentración de informes técnicos y administrativos generados en la áreas de la Coordinación Regional V.
- Asesorar y capacitar a los Sistemas Municipales DIF de la región V en la elaboración del diagnóstico situacional y el Plan de Trabajo anual municipal
- Asesorar al personal de los Sistemas Municipales DIF de la región V en la elaboración de su programación, presupuestación e informes de avances físicos.
- Concentrar y revisar los avances físicos mensuales y programación-presupuestación de los Sistemas Municipales DIF de la región V.
- Concentrar y capturar meta anual e informes cuatrimestrales de actividades programadas en la Coordinación Regional V.
- Tramitar los documentos oficiales y jurídicos de los Sistemas Municipales DIF de la región V.
- Asesorar en el seguimiento a los proyectos estratégicos implementados en los Sistemas Municipales DIF correspondientes
- Promocionar y difundir la conformación del voluntariado municipal.
- Mantener actualizado el Directorio de Autoridades Municipales
- Asesorar a los Sistemas Municipales DIF de la Coordinación V en cuanto a la gestión pública municipal
- Diseñar en conjunto con el Coordinador Regional V cursos y talleres enfocados al fortalecimiento institucional y profesionalización
- Mantener permanentemente informado al Jefe inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Reginaldo Cruz Fernández	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## TÉCNICO EN INFORMACIÓN

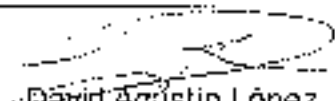

### (Coordinación Regional V)

#### OBJETIVO

Apoyar al personal de la Coordinación Regional V y al personal técnico del área de asistencia alimentaria y desarrollo comunitario de los SMDIF en el manejo de la plataforma digital y en el uso de la tecnología con fines institucionales, así como asesorar en el mantenimiento de los Equipos de Cómputo en las Coordinaciones Regionales IV y VI

#### FUNCIONES

- Dar mantenimiento permanente a los equipos de cómputo de las Coordinaciones Regionales IV, V, VI.
- Apoyar en la elaboración de materiales didácticos, presentaciones, digitalización de documentos y archivos, así como en la instalación y manejo de equipo en reuniones de capacitación.
- Clasificar y ordenar el material fotográfico que se genera como evidencia del trabajo diario de la Coordinación
- Diseñar e impartir cursos sobre las tecnologías de la computación, al personal de las Coordinaciones Regionales IV, V, VI.
- Asesorar sobre el manejo de la plataforma digital a los SMDIF y al personal del área de asistencia alimentaria y desarrollo comunitario.
- Apoyar en la instalación de equipos y asesorar al personal, tanto de la Coordinación como de los SMDIF, para que puedan tomar las videoconferencias. Apoyar en el diseño de materiales de difusión, boletines de prensa, página de Facebook, o información que se comparta a través de las redes en la página oficial del DIF Estatal.
- Apoyar a las Coordinaciones Regionales en acciones inherentes al puesto
- Mantener permanentemente informado al Jefe Unidad de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 David Agustín López	 Jorge Alberto Cardenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## COORDINACIÓN REGIONAL VI TAMAZUNCHALE

### OBJETIVO

Planear, coordinar, asesorar y ejecutar las acciones en general de la asistencia social de la región VI. para implementación de proyectos estratégicos institucionales.

### FUNCIONES

- Dar trámite a los requerimientos que competen a las áreas de Infancia y Familia, Integración Social de Personas con Discapacidad, Gestión y Participación Social, Planeación, Presupuesto y Desarrollo, Relaciones Públicas, Coordinación del Voluntariado, Dirección Administrativa, Asuntos Jurídicos, Procuraduría de la Defensa del Mejor la Mujer, la Familia y el Adulto Mayor, Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria, para la gestión de los programas y servicios institucionales.
- Coordinar y conducir la elaboración de los diagnósticos situacionales y a programación de actividades de cada Municipio.
- Dar seguimiento a los programas de Asistencia Social, con los Sistemas Municipales DIF.
- Supervisar, asesorar y capacitar al personal de la Coordinación correspondiente, para cumplir con los objetivos de los programas asistenciales.
- Organizar, administrar y controlar, los recursos materiales y financieros de la Coordinación.
- Visitar a los Municipios adscritos a la Coordinación Regional correspondiente para asesoría, verificación de acciones y proyectos tanto institucionales como de iniciativa municipal.

OFICIALIA MAYOR  
RECORRIDO  
-- MAYO 2017  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria

Jorge Alberto Cardenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## COORDINACIÓN REGIONAL VI TAMAZUNCHALE

### Continúa

- Efectuar visitas para la supervisión de la operatividad correcta de los Programas Alimentarios hasta nuestros beneficiarios finales
- Dar a conocer a la Subdirección de Coordinaciones Regionales sobre hechos y faltas por parte del personal operativo de la Coordinación que violen alguna de las disposiciones laborales aplicables, los cuales serán valorados por el mismo y en su caso se levante el acta correspondiente y se proceda a su trámite conducente, bajo su más estricta responsabilidad
- Establecer las reuniones con los Municipios para capacitación, análisis de problemática y alternativas de solución
- Asesorar, capacitar y dar seguimiento al proceso de constitución legal de los Municipios adscritos a la Coordinación correspondiente.
- Mantener permanentemente informada a la Subdirección acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Las demás que señalen otras disposiciones legales o las que encomiende el Subdirector de Coordinaciones Regionales, previa autorización del Director de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria

Jorge Alberto Cárdenas Gasca



# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## AUXILIAR (Coordinación Regional VI)

### OBJETIVO

Brindar apoyo sobre el control de recursos financieros, humanos y materiales a la Coordinación Regional correspondiente para su optimización.

### FUNCIONES

- Controlar, registrar y tramitar las incidencias del personal de la Coordinación Regional VI.
- Tramitar y comprobar los servicios generales de la Coordinación Regional VI.
- Llevar el control administrativo de los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales de la Coordinación Regional VI.
- Llevar el control de archivos administrativos de la Coordinación Regional correspondiente
- Llevar el control de pagos y comprobaciones de gastos de camino del personal de la Coordinación Regional VI y gasto corriente.
- Registrar y controlar la comprobación de gastos de fondo revolving (caja chica).
- Llevar el control de archivos sobre correspondencia recibida y emitida a la Coordinación Regional VI.
- Revisar, requisitar y tramitar las programaciones mensuales de gastos de camino para el personal operativo.
- Mantener permanentemente informado al jefe inmediato superior del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
Ma. De los Remedios Angeles González	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO, ASISTENCIA ALIMENTARIA Y VINCULACIÓN MUNICIPAL

(Coordinación Regional VI)

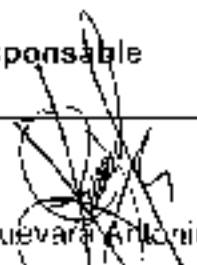
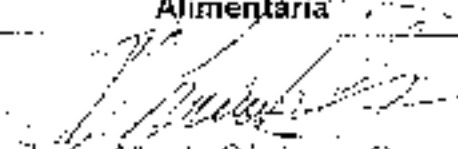
### OBJETIVO

Dirigir, coordinar, capacitar, asesorar, supervisar y evaluar a la Asesora los Jefes de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria de la Coordinación, así como al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región VI, tanto en las líneas de operación de los programas de asistencia alimentaria en sus distintas variantes como en los programas y proyectos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

### FUNCIONES

- Capacitar y asesorar a los Jefes de Grupo, la Asesora y los Asistentes Sociales de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria adscritos a su Coordinación Regional
- Capacitar a Personal Directivo sobre la cobertura de Programas Alimentarios.
- Apoyar al Coordinador Regional en la concertación con las autoridades municipales para la atención de la cobertura de los programas alimentarios
- Capacitar, asesorar y supervisar al personal técnico de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria en los SMDIF.
- Identificar los avances y limitantes del funcionamiento de las distintas variantes de programas alimentarios y dar alternativas de solución.
- Organizar, retroalimentar y mantener actualizados a los Jefes de Grupo, la Asesora y los Asistentes Sociales de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria y personal técnico municipal.
- Verificar en campo la operación de los programas y servicios alimentarios y de Desarrollo Familiar y Comunitario, correspondientes a la Coordinación Regional VI.

RECEBIDO  
MAYO 2017  
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS ALIMENTARIOS

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Karina Guevara Antonio	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca



# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO, ASISTENCIA ALIMENTARIA Y VINCULACIÓN MUNICIPAL

(Coordinación Regional VI)

### Continúa

- Dar seguimiento puntual a las líneas de operación de los programas institucionales de su competencia.
- Gestionar la firma de convenios y revisar el cumplimiento de las cláusulas que estos contienen
- Promover el pago de cuotas de recuperación.
- Diseñar estrategias de trabajo enfocadas al desarrollo integral de las comunidades
- Fomentar el desarrollo de comunidades autogestoras, autosuficientes y generadoras de su propio bienestar
- Orientar a los SMDF en la focalización y priorización de coberturas, de acuerdo a niveles de marginalidad.
- Asistir a reuniones estatales de planeación con las creaciones de área aplicables del DIF Estatal
- Priorizar actividades y elaborar agenda y cronograma en conjunto con Jefes de Grupo, la Asesora y los Asistentes Sociales
- Elaborar, concentrar y revisar información generada por los Jefes de Grupo, la Asesora y los Asistentes Sociales del Desarrollo Comunitario, Asistencia Alimentaria y personal técnico municipal para las direcciones de área aplicables del DIF Estatal
- Mantener permanentemente informado al Jefe inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Karina Guevara Antonio	 Jorge-Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## ASESORA TÉCNICA EN DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

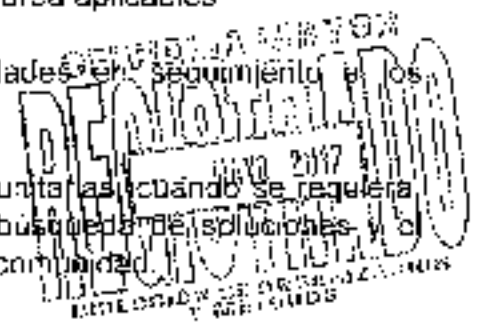
(Coordinación Regional VI)



### OBJETIVO

Capacitar y asesorar al personal técnico de Desarrollo Comunitario de los Sistemas Municipales DIF de la región VI, así como a grupos comunitarios, para propiciar el buen funcionamiento de los Programas de Desarrollo Comunitario

### FUNCIONES

- Capacitar y asesorar al personal técnico de los SMDIF sobre los programas de Desarrollo Comunitario.
- Dar seguimiento a las líneas de operación de los programas de Desarrollo Comunitario en los municipios y en las comunidades que se requiera, en acompañamiento de los SMDIF
- Apoyar a su Jefe Inmediato en la logística de organización de las reuniones que se realicen por el área de Desarrollo Comunitario.
- Concentrar y revisar los informes municipales referentes al área de Desarrollo Comunitario, así como su respectivo análisis, y posterior archivo
- Capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región V acorde a lo indicado por las direcciones de área aplicables
- Realizar visitas de supervisión a comunidades en el seguimiento a los programas de Desarrollo Comunitario.
- Acompañar a los SMDIF en asambleas comunitarias cuando se requiera para propiciar el análisis de problemas, la búsqueda de soluciones y el desarrollo de la capacidad autogestora de la comunidad



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Silvia Mendoza Pérez	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES


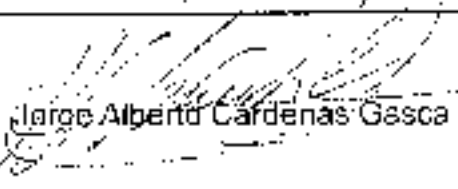
## ASESORA TÉCNICA EN DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

(Coordinación Regional VI)

### Continúa

- Gestionar la firma de convenios relacionados con el área de Desarrollo Comunitario y revisar el cumplimiento de las cláusulas que estos contienen.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Silvia Mendoza Pérez	 Jorge Alberto Cardenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

(Coordinación Regional VI)

### OBJETIVO

Asesorar y capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes a la Coordinación Regional VI, en cuanto a la implementación, operación, seguimiento y evaluación de los programas de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria.

### FUNCIONES

- Capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región VI y a las comisiones comunitarias sobre el manejo y control operativo y administrativo de los programas de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria, con el propósito de garantizar en los beneficiarios, una alimentación sana, variada y suficiente
- Solicitar la información técnica de las actividades prioritarias operativas y administrativas realizadas en los Sistemas Municipales DIF correspondientes
- Apoyar en la instalación de los Programas de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario
- Asesorar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF en la captura de padrones, en el manejo de la plataforma digital, en el proceso de verificación de la calidad de los insumos.
- Fomentar el análisis de los problemas, el planeamiento de acciones y la toma de decisiones comunitarias en aras de mejorar el desarrollo comunitario integral.
- Verificar las condiciones de las bodegas, equipos e instalaciones destinados a la operación de programas de asistencia alimentaria y desarrollo comunitario.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y METROLOGÍA  
MAYO 2017  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
Relación Anexa	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

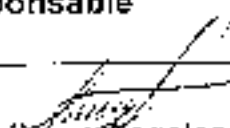


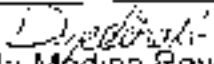
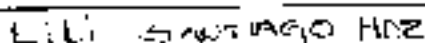
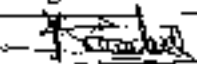


## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

(Coordinación Regional VI)

Continúa

- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Fermín Gerónimo Angeles	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca
 Mra. Cecilia Andrés Matéo	
 Dalila Medina Royes	
 Lili Santiago Hernández	
 Hayde Sánchez González	
 María Antonia Rosas Benavides	
 Bernabé Santiago Zavala	

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## ASISTENCIA EN DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

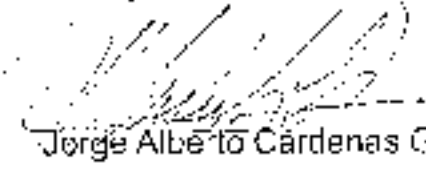
(Coordinación Regional VI)

### OBJETIVO

Apoyar en asesorar y capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes a la Coordinación Regional VI. (en cuanto a la implementación, operación, seguimiento y evaluación de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria).

### FUNCIONES

- Apoyar en capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región VI y comisiones comunitarias sobre el manejo y control operativo y administrativo de los programas de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria, con el propósito de garantizar en los beneficiarios, una alimentación sana, variada y suficiente.
- Apoyar en solicitar la información técnica de las actividades prioritarias operativas y administrativas realizadas en los Sistemas Municipales DIF correspondientes.
- Apoyar en la instalación de los Programas de Asistencias Social municipalizados.
- Apoyar en el monitoreo en forma periódica el seguimiento y operación de los programas de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria.
- Apoyar en recibir y revisar la documentación operativa y administrativa sobre la aplicación de los recursos transferidos y en las especificaciones y monitoreo de los insumos.
- Apoyar en asesorar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF, en la captura de padrones, en el manejo de la plataforma digital y en el proceso de verificación de la calidad de los insumos.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Juana Hilda Martínez Contreras	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca
Aureo Hernández Tolentino	
Juan Andrés Moreno Martínez	



# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

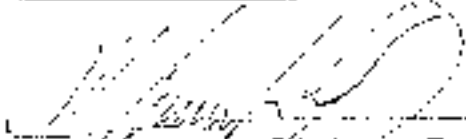
## ASISTENCIA EN DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

(Coordinación Regional VI)

### Continúa

- Fomentar el análisis de los problemas, el planteamiento de soluciones y la toma de decisiones comunitarias en aras de propiciar un desarrollo comunitario integral.
- Apoyar en la verificación de las condiciones de las bodegas, equipos e instalaciones destinadas por los municipios para la operación de programas de asistencia alimentaria, así como los espacios de alimentación, proyectos productivos, desayunadores escolares y comedores comunitarios.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Juana Hilda Martínez Contreras	
Aureo Hernández Icañano	Jorge Alberto Cardenas Gasca
Juan Andrés Moreno Martínez	

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

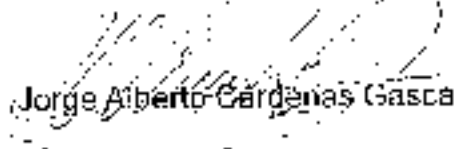
## DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA (Coordinación Regional VI)

### OBJETIVO

Coordinar, capacitar, asesorar, supervisar a los Asistentes de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario de la Coordinación VI y al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región en cuanto a programas y proyectos estratégicos de las Direcciones de Infancia y Familia y de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.

### FUNCIONES

- Capacitar y asesorar a los Asistentes de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario y personal técnico municipal en reuniones de trabajo de la región V.
- Identificar los avances y limitantes del funcionamiento de programas o variantes y dar alternativas de solución.
- Organizar, retroalimentar y mantener actualizados a los Asistentes de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia, así como al personal técnico municipal de los Programas de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Verificar en campo la operación de los programas y servicios de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Asistir a reuniones estatales de planeación con Direcciones de Infancia y Familia y de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria del DIF Estatal.
- Priorizar actividades y elaborar agenda y cronograma en conjunto con los Asistentes de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario.
- Elaborar y concentrar información generada por los Asistentes de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario y personal técnico municipal para las Direcciones de Infancia y Familia y de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria del DIF Estatal.

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
María del Carmen Cabrera Espinoza	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA (Coordinación Regional VI)

### Continúa

- Establecer coordinación con los Sistemas Municipales DIF, para dar seguimiento a las actividades programadas por las áreas normativas.
- Llevar la recepción y revisión de la documentación operativa administrativa sobre la aplicación de los recursos transferidos y en especie.
- Apoyar en la logística de reuniones con personal directivo y técnico de los Sistemas Municipales DIF de la Coordinación Regional V.
- Apoyar y asistir a las reuniones con el personal directivo de los Sistemas Municipales DIF
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Maria del Carmen Cabrera Esp noza	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ENLACE TÉCNICO (Coordinación Regional VI)



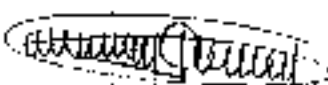
### OBJETIVO

Dirigir, coordinar, capacitar, asesorar, supervisar y evaluar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región VI, en cuanto a programas y acciones de asistencia social para el funcionamiento de los proyectos estratégicos de las direcciones de Gestión y Participación y de Integración Social de Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.

### FUNCIONES

- Capacitar y asesorar al personal técnico de los SMDIF en cuanto a las acciones y programas institucionales de las Direcciones de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.
- Programar reuniones de trabajo, visitas de supervisión y seguimiento a los municipios de la Coordinación VI para revisar avances, metas y objetivos de los programas institucionales que provienen de las Direcciones de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.
- Identificar los avances y limitantes del funcionamiento de programas o variantes y dar alternativas de solución.
- Verificar en campo la operación de los programas y servicios de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico.
- Asesorar y capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes para el estudio de factibilidad, instalación y seguimiento de las Unidades Básicas de Rehabilitación.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA  
-- MAYO 2017

<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Claudia Villaverde Pozos	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca
 Gabriela Jiménez Castillo	

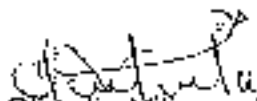
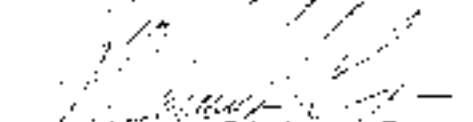

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ENLACE TÉCNICO (Coordinación Regional VI)

### Continúa

- Asesorar a los Sistemas Municipales DIF correspondientes para la instalación de albergues temporales en caso de contingencia o situaciones de desastre.
- Apoyar al jefe inmediato en logística de organización de reuniones regionales del área de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico, internas o externas.
- Elaborar, recibir, concentrar y revisar documentación e informes municipales referentes al área de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico así como su respectivo análisis y posterior archivo.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos a través del medio que se indique.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
 Claudia Villaverde Pozos	 Jorge Alberto Cárdenas Casca
 Gabriela Jiménez Castillo	

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y ENLACE TÉCNICO

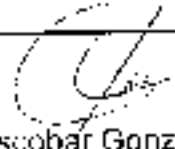
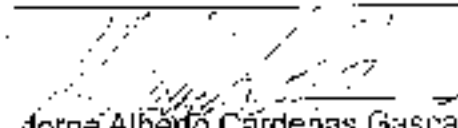
(Coordinación Regional VI)

### OBJETIVO

Dingir, coordinar, capacitar, asesorar, supervisar y evaluar a los Jefes de Grupo y Asistentes Sociales de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico de la Coordinación, así como al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región VI, en cuanto a programas y acciones de asistencia social para el funcionamiento de los proyectos estratégicos de las direcciones de Gestión y Participación y de Integración Social de Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria y a los proyectos estratégicos institucionales para el fortalecimiento municipal y apoyar al Coordinador Regional VI, en orientar al personal directivo de los SMDIF sobre estrategias que coadyuven a la profesionalización y fortalecimiento en la asistencia social municipal.

### FUNCIONES

- Capacitar y asesorar al personal de su coordinación y al personal técnico de los SMDIF en cuanto a las acciones y programas institucionales de las Direcciones de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Programar reuniones de trabajo, visitas de supervisión y seguimiento a los municipios de la Coordinación VI para revisar avances, metas y objetivos de los programas institucionales que provienen de las Direcciones de Gestión y Participación Social y de Integración Social de Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Identificar los avances y limitantes del funcionamiento de programas o variantes y dar alternativas de solución.
- Priorizar actividades y elaborar agenda y cronograma en conjunto con los Jefes de Grupo y Asistentes Sociales de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico.

<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Lucía Escobar González	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

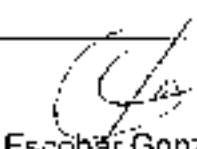

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y ENLACE TÉCNICO (Coordinación Regional VI)

### Continúa

- Elaborar y concentrar información generada por los Jefes de Grupo y Asistentes Sociales de Desarrollo Comunitario y Enlace Técnico y técnico municipal para direcciones de área aplicables del DIF Estatal.
- Controlar y administrar los expedientes correspondientes a área de Desarrollo Comunitario Enlace Técnico y Fortalecimiento.
- Apoyar en la logística de reuniones con el personal directivo y técnico de los Sistemas Municipales DIF.
- Apoyar y asistir en las reuniones con el personal directivo y técnico de los Sistemas Municipales DIF.
- Llevar a cabo en apoyo al Coordinador Regional la capacitación, asesoría y seguimiento en lo referente al fortalecimiento municipal.
- Realizar la recepción y concentración de informes técnicos y administrativos generados en las áreas de la Coordinación Regional VI.
- Asesorar en base a las necesidades presentadas por el equipo Directivo de los Sistemas Municipales DIF de la Coordinación Regional VI Asesorar en el seguimiento del desarrollo institucional municipal.
- Llevar la logística de organización de las reuniones regionales internas y externas.
- Asesorar al personal de los Sistemas Municipales DIF de la región VI en la elaboración de la programación y presupuestación de los Sistemas Municipales DIF de la región VI.

ESTADO DE QUERÉTARO  
MAYO 2017  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y RETOS

<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 Lucia Escobar González	 Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y ENLACE TÉCNICO (Coordinación Regional VI)

### Continúa

- Tramitar los documentos oficiales y jurídicos de los Sistemas Municipales DIF de la región VI.
- Asesorar en el seguimiento a los proyectos estratégicos implementados en los Sistemas Municipales DIF correspondientes. Tramitar los documentos oficiales y jurídicos de los Sistemas Municipales DIF de la región VI.
- Concentrar y capturar meta anual e informe de actividades programadas en las Coordinación Regional VI.
- Concentrar y revisar los avances físicos mensuales y programación-presupuestación de los Sistemas Municipales DIF de la región VI.
- Actualización del Directorio de Autoridades Municipales.
- Actualización de los nombramientos del equipo directivo dentro del SMDIF y plantilla de personal.
- Asesorar en cuanto a la gestión pública municipal.
- Diseñar en conjunto con el Coordinador Regional cursos talleres enfocados al fortalecimiento institucional y profesionalización.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Lucía Escobar González	Jorge Alberto Cárdenas Gasca



# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA

(Coordinación Regional VI)

### OBJETIVO

Asesorar, capacitar y supervisar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región VI en cuanto al funcionamiento de programas de Infancia y Familia y Desarrollo Comunitario

### FUNCIONES

- Capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes y comisiones comunitarias sobre el manejo y control operativo y administrativo de los programas de asistencia social municipal.
- Solicitar la información técnica de las actividades prioritarias operativas y administrativas a realizar en los Sistemas Municipales DIF de la Coordinación Regional VI.
- Apoyar en la instalación de los Programas de Asistencia Social municipalizados de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Monitorear en forma periódica el seguimiento y operación de los programas de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Elaborar informes de los programas de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia.
- Dar seguimiento a los programas de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia en acompañamiento al personal técnico de los DIF Municipales a nivel comunitario.
- Apoyar al jefe inmediato en logística de organización de reuniones regionales del área de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia

OFICINA DE ASISTENCIA Y ASESORIA  
MAYO 2017  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA

Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Julián Márquez Pérez	Jorge Alberto Cardenas Gasca
Ana Isabel Cruz Rodríguez	
Ma. Consuegra Pacheco Ballesteros	

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## SEGUIMIENTO A GRUPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO E INFANCIA Y FAMILIA

(Coordinación Regional VI)

### Continúa

- Concentrar y revisar documentación e informes referentes al área de Desarrollo Comunitario e Infancia y Familia, así como su respectivo análisis y posterior archivo.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas



Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Julián Márquez Pérez	Jorge Alberto Cárdenas Gasca
Ana Isabel Cruz Rodríguez	
Ma. Consuelo Padron Briones	

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## ASISTENCIA EN DESARROLLO COMUNITARIO Y ENLACE TECNICO

(Coordinación Regional VI)

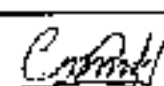
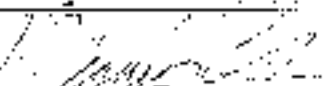
### OBJETIVO

Apoyar en Asesorar y capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región VI; para el funcionamiento de programas de Enlace Técnico que permita dar continuidad a éstos, así como la supervisión operativa y administrativa.

### FUNCIONES

- Apoyar en capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes y comisiones comunitarias sobre el manejo y control operativo y administrativo de los programas de asistencia social municipal.
- Informar las actividades prioritarias operativas y administrativas que realiza en los Sistemas Municipales DIF de la región VI del área de Desarrollo Comunitario, Enlace Técnico.
- Apoyar en monitorar en forma periódica el seguimiento y operación de los programas de las Direcciones de Gestión y Participación Social Integración Social de Personas con Discapacidad, y Desarrollo Comunitario.
- Apoyar en asesorar y capacitar al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF correspondientes para el estudio de factibilidad, instalación y seguimiento de las Unidades Básicas de Rehabilitación.
- Solicitar la información técnica de las actividades prioritarias operativas y administrativas a realizar en los Sistemas Municipales DIF de la Coordinación Regional VI.
- Apoyar en la instalación de los Programas de Asistencia Social municipalizadas de Desarrollo Comunitario Enlace Técnico.
- Dar seguimiento a los programas de Desarrollo Comunitario, Enlace Técnico en acompañamiento al personal técnico de los DIF Municipales a nivel comunitario.

SECRETARIA FAVOR  
-- MAYO 2017  
DIRECCION DE ASISTENCIA  
Y METODOS

<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
 María Claudia Baldelamar Mendoza	 Jorge Alberto Cardenas Gasca

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## ASISTENCIA EN DESARROLLO COMUNITARIO Y ENLACE TECNICO (Coordinación Regional VI)

### Continúa

- Apoyar en dar asesoría para el seguimiento en casos de discapacidad al personal técnico de los Sistemas Municipales DIF de la región VI para dotación de credenciales de apoyo, ayudas funcionales, y canalizaciones de atención o empleo.
- Asesorar a los Sistemas Municipales DIF correspondientes para la instalación de albergues temporales en caso de contingencia o situaciones de desastre.
- Apoyar al jefe inmediato en logística de organización de reuniones regionales del área de Desarrollo Comunitario Enlace Técnico.
- Elaborar, Recibir, concentrar y revisar documentación e informes referentes al área de Desarrollo Comunitario Enlace Técnico, así como su respectivo análisis y posterior archivo.
- Apoyar el jefe inmediato en logística de organización de reuniones regionales del área de Enlace Técnico, internas o externas.
- Mantener permanentemente informado al Jefe Inmediato acerca del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.



<b>Responsable</b>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria</b>
Maria Claudia Baldolamar Mendoza	Jorge Alberto Cárdenas Gasca

# AUTORIZACIÓN

---

## RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA



---

Jorge Alberto Cárdenas Gasca  
Director de Desarrollo Comunitario y Asistencia  
Alimentaria

## REVISAN



---

Gonzalo Ortúzar Castro  
Director de Organización y Métodos

## AUTORIZAN

Directora General del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia en el  
Estado

Oficial Mayor del Poder  
Ejecutivo



---

Cecilia de los Angeles González  
Gordoa



---

Elias Jesrael Pesina Rodriguez

# CONTROL DE ACTUALIZACIONES

---

**ELABORÓ**

\_\_\_\_\_  
FECHA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE

\_\_\_\_\_  
FIRMA

\_\_\_\_\_  
CARGO

## ACTUALIZACIÓN

PARTE DEL MANUAL QUE SE ACTUALIZA

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

SECCIONES QUE SE MODIFICA (N)

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

REVISO

AUTORIZAN

\_\_\_\_\_